

DEBA

NEGUA 2013 • 86 Zenbakia



- **Razones históricas para NO constituir la entidad local descentralizada en Itziar**
 - **La semilla de Oteiza en Deba**
 - **Patxi Aizpitarte Mendia**
 - **Entrevista a “Keixeta”**
- **La creación de una entidad local menor en Itziar y barrios rurales**

Debako herriak Fermin Calbetoni egindako omenaldiaren ehunurteurrena gogoan dugula, Aldizkariaren Erredakzio Batzordeak



6 de Febrero de 1979

**El Comité de Redacción de esta revista,
recordando el centenario del homenaje del pueblo de Deba**



DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J. M. Ostolaza Kalea • Apartado 33
20820 DEBA (Gipuzkoa)
Tel.: 943 191 172
E-mail: debaldizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org



DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J. M. Ostolaza Kalea
Apartado - 33

Tel.: 943 191 172

20820 DEBA (Gipuzkoa)
debaldizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org

**REVISTA DEBA
NEGUA 2013**

86 Zenbakia

• ALDIZKARI TALDEA:

Roque Aldabaldetrecu
Rafa Bravo
Felix Irigoien
Diego Mendoza
Rosa Muriel

• PORTADA:

"Ladera norte de Sesiarte"
(Foto: Rafael Bravo Arrizabalaga)

• CONTRAPORTADA:

"Oteiza"
(Ilustración: Franz Arzuaga)

• Depósito Legal: SS-571/98

• Maquetación y Fotocomposición:
KAIOA Publicidad. Deba (Gipuzkoa)

• Impresión:

EUSKALINPRI. Deba (Gipuzkoa)

OHARRAK:

- Aldizkariko erredakzioa, ez da bertan kolaboratzen dutenen iritzien erantzule egiten.
- Aldizkari honen edukia ezin da koptatu, ez osorik ez eta partzialki ere, ez bada bere jatorria aipatzen.

ADVERTENCIAS:

- La redacción de la revista, no se hace responsable de las opiniones de los autores que colaboran en ella.
- La reproducción total o parcial del contenido de esta revista, no está permitida, salvo en el caso de que se cite su procedencia.



6

Razones históricas para **NO** constituir la entidad local descentralizada de Itziar.
Roque Aldabaldetrecu



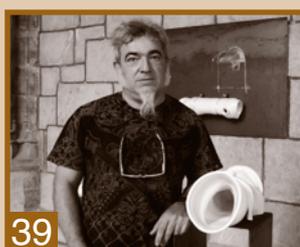
26

La semilla de Oteiza en Deba.
Mikel Campo



32

Patxi Aizpitarte Mendia, párroco de Deba e Itziar.
Felix Irigoien



39

Entrevista a "Keixeta".
Rafael Bravo Arrizabalaga



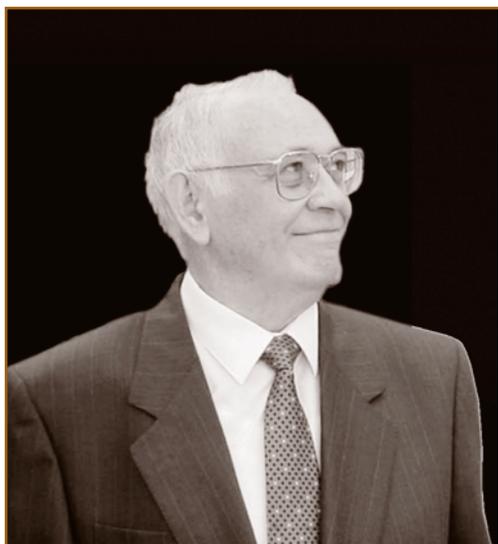
48

La creación de una entidad local menor en Itziar y barrios rurales.
José Mari Izaga

- 4 • **SARRERA / EDITORIAL**
- 6 • **RAZONES HISTÓRICAS PARA NO CONSTITUIR LA ENTIDAD LOCAL DESCENTRALIZADA DE ITZIAR.** Roque Aldabaldetrecu.
- 23 • **GAUR EGUN / ACTUALIDAD.** Aldizkari Taldea.
- 26 • **LA SEMILLA DE OTEIZAA EN DEBA.** Mikel Campo.
- 30 • **"AMATASUNA".** Rosa Muriel / Jose Mari Urbieto.
- 32 • **PATXI AIZPITARTE MENDIA, PÁRROCO DE DEBA E ITZIAR.** Felix Irigoien.
- 39 • **ENTREVISTA A "KEIXETA".** Rafael Bravo Arrizabalaga.
- 43 • **HISTORIAS CRUZADAS.** Vicente Arrizabalaga Loizaga.
- 48 • **LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD LOCAL MENOR EN ITZIAR Y BARRIOS RURALES.** José Mari Izaga.
- 52 • **EL TENOR ARAGONÉS MIGUEL FLETA EN DEBA.** Eduardo García Elosua.
- 60 • **CONFLICTO DEL CONVENTO DE SASIOLA POR MOTIVO DEL TXAKOLI.**
Javi Castro.
- 68 • **EL VALOR TERAPÉUTICO DEL HUMOR.** ChepeWicho.
- 73 • **"NAHIGABE ETA POZ".** Rexu Arakistain.
- 74 • **DENETARIK / MISCELANEA.** Aldizkari Taldea.

sarrera

PATXI ALDABALDETRERU BEKAREN EDIZIO BERRIA



Bere garaian egindako deialdiak zioena jarraituz, eta, bertan ezarritako arauak gainditu ondoren, argitaratu berri dugu **“PATXI ALDABALDETRERU” BEKAREN V. EDIZIOKO LANA**.

Jakina den bezala, izen hori duen bekarekin, Kultur Elkartek, bizitza osoan zehar, Ostolaza Etxean egoitza duen erakundearen bultzatzaile garrantzitsuenetariko bat izan genuen Patxi Aldabaldetrekuren memoria gogoratu eta omentzen du. Horretaz gain, Debako historiaren ikerle tinko eta izenandikoa ere izan genuen, eta baita, pertsonaia garrantzitsua izan zen bere herriko industriaren garapenerako eta herriko arazozen martxa onerako lan izugarria ere egin zuen. 2002 urteko Martxoan, 72 urte zituela hil zen Patxi Aldabaldetrekuren gogoratua debatar bikaina izan genuen ezbairik gabe.

Eta guzti hori dela eta, bere garaian, Kultur Elkartek, bi urtean behin, bere oroimenez beka hau antolatzea erabaki zuen. Beka honek, oroimena izateaz gain, Debako gaurko eta iraganeko bizitzari buruz egindako lan edo ikerketa originalak saritzen ditu. Bukatu ondoren, lan irabazlea, liburu gisa argitaratzen da eta irakurle interesatu guztien esku dagoen “Deba Bilduma” kolekzioari gehitzen zaio.

Aldizkari honen aurreko zenbaki batetan ezagutarazten genuen bezala, eta epaimahiak horrela erabaki zuelako, lana egitea, María San Juan González debatar gazteari egokitu zitzaion. Bere proposamenak, *“Itziar-Deba inguruko Sendagai Naturalak eta Osatze Teknikak”*, beka emateko eskatzen den ezaugarri eta maila eskaintzen zuen ezbairik gabe.

Horrela, eta María San Juanek bere lana bukatu ondoren, *“Sendagai Naturalak...”* lana, gutxienez, bere garaian beka hau merezi izan zuten beste lanen maila berean dagoela trankil esan al dezakegu. Izan ere, bere proposamena jarraituz, idazle gaztea, herriko landare eta osatze tekniken munduan sakon murgildu da, eta naiz eta aurretik bibliografia egon, gure esparruan asko ikasia izan ez den atal hau oso interesgarria azalduz.

Dena den, akademikoki ez da ikasia izan. Izan ere, eta baserri munduan batez ere, osatze teknika hauek ematen dutena, berriagoak diren mediku eta botika tekniken ordezkotzat bilakatu bai da.

Ezbairik gabe, sendabelarrak oso ugariak dira ikerketa egin den esparruaren barruan. Aipatzen ari garen lanean, María San Juan ek gehien erabiltzen diren sendabelar hauen azalpen sakona egiten du, eta irakurleak hobe ezagutu ditzan, euskaraz eta gaztelaraz izendatzen ditu eta, bakoitzari dagokion efektu sendagarria aipatu.

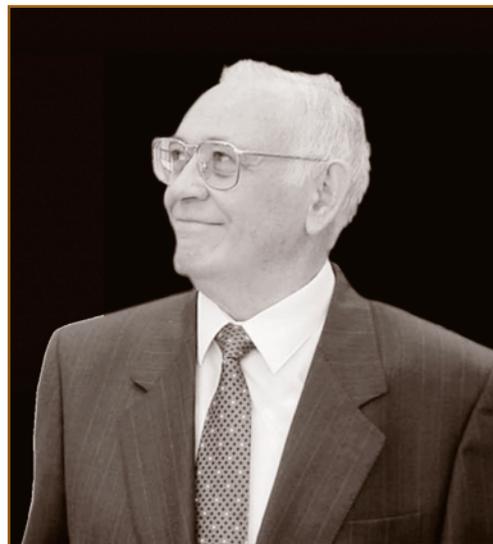
Guzti honetaz gain, *“Itziar-Deba Inguruko Sendagai Naturalak eta Osatze Teknikak”* liburuaren atal batean, gure sendatzaile ezagunen eta hoberenen erlazio bat ere agertzen zaigu. Atal oso interesgarria dugu ezbairik gabe, 1899. Urtean Martin Aranburu eta Manuel Bago debatar sendagileek idatzi zuten *“Higiene y Medicina Popular”* liburua den bezala. Lana interesgarriagoa egiteko, liburu-beka honek makina bat argazki ditu bertan ematen diren azalpenak hobe ulertzekotan.

NUEVA EDICIÓN DE LA BECA PATXI ALDABALDETRECU

editorial

De acuerdo con la convocatoria realizada y una vez superados los trámites establecidos, acaba de hacerse público el trabajo correspondiente a la **V EDICIÓN DE LA “BECA PATXI ALDABALDETRECU”**.

Como es sabido, con la beca de ese nombre, Kultur Elkarte, viene recordando y homenajeando quien fuera en vida uno de los principales impulsores de la entidad que tiene su sede en la Casa Ostolaza. Y que además de ello, fue estudioso tenaz y prestigiado de la cultura y la historia locales. Por añadidura, trabajó mucho para el desarrollo de la industria y la buena marcha de asuntos del pueblo en el que llegó a ser figura social importante. Fallecido el mes de marzo del año 2002 con 72 años de edad, el recordado Patxi Aldabaldetrecu fue sin duda un debarra notable.



Y es por eso por lo que el “Kultur” acordó en su día convocar, con carácter bianual, una beca como homenaje-recuerdo a su memoria. Beca con la que, además de cuanto de recordatorio tiene, premia trabajos o estudios originales sobre aspectos de la vida local pasada y presente. Tras su realización, el estudio suele ser publicado en forma de libro, pasando como tal a engrosar la colección “Deba Bilduma” que se pone a disposición de lectores interesados.

En páginas de un número anterior de esta revista, pusimos en conocimiento que según fallo del jurado, había correspondido a la joven debarra María San Juan González la realización del trabajo. Su propuesta, “*Remedios Naturales y Técnicas Curativas de la zona de Deba-Itziar*” parecía podría reunir las características y el nivel que suele exigirse para la concesión de la beca.

Así las cosas, habiendo ya concluido María San Juan su trabajo, podemos decir que es opinión generalizada que “*Remedios Naturales...*” está cuando menos a la altura de otros que merecieron en su día la beca en cuestión. Sin duda, en conformidad con su propuesta, la joven autora ha profundizado hasta hacer interesante un campo que como el de las plantas y técnicas curativas populares, hay bibliografía, pero no ha sido quizás muy estudiado en nuestra comarca.

No lo habrá sido académicamente. Pero es el caso que, sobre todo en los medios rurales, aún hoy, no poco de cuanto aportan esos remedios curativos sirven de alternativa a técnicas médicas y farmacológicas más modernas.

Sin duda, las plantas con propiedades medicinales son muy abundantes en la zona en la que se ha hecho el estudio. En el trabajo que comentamos, María San José hace una extensa relación de las que pueden considerarse como de utilización más frecuente. Para que el lector las identifique claramente las cita con sus nombres en euskera y castellano, además de los efectos curativos que a cada una se la atribuyen.

Además de lo dicho, en “*Remedios Naturales y Técnicas Curativas en Deba-Itziar*” hay un apartado en el que se hace una relación y la breve historia de nuestros curanderos más renombrados. Es un apartado interesante como lo es también sin duda cuanto se recoge del libro “*Higiene y Medicina Popular*”, escrito por los médicos debarras D. Martín Aramburu y D. Manuel Bago en 1899. Numerosas ilustraciones añaden interés a este libro-beca.

RAZONES HISTÓRICAS PARA **NO** CONSTITUIR LA ENTIDAD LOCAL DESCENTRALIZADA EN ITZIAR



Escudo de hierro fundido, timbrado con corona de marqués y sobre el campo una torre con singular almenado y dos leones rampantes, uno a cada lado, propio de las armas de la villa de Deba. (R. Aldabaldetrecu)

© Roque ALDABALDETRERECU

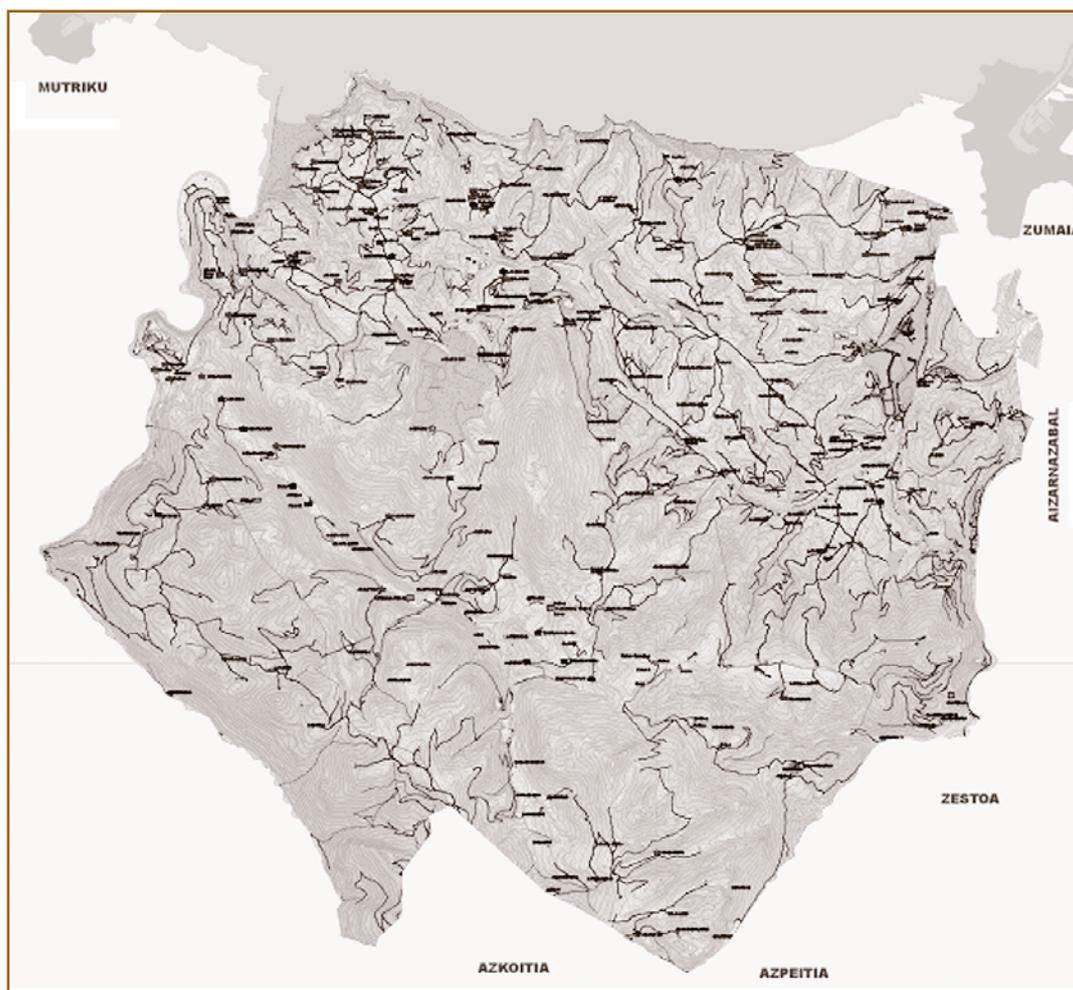
1. INTRODUCCIÓN

EL 15 de octubre de 1992 fue registrado en el Ayuntamiento de Deba un documento titulado «Razones históricas para no segregar Deba» firmado por Anastasio Arrinda Albisu, Francisco y Roque Aldabaldetrecu Saiz, con la finalidad de clarificar y rebatir las conclusiones históricas expuestas en el expediente presentado al Ayuntamiento de Deba «Para la segregación del municipio de Deba de una parte de su territorio y la constitución de un nuevo municipio independiente denominado Itziar», por la Junta de Segregación del barrio de Itziar (Itziar Herri Sortzen. IHS).¹ Tramitado el expediente, tras no conseguir sus pretensiones en el ámbito administrativo, IHS, inició un proceso jurídico que llegó hasta el Tribunal Supremo, demostrando así la obcecación y el empeño por constituir un nuevo municipio al margen del de Deba, proceso jalonado con sentencias desfavorables que desestimaron la segregación propuesta.

El mismo día 15 de octubre de 2013, veintiún años después, el Boletín Oficial de Gipuzkoa dejaba constancia que: por parte del Ayuntamiento de Deba se había acordado por unanimidad, en sesión extraordinaria del Pleno Municipal celebrada el día 9 de octubre de 2013, iniciar el procedimiento para la constitución de la Entidad Local Descentralizada en Itziar (ELDI) y la aprobación del documento titulado «Informe justificativo de la constitución de una entidad local descentralizada en Itziar».² En este documento, como era de esperar, nuevamente recoge los mismos argumentos que anteriormente se utilizaron al solicitar la segregación, de distintas características específicas, que pretenden justificar la creación de una ELDI y dispone la misma delimitación territorial y superficie. Esta analogía o similitud presentada con una finalidad común, nada original, sin nuevos argumentos, permite a su vez que nuevamente, en principio, se considere el trabajo titulado «Razones históricas para no segregar Deba» de los autores anteriormente mencionados, como válido y a tener en consideración, como en su día se tuvo, ya que sólo con cambiarle el nombre al título del trabajo actual cumpliría con su finalidad.

En el tiempo transcurrido, 21 años, de la elaboración del primer documento a éste que ahora se presenta, hemos tenido que lamentar la pérdida de dos de los firmantes del primer trabajo: Anastasio Arrinda y Francisco Aldabaldetrecu (q.e.p.d.). Su labor e influencia en la vida social del municipio de Deba, fue manifiesta, intensa y siempre recordada. En este tiempo transcurrido, se ha continuado recogiendo una abundante documentación sobre aspectos históricos de Deba, parte publicada por el Ayuntamiento de Deba y otras entidades locales,³ que corrobora lo escrito en su día y que permite su ampliación. Siguiendo en lo posible el esquema o guión de lo redactado en su día en el mencionado documento del año 1992, en principio se exponen las justificaciones o razones históricas que argumenta el «Informe justificativo» y a continuación se presenta las consideraciones de índole histórico que hace el Consejo de Estado y los fundamentos de derecho que hizo al respecto el Tribunal Supremo. A continuación se hace una Síntesis histórica del municipio de Deba, y finalmente se presenta las conclusiones y razones históricas, para no constituir la abusiva ELDI que se pretende, ya que no existe ninguna razón que avale dicha constitución, que pretende abarcar una superficie del 92,50% del territorio actual, es decir 48 km² de 51,9 km² de todo el municipio de Deba, extendiéndose, además del casco y barrio de Itziar, a todos los demás barrios como Arbiskoa, Arriola, Egia, Elorriaga, Endoia, Itsaspe, Lastur Behea y Goia y Mardari, quedando únicamente el núcleo urbano de Deba y lo considerado como «diseminados».

El análisis de la historia del municipio de Deba, demostrará, como antes lo hizo con la segregación, que no existen justificaciones o razones para la constitución de una ELDI como se pretende, más bien, lo contrario, que existen razones para continuar unidos, más en la sociedad actual en la que vivimos, donde la unión debería hacer la fuerza.



Mapa aproximado del municipio histórico de Deba. (Composición: R. Aldabaldetrecu)

2. RAZONAMIENTOS HISTÓRICOS DEL «INFORME JUSTIFICATIVO». CONSIDERACIONES Y SENTENCIA

Dicho informe denomina «Particularidades históricas» lo que en su día entendimos nosotros por «Razones históricas», pero no añade ni quita, es decir no tienen variación, de las presentadas por la Junta de Segregación en 1992.

Como anteriormente, plantea y considera tres realidades históricas:

- Que el origen histórico del municipio actual se remonta a lo que se conoce como valle de Itziar, citado por primera vez en el año 1027.
- Que la creación del actual núcleo urbano se creó en 1343, cuando la población se desplazó a la desembocadura del río, y tiene su origen en territorio del antiguo valle de Itziar.
- En tercer lugar, la evolución histórica y la prevalencia del modelo urbano sobre lo rural, ha dado lugar a sucesivos conflictos de intereses entre lo que históricamente podemos denominar zona «rural» y «ciudad».

Como se puede comprobar, no se varía en esencia un ápice de la «hoja de ruta» establecida por IHS desde el principio, aún cuando, entre otros, el Consejo de Estado en la consulta que le solicitó la Diputación Foral de Gipuzkoa en el expediente de Segregación, el 6 de abril de 1995, entre otras consideraciones, decía:

«Por otro lado, la argumentación histórica, a la que el expediente da notable importancia, y que en el contexto vasco adquiere especial relieve, muestra que nunca ha existido una personalidad política de Itziar distinta de la de Deba, sino un solo municipio que ha cambiado de denominación y de centro, sin perjuicio del relieve singular geográfico, social y aun religioso de Itziar.»

En el expediente se señala que el núcleo urbano de Deba se opone al componente rural de Itziar «como la tierra a la villa llana».



Vista de la villa de Deba. Encima el barrio de Egia, y a nuestra derecha, arriba, el barrio de Itziar. (R. Aldabaldetrecu)

Sin embargo, esta indudable diferencia y tensión debidamente analizada, conduce a conclusiones muy diferentes de la que se pretenden, y avala el criterio sustentado por la autoridad consultante en contra de la segregación. En efecto, históricamente en el País Vasco, y concretamente en Guipúzcoa, la fundación de las villas a lo largo del siglo XIV y su diferenciación de “la tierra” no ha supuesto la erección de esta última en un núcleo distinto, sino, antes al contrario, la accesión a las villas de cuantos estaban “desparramados por montes e por yermos”.

Geográficamente, la tierra de Itziar no se opone al núcleo urbano de Deba, como el mundo agrícola al ciudadano, sino que se configura con predominio del sector industrial y de servicios que ocupan un 64% de la población, con tendencia a crecer, con lo cual su urbanidad es tanto mayor que la del propio Deba.

Y por último, políticamente, la configuración de lo que hoy son Territorios Históricos Vascos

se han producido precisamente por la superación progresiva de la oposición entre villas y tierra llana, como en el caso guipuzcoano ocurre desde la Juntas de Tolosa de 1375 o, a lo más, desde las de Guetaria de 1397, criterio territorialmente integrador que ha sido ya tenido en cuenta tanto por el legislador autonómico al, por ejemplo codificar el derecho civil vasco, como este propio Consejo de Estado en el dictamen nº 1.157, de 13 de julio de 1993.»

A su vez la sentencia de Tribunal Supremo del 3 de mayo de 2004, en su fundamentos de derecho dice, entre otros, a este respecto:

«que nunca ha existido Itziar como municipio independiente de Deba; que en la nueva configuración de Itziar habría predominio de los sectores industriales y servicios sobre el agrícola»

Aún así, con estos antecedentes, el Ayuntamiento de Deba ha aprobado, con hemos citado, el mencionado «Informe justificativo», haciéndolo suyo.

3. SÍNTESIS HISTÓRICA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL

3.1. PREHISTORIA

EL catálogo actual de los yacimientos arqueológicos existentes en el municipio de Deba, está formado por los conocidos yacimientos de Ermitia, Ekain, Astigarraga y Urtiaga a los que se deben añadir los conocidos por «Praile Aitz». El primero de ellos Ermitia se encuentra en los alrededores del monasterio de Sasiola, así como los de «Praile Aitz». El de Ekain, en la parte sudeste del municipio, en la confluencia de

«Golzibar erreka» y «Beliosoro erreka», así como el de Astigarraga en el valle de Golzibar y finalmente Urtiaga, en el barrio de Itsaspe, en la falda de la colina donde está ubicada la ermita de «Salbatore».

Esta realidad conocida, sitúa tres espacios donde existieron comunidades prehistóricas en el territorio municipal, no descartándose en el futuro que con nuevas investigaciones y excavaciones pueda ampliarse. Este fue el primitivo origen del actual municipio.

3.2. PRIMERAS REFERENCIAS ESCRITAS

Se deben de esperar hasta la época romana para constatar dos referencias documentales breves, recogidas por distintos autores, relacionadas con el río Deba. El primero escrito por Pomponius Mela, en su descripción de la Península Ibérica, hacía los años 43 y 44 de nuestra era, sitúa al llamado río "Devalés", ciñendo al emplazamiento «Tritium Tuborico», que según criterio de cada autor que escribe sobre ello, bien puede ser Astigarribia, Deba o Mutriku. El segundo dato, tiene como autor a Claudius Ptolomeo, que a mediados del siglo II d.C., cita el nombre del río Deba como la frontera entre caristios y várdulos, pueblos que como los vascos y autrigones poblaron Euskal Herria.

En un documento del rey Sancho el Mayor de Navarra, fechado el año 1027 de la era cristiana ⁴, redactado con motivo de la restauración de la sede episcopal de Iruña, menciona entre otras cosas el valle de TICIAR.⁵ En él, resulta complicado o difícil conocer el territorio que abarcaba el mencionado valle, debiendo, desde luego diferenciar entre valle y lo que hoy es el lugar, o núcleo urbano de Itziar. En este documento no se cita Astigarribia, porque pertenecía al Obispado de Calahorra, y tampoco se cita a Zumaia, ni Zestoa, ni Elorriaga, cuya iglesia se considera más antigua que la de Itziar, ni tampoco el valle de Arrona. Cabe preguntarse: ¿Estaban comprendidos los valles de Arrona y Elorriaga en el valle de TICIAR?

Años más tarde, o bien si tenemos en cuenta que la fecha es apócrifa, unos años antes en el tratado de paz celebrado entre los reyes de Castilla y Navarra, en la conferencia mantenida entre Najera y Logroño en el año 1179, se cita el nombre de ICHIAR.⁶

3.3. FUNDACIÓN DE ITZIAR Y DEBA

Las casas solariegas de familias y linajes, asentadas y diseminadas sobre lo que luego fue el municipio de Deba, propiciaron la fundación de la villa en el lugar de Itziar.⁷ Dicha decisión, posiblemente motivada por la existencia de la iglesia de Santa María en el lugar de Itziar de propiedad real (formado por ella misma y dos o tres casas) y, por estar situada prácticamente en el centro del territorio.

El 24 de junio de 1294, era de 1332, el rey Sancho IV de Castilla, concede un privilegio o carta-puebla fundacional de villa a favor del lugar de Itziar.

Continuamos con lo que escrito en su día y publicado, por su interés:

«Anteriormente siguiendo un criterio de defensa de la costa, asolada con continuidad por elementos extraños, se habían fundado las

villas de Fuenterrabía (1203), Guetaria y Motrico (1209) y Zarauz (1237), todas con el Fuero de San Sebastián. Por otra parte, siguiendo criterios de unión entre la meseta y la costa se habían fundado las villas de Tolosa, Villafranca y Segura (las tres en 1256), así Mondragón (1260) y Villanueva de Vergara (1268), todas con el Fuero de Vitoria.

La carta puebla no establece los motivos que justifican la fundación de Itziar. Posiblemente como ocurre en la mayoría de la fundaciones la causa estaría basada en razones de tipo defensivos, económicos y legales. Bajos esos criterios se completaría la cadena de fundaciones importantes entre el paso de la meseta hasta la desembocadura del río Deba.

El lugar elegido, situado en la mitad de territorio, se justifica posiblemente por existir la iglesia de Santa María de propiedad real, que pasa de esta forma a ser pertenencia de los vecinos.

El nombre dado por el monarca es de "Monte Real" (Monreal). También aquí, nuevamente se plantea los motivos que justifican tal denominación. Cuando en la mayoría de las anteriores fundaciones aparece el nombre de "Villa", para la fundación en Itziar el rey utiliza el de "Monte". Posiblemente haciendo referencia a su lugar de emplazamiento, situado en terreno más de tipo montañoso cercano al monte Andutz, que el habitual de otras villas que eligen los valles y la orilla del mar como lugar de preferencia. Por otra parte, el añadido de "Real" es propio del concedente como establecimiento y recuerdo de la dependencia de la villa al rey.

En la concesión de la carta-puebla no se establece el territorio municipal. De forma genérica dice que otorga los términos, montes, ríos, fuentes, pastos y seles para sus ganados, sin concretar sus límites.

Así creada, la villa de Monreal recibe el Fuero de Vitoria, que no es otro que el de Logroño otorgado por el rey Alfonso VI de Castilla y que Sancho el Sabio de Navarra dio a la nueva población de Vitoria en 1181, antes llamada Gazeiz, en consonancia con el criterio seguido de dar a las villas del interior dicho fuero, y no como ocurre con las de la costa que se les concedió el de San Sebastián. Los poseedores de este Fuero de Vitoria gozaban de grandes libertades, que eran provechosas para la agricultura, comercio y la propiedad pública en la villa y término municipal.



Vista aérea de la desembocadura de la ría del Deba, con la villa de su mismo nombre. En primer término el cercano barrio de Arriola. 1997. (Archivo Municipal de Deba. Paisajes Españoles)

Ante esta serie de privilegios y exenciones la villa debía de pagar dos sueldos por cada casa el día San Miguel. Además también por estas prestaciones cada año en la festividad de San Martín (11 de Noviembre) debería pagar a la Corona una renta de 1200 mvs. de la moneda de la Guerra.

La concesión en la carta-puebla del rango de villa, suponía tener cumplir tres requisitos que le confieren este carácter. Debían, en primer lugar, amurallar el recinto fijado, en nuestro caso los alrededores de la iglesia de Santa María de Itziar. Como segundo requisito, era necesario, en el recinto amurallado, disponer de una autoridad, que en el caso de la provincia de Gipuzkoa era el alcalde elegido por los vecinos con jurisdicción civil y criminal. Por último, y como tercero, el fomento y desarrollo de la industria y el comercio.

Pocos años duró los deseos de estos primeros vecinos para desarrollar el municipio desde la recién estrenada villa en el lugar de Itziar. Exactamente 49 años. El 17 de junio de 1343 (era de 1381) el rey Alfonso XI, concedió en el Real de Sobre Algeciras el traslado de la villa a unos suelos que estaban cerca de las aguas de la ría del Deba donde se perseveraba todos los privilegios y mercedes concedidas en su día. El rey quiso además mantener el original nombre dado de "Monte Real", llamándose así Monreal de Deva.

Las causas que originaron este cambio, tan oportuno y en tan pocos años, solicitado por los vecinos de Itziar, deben de achacarse posiblemente a las perspectivas vistas en el mar, como potencial de recursos, bien de pesca y de comercio marítimo. Trasladando la villa al Arenal del río Deba, conseguían está más cerca que desde la natural salida de Itziar por Uveziaga.

En las cercanías del lugar elegido estaba afincada el linaje de los Irarrazabal. Para compensar los posibles inconvenientes de la puebla de Deba el rey Alfonso, confirmado después por su hijo Pedro, le hizo merced a Miguel Ibañez de Irarrazabal de los 1.200 mvs., que por San Martín debía de pagar la villa desde su fundación. Así mismo, por otro privilegio el mismo rey Alfonso le concedió la prebostada de la villa de Deba, siendo perpetuada por el rey Juan II en 1412 en la persona de Juan Ruiz de Irarrazabal.»⁸

La corta existencia de la villa en «Monreal de Itziar» impidió su desarrollo. El lugar elegido no había sido el correcto, aún situado en el centro de territorio, para una población dispersa en casas y caserías en varios valles en proceso de desarrollo de nuevas actividades. Para cuando se pidió el traslado al lugar de Deba, los habitantes de las casas y caserías del territorio ya realizaban actividades relacionadas con la pesca, comercio e industriales (ferrerías), en zonas del territorio municipal, fuera del lugar de Itziar.

3.4. POBLAMIENTO Y DEFINICIÓN DEL TERRITORIO

En la carta-puebla, como anteriormente se ha dicho, no queda concretado los límites del municipio, aunque se entiende genéricamente que estaba comprendido entre el espacio de los ríos Deba y Urola, separado tierra adentro, por la barrera montañosa del Izarraitz.

Al respecto de su poblamiento se escribía en lo publicado, en su día:

«Las primeras referencias de las caserías existentes en el municipio, tienen como base dos documentos. El primero trata de la anexión de cierto número de ellos a acatar las ordenanzas de la villa de Deba. Se produce dicha anexión en un instrumento de vecindad de los vecinos de su jurisdicción, con fecha del 26 de Noviembre de 1465.

El segundo tiene como origen el apeamiento hecho por el Concejo de la villa entre los años 1482 y 1483, de las distintas caserías existentes en su término, para establecer con exactitud, un vez delimitado el ámbito privado de cada una de ellas, los terrenos pertenecientes al Concejo. El total de caserías contabilizadas sobrepasan el centenar, encontrándose la mayoría de las tradicionales y conocidas en la actualidad.

Por otra parte se debe de evidenciar la existencia de familias o linajes con antigüedad manifiesta, que enmarcadas dentro de uno de los bandos de los denominados Parientes Mayores, tuvieron verdadera importancia para el desarrollo del municipio. En un principio diseminadas en sus casas solares dentro del amplio territorio municipal, crearon también casa en el casco urbano de la villa de Deba, combinando la actividad agrícola con otras empresas de interés económico, como fueron la industria ferrona, la pesca y el comercio. Fue un desarrollo equilibrado, donde la propiedad, sujeta por los mayorgos, evitó la atomización de la tierra.

Además surgen los pequeños núcleos urbanos, es decir los barrios o antiguamente llamadas anteiglesias. Siempre alrededor de un lugar de culto, como son los casos principalmente de Elorriaga y Itziar que como central protagonista durante casi un lustro, quedó relegada e igualada a las demás barriadas. Aparecen también con igualdad de antigüedad Lastur, Garagarza y Arrona.

La clasificación última, de la población del municipio de Deba, queda fijada en el año 1867, después de haberse segregado Arrona, en los siguientes barrios: "Arriola, Lastur bea, Lastur Goia, Endoya, Arbizcoa, Elorriaga, Mendaro, Iciar, Ichaspe, Eguia, Garagarza y Deva.»⁹



Vista parcial del barrio de Egia. Al fondo, entre otros, la ermita de Santa Catalina 2008. (R. Aldabaldetrecu)



Vista de los Usorroa en el barrio de Itsaspe. Al fondo una parte del barrio de Egja. 2008. (R. Aldabaldetrecu)

La definición concreta de los límites de este territorio histórico, se puede recoger de las declaraciones de testigos en un pleito entre la villa de Deba y Martín Ochoa de Sasiola Arancibia, a finales del siglo XVI. Las descripción con la grafía propia de la época es:

«Los terminos de la jurisdiccion de la villa de Deva, confinan por una parte con la mar e por la barra de la dicha villa llendo por la dicha ria arriba hasta la mitad de la canal que divide con la jurisdiccion de la villa de Motrico hasta donde dicen Recavarren de Mendaro e después hien-do por el barrio que esta cerca de Recavarren arriba hasta Lasalde que es el arroyo de Recavarren que divide termino y jurisdiccion entre la dicha villa de Deva e la villa de Elgoibar hasta llegar a la jurisdiccion de la villa de Azcoitia, e despues como van los mojones de con la dicha villa de Azcoitia y la de Deva, hasta llegar a Izarraitz hasta dar con la jurisdiccion de la villa de Azpeitia y después llendo con la dicha jurisdiccion de Azpeitia hasta llegar a la de la villa de Cestona, e después al rio que baja de la villa de Azpeitia a la de Zumaya, y desde allí llendo el dicho rio abajo hasta llegar al termino de la casa de Bedua y despues llendo por los mojones de los terminos de la dicha casa de Bedua hasta la casa de Narruondo, y después llendo la ribera abajo hasta llegar cerca de la dicha villa de Zumaya donde la dicha villa de Deva ha tenido e tiene sus mojones que parten terminos entre ella y la dicha villa de Zumaia e hasta llegar a la mar.»¹⁰

Estos límites se ha mantenido desde el origen del municipio hasta mediados el siglo XIX, cuando el

barrio de Arrona se separa y se agrega a Zestoa en 1850, y el barrio de Garagartza se agrega a Elgoibar en 1877.

3.5. ORGANIZACIÓN MUNICIPAL Y ECLESIAÍSTICA

Respecto a la primera parte, organización municipal, se escribía, en lo publicado, sobre el Concejo abierto y cerrado y las Ordenanzas Municipales, que establecieron la forma de gobierno:

«Es presumible que desde tiempo inmemorial la forma habitual de decidir y tomar acuerdos los vecinos de la primera villa fundada en Itziar y después en Deba, eran reuniendo en convocatoria en lo que se llamó Concejo Abierto.

La convocatoria habitual en este tipo de actos, se hacía a "campana tañida", para comenzar con la reunión, después de haber oído misa mayor. El 22 de Junio de 1382, se "ayuntaron a Concejo en el Arenal de la otra villa por portero el Nozal segun habemos uso y costumbre". Doce años mas tarde, en 1394, la reunión se celebra en la iglesia de Santa María, con el fin de tratar sobre la ordenanzas municipales, y posteriormente en el mismo año a primeros de Mayo se vuelve a celebrar la reunión en el Arenal. Estas ordenanzas precisan, entre otras, la opción de todo vecino de poder optar a los cargos municipales, manteniendo de esta forma la igualdad de todos los moradores a participar en el gobierno municipal. Así también precisan la prohibición de acoger clérigos en el Ayuntamiento con una multa de 10.000 mvs.

En el año 1536, fecha que coincide con la presentación completa de las Ordenanzas para ser refrendadas por el Rey, se dispone por una Real Provisión, que las elecciones de cargos, se debía hacer de acuerdo con las Ordenanzas de San Sebastián. Ello implica, en cuanto a la participación del vecindario, la exclusión de todos los vecinos que no fueran millaristas. Este sistema conocido como Concejo Cerrado exigía que los vecinos concejantes debían tener una cantidad establecida en bienes raíces, fijado en el año 1827, en 500 dcs. Esta limitación sesgaba la participación a los cargos de los vecinos, estimándose por las referencias existentes durante distintas épocas, en una participación entre el 5 y el 10 % del total de ellos. Como muestra se puede exponer la participación a las elecciones del año 1802, donde fueron únicamente 39 los vecinos concejantes de 545, y un total aproximado de 2.724 habitantes.

Entendiendo, que todos los vecinos gozaban del carácter universal de hidalguía establecido a todo guipuzcoano y refrendado en el municipio por Ayuntamiento General de la villa el 15 de Octubre de 1690, era obvio que los millares impedía la participación de muchos vecinos. Esta limitación, posiblemente establecida para que los electos respondieran con su hacienda ante cualquier acto lesivo para el municipio, marcaba una diferencia clara y establecía un sistema oligárquico y por supuesto nada democrático.

Las primeras reglas o normas escritas, para el gobierno del municipio, de las cuales se tienen conocimiento, se producen pasado un lustro de la fundación de la villa de Deba. El 29 de Setiembre, festividad de San Miguel, del año 1394, reunidos los vecinos en la iglesia parroquial de Santa María, estando presentes Fernan Miquelez de Irarrazabal en su cargo de Alcalde, Juan Ruiz de Irarrazabal como Preboste, Pedro Sarasola como jurado y Juan Martínez de Aizarna como fiel, se aprueban las primeras ordenanzas. Esta decisión se toma, ante los delitos que se cometen entre los vecinos y después de haberlo tratado y hablado en anteriores reuniones.

Estas primeras ordenanzas, conocidas como las antiguas, estaban formadas por 47 capítulos. Contienen diferentes disposiciones penales por excesos y contravenciones, cuidado de los montes, construcción de caseríos de labranza, pasturación de ganados, abastos, policía urbana, etc. Posteriormente se añadieron otra serie de capítulos en distintas fechas, Según la confirmación dada por Carlos I, en el 1536, el capítulo 48 se añadió el 29 de Setiembre de 1422. Del 48 al 54, curiosamente están aprobadas con

anterioridad el 12 de Diciembre de 1412, y desde el 55 hasta el 120, inclusive, en el año 1434. En el año 1512 se manda guardar por el alcalde Juan Fernández de Leizaola los nuevos capítulo 121 al 126, aprobados para su observancia a nivel provincial, reunión de las Juntas Generales celebradas en Azcoitia el 24 de Noviembre de 1511. Todas estas ordenanzas, una vez confirmadas, después de las modificaciones oportunas por el Rey y con mayor fuerza, fueron mandadas cumplir en el municipio por el alcalde Pedro Ibañez de Aranza el 24 de Setiembre de 1536, siendo escribano Juan Martínez de Lastur.

Todo el conjunto ofrece un considerable abanico de normas en distintos aspecto de la sociedad de aquella época, que de forma resumida se pueden repartir en: Protección de Montes, gobierno de la villa de Deba, hasta la publicación de la nueva Ley de Ayuntamientos del 8 de Enero de 1845.»¹¹

Y respecto a la organización eclesiástica, se escribía en lo publicado:

«Es conocido que en lo antiguo la provincia de Gipuzkoa se rigió en lo eclesiástico bajo el gobierno de tres obispados: Calahorra, Bayona y Pamplona. También, que es complejo discernir el origen de tal situación tripartita, y de establecer en el transcurso de sus primeras épocas las distintas limitaciones y participación de cada obispado en el territorio guipuzcoano.

En lo que respecta al municipio debarra, después de una posible pertenencia a Bayona basada en ciertos datos, se agrupa, siguiendo los criterios de índole civil y la antigua distribución de Gipuzkoa en tres regiones de vascones, várdulos y caristios, en el obispado de Pamplona, y dentro de él, en el arciprestazgo de Gipuzkoa, llamado más tarde mayor.

La participación de la iglesia en la formación y evolución del municipio ha sido de vital importancia. Cualquier núcleo urbano creado, se forma siempre con un templo dedicado al culto, y adquiere más importancia y relieve en relación a su desarrollo económico y urbanístico. Partiendo, por tanto, de una primera fundación en Itziar, es esta iglesia la que denota en un principio mayor importancia. De pertenencia Real, en la carta puebla es donada a los habitantes pobladores, siendo el embrión de la composición de la parroquia del conjunto del municipio. El posterior traslado de la "capitalidad" a unos nuevos terrenos, situados en la desembocadura del Deba, originó la creación en este lugar, de una iglesia que se consideró matriz, y que con el transcurso de los años adquirió un potencial considerable.



Vista del núcleo de Lastur. 2013. (R. Aldabaldetrecu)

Dependiendo de esta iglesia matriz, dedicada a Santa María, también se desarrollan otros, además de la referenciada de Nuestra Señora de Itziar, en los barrios de Arrona y Garagarza, bajo las advocaciones de San Esteban y Nuestra Señora de la Concepción respectivamente. Todo ello se complementa con una serie de ermitas situadas en lugares de estratégicos y de paso, así como dos Conventos, uno dedicado a San Francisco en Sasiola y el otro de monjas Agustinas en Garagarza, cubriendo de esta forma todos los núcleos urbanos, por pequeños que sean, y los caseríos diseminados por todo el territorio.

Por tanto, la participación de la iglesia en la vida del municipio constituye uno de los pilares básicos, de gran influencia durante toda su historia en todos sus habitantes.»¹²

El patronato de la iglesia matriz era merelego, es decir puramente laico sin intervención del clero. Poco después de su creación¹³, el Cabildo Eclesiástico esta-

ba formado por un total de 16 beneficiados, de los cuales era elegido el Vicario.

«El gobierno de este Cabildo se regía, en un principio, por una Concordia escriturada el 28 de Octubre de 1501 y aprobada el 2 de Noviembre de 1519, siendo sancionada por la Cámara del Rey en Valladolid el 12 de Junio de 1520.»¹⁴

Años más tarde:

«El 6 de Setiembre de 1739 el Ayuntamiento acordó establecer una nueva Concordia con el Cabildo Eclesiástico para la provisión de beneficiados. El 11 de Setiembre de 1740 se prepara el articulado, y se pide la aprobación del Real Consejo de Castilla ante el Corregidor de la provincia el 23 de Junio de 1741. Dicha documentación se pierde. Nuevamente se solicita el 26 de Febrero 1742, y es devuelta 27 de Agosto del mismo año, para que se hagan algunas modificaciones a los capítulos 13, 14 y 15 relativos a la naturalidad de los beneficiados.»¹⁵

3.6. DESARROLLO Y DUALIDAD CAMPO-CIUDAD

En el transcurso de la historia del municipio, como en todas las comunidades han existido disputas que no tuvieron la gravedad que algunos a pretendido darlas respecto a la dualidad campo-ciudad. Esta dualidad se ha manifestado con menor intensidad que la mayoría de los municipios del territorio histórico de Gipuzkoa.

El municipio ha mantenido pleitos, divergencias y disputas con la villa de Mutriku, sobre la caza de la ballena y la utilización del cauce natural del río Deba. Con Zumaia y Elgoibar, sobre determinados límites y utilización de zonas de prestación o uso común. Jamás, se han producido entre los habitantes de la villa y el campo.

El desarrollo del municipio de Deba fue produciéndose en el transcurso de los siglos hasta la fechas recientes de nuestra historia, de forma equilibrada. Si bien los excedentes del campo, producto de la alta demográfica y del sistema hereditario, emprendía nuevas actividades y en la mayoría de los casos fijaban su residencia en la villa, normalmente cuando contraían matrimonio. Sin embargo siempre ha habido una población flotante o de transición que residía en sus caseríos de origen y también trabajaba en el bosque, en las ferrerías, en los astilleros, en el transporte, etc.

El territorio municipal poseía una ingente cantidad de bosques. Esta riqueza forestal, además de su uso para proveer los fuegos de las cocinas de sus habitantes, sirvió básicamente para el desarrollo de la industria ferrona y la construcción naval. El territorio era limitado, lo mismo que el número de caseríos y habitantes que pueden vivir de la labranza y ganadería. En principio los más perjudicados fueron los que tuvieron que abandonar su casa solar o caserío. ¿Qué hubiera pasado con toda esta gente si no se funda la villa de Deba y se crea nuevas actividades que reporten lo medios para su subsistencia?

El Concejo o gobierno municipal (Ayuntamiento) tenía que velar equilibradamente por los intereses de los unos y los otros; de los que quedaban en el caserío y de los que tenían que marchar del mismo. Tenía que hacer observar las Ordenanzas y administrar la tierras comunales, razón por la cual se vio en 1482-83 con el deber de deslindar (apear) los pertenecidos de las casas solares y caseríos.

Por un lado los campesinos y por otro los pescadores, los ferrones, los arrieros, los carboneros, carpinteros, etc., todos tenía dificultades para vivir, no siendo uno más favorecido que otro. Todos se interrelacionaban y no existía una personalidad diferenciada. Por tanto, no sería justo ni razonable presentar a los campesinos como víctimas y a los otros como opresores.



Vista del barrio de Elorriaga. 2008. (R. Aldabaldetrecu)

La industrial ferrona y los oficios dependientes constituyeron un medio de vida muy importante para muchos vecinos del municipio de Deba. Ya consta su existencia en el valle de Lastur en 1335.¹⁶ En el año 1465, existían ocho herrerías en el municipio distribuidas de la siguiente forma: Abala, Goikoolea, Plazaola y Leizaola en el valle de Lastur; Arzubia o Iraeta, Arrona y Lilí en el valle de Arrona y Zubelzu en el valle de Mardari. Los ferrones mantenían ciertos privilegios en el uso y corte de los montes comunales, manteniendo las naturales disputas con los campesinos. El año 1397 intervino el Corregidor de Gipuzkoa, pronunciando una sentencia en la que dijo: que a pesar de los privilegios que alegaban los ferrones de la jurisdicción de la villa de Deba, debían estar sujetos en todas sus causas a la justicia de dicha villa y podían cortar para todos los arboles para carbón, menos lo de roble, pagando pechos como lo demás vecinos. Aún existiendo una monopolización por determinadas familias de la villa, no impidió que el Ayuntamiento estableciera y mantuviera largos pleitos con los dueños de las herrerías, en defensa de una correcta utilización de los montes.

El aumento demográfico del siglo XV no se podía solucionar ampliando a los campesinos sus cultivos, invadiendo terreno comunal. Había que mantener los bosques para suministrar madera a los astilleros de Deba y Zumaia, así como carbón para las herrerías de Lastur y Arrona, que resultaban fundamentales para proporcionar trabajo y sustento a los trabajadores excedente de los caseríos.

Los cargo del Concejo primero abierto y después cerrado, desde 1536 hasta el año 1827, exigía que los elegidos fueran millaristas, es decir que poseyeran bienes raíces para avalar cualquier posible desfalco de las arcas del Ayuntamiento. Esta situación propició que muchos poseedores de casas solares y caserías del municipio ocuparan cargos municipales, siendo muchos alcaldes. Esta forma de elección, que también estaba presente en las Ordenanzas de San Sebastián, se realizaba en otros municipios de Gipuzkoa.

Las familias potentes del municipio (los Irarrazabal, Sasiola, Aguirre, Arriola, etc.) estuvieron interesados en controlar el puerto de Deba y el tráfico comercial a través de sus lonjas. Defendían sus intereses, pero no discriminaban a los campesinos a favor del resto de los trabajadores del municipio. Es más, los campesinos manifestaban su descontento porque querían mejorar su forma de vida, pero los trabajadores de la pesca, herrería, etc., que llegaron rápidamente a constituir una población más amplia que la campesina y que probablemente vivían peor, tuvieron que resignarse a sobrevivir. Se enrolaban en largos viajes en busca de los frutos de la mar, participaban en las tripulaciones de los barcos comerciales que a veces eran requisados y obligados a participar en cruentas guerras.

El interés por dominar el Ayuntamiento no fue algo que sucedió solamente en Deba. Con mayor o menor intensidad ha pasado en todas partes y siempre. La situación no ha sido nunca una acción de la villa (Ayuntamiento) contra los campesinos, era más bien una lucha de intereses entre los «jauntxos» de las casas solares y caserías, del comercio, herrería, etc. De esta lucha de intereses no eran los campesinos más perjudicados que el resto de los trabajadores del municipio.

3.7. HISTORIA MAS RECIENTE Y SITUACIÓN ACTUAL

Como anteriormente se ha citado, en el transcurso de la historia del municipio de Deba, aunque algunos han puesto mucho empeño en destacarlos, no ha habido conflictos importantes, simplemente los mismos que habitualmente se producían en otros municipios del territorio histórico de Gipuzkoa. Han existido y existen más aspecto comunes que unen el municipio.

Hasta mediados el siglo XIX el municipio de Deba, que era uno de los más extensos de Gipuzkoa, mantuvo su integridad territorial. En 1850, el barrio se Arrona de separó de Deba y se anexionó a Zestoa, y a su vez, en 1877 el barrio de Garagarza pasó a Elgoibar, como anteriormente se ha mencionado.

En los doscientos últimos años el municipio de Deba ha pasado de tener extensas zonas de montes comunales a prácticamente ni un solo un metro cuadrado. La pérdida de dichos bienes se produce entre el periodo de 1764 a 1808, bien por acumulación de censos (hipotecas) por la guerra de la Convención, y posteriormente entre 1808 y 1814 para financiar la guerra napoleónica. A su vez desaparece la industria ferrona, los astilleros e incluso la pesca, quedando en el año 1799 únicamente cinco chalupas. El comercio por el puerto de verdadera importancia durante siglos, va decayendo, con un repunte entre los años 1844 y 1845, llegando a finales este siglo a mantener una mera muestra manifestada por barcos que dejaban su carga en los almacenes de carbón, procedentes de Asturias. En contrapartida los montes comunales pasan a ser propiedad de las casas solares y caserías del municipio reforzando su situación de este sector agrario. Se produce una profunda crisis que afecta principalmente a la villa, aliviada en parte por el veraneo a partir de mediados el siglo XIX. Desde hace cien años, se puede decir que los campesinos del municipio de Deba han vivido al nivel de sus colegas del territorio histórico de Gipuzkoa, no pudiendo decir lo mismo los trabajadores «urbanos» que han vivido discretamente (en algunos casos superando grandes necesidades) y a un nivel económico inferior a muchas zonas de Gipuzkoa.



Vista general, donde se puede apreciar el barrio de Mardari. 2008. (R.Aldabaldetrecu)

Las comunicaciones en la historia del municipio han constituido, desde el comienzo de su creación como villa, el más importante para su desarrollo económico. Desde que se tiene conocimiento de la existencia de la población diseminada por el municipio aparecen caminos y sendas que establecen la comunicación entre caseríos y barrios. Es natural constatar esa capilaridad como una forma de contacto, primero entre ellos mismos, y luego para llegar hasta los diversos caminos conocidos como reales que discurren por el municipio y enlaza con las comarcas circundantes. Además del camino de la «Costa» y el «nuevo» camino bordeando el río Deba, y la comunicación más importante iniciada en 1853 denominada carretera de Muniasoro al puente de Sasiola. Posteriormente se construye, en el primer tercio del pasado siglo XX, la carretera de Itziar a Lastur.

En los últimos 50 años la evolución de todo el municipio ha sido acorde con los tiempos, especialmente en los barrios, donde las comunicaciones y servicios de todo se han atomizado, hasta llegar a cualquier recóndito lugar, de forma que:

- Se ha generalizado el uso de vehículos de motor, que permiten recorrer todo el municipio, en breve tiempo, por: carreteras asfaltadas nacionales, comarcales y locales; por caminos y pistas hormigonadas que acceden a prácticamente a todos los núcleos de los barrios y prácticamente todos los caseríos.

- Se puede disponer de los servicios actualmente básicos como electricidad, agua y telecomunicaciones como telefonía, televisión, Internet, etc.

- El acceso a la enseñanza y sanidad de toda la población de los barrios, concentrando los servicios.

Destaca sobre todo, la evolución urbanística en el núcleo urbano é industrial del barrio de Itziar. Tuvo su inicio alrededor de los años 70 del siglo pasado, por iniciativa del Ayuntamiento de Deba ante la insistencia de una fuerte emigración, como consecuencia de la insuficiencia de puestos de trabajo en el municipio. Construido en exceso en relación a lo previsto en principio, acoge a distintas industrias y servicios, desarrollado en unos terrenos de caseríos que antes estaban al sur del núcleo urbano. Éste, ha sufrido un cambio sustancial con la mejora e incremento de edificios de viviendas construidos y de un magnífico frontón.

El Ayuntamiento, se entiende que ha respondido positivamente, a pesar de lo que se dice desde que se gestó IHS, cuando se ha tratado de apoyar, defender y solucionar aspectos fundamentales para garantizar la mejora de la calidad de vida de los residentes en los distintos barrios y caseríos del municipio, mejor quizás que a los de la propia villa.



Vista parcial del barrio de Arbizkoa. En primer término el caserío Sakabi berri. 2008. (R. Aldabaldetrecu)

Hay un ejemplo muy significativo de ese apoyo y defensa que conviene recordar a todos. Nos referimos a cuando, ya hace cerca 40 años la empresa entonces llamada Iberdrola S.A. tomo la decisión de instalar junto a la costa, entre punta Aitzuri y Punta Mendata. una central nuclear, que iba a ocupar unos seiscientos metros de costa y considerábamos que:

«Una obra de elevada infraestructura que va a ocupar muchos metros cuadrados con sus consiguientes accesos y, además, va a ser utilizada como servicio provincial, no es recibido gratuitamente por ningún municipio, y menos cuando va a ir ubicada en una zona junto al mar, de grandes posibilidades para el desahogo de las cuencas del Deva y Urola.»¹⁷

La movilización del pueblo con una recogida de firmas de 1487 habitantes de Deba, para exponer en un escrito al alcalde, que entre otras:

«...verían con agrado que parte del Ayuntamiento que preside se fijará posiciones públicas e inequívocas a cerca de la solicitud previa de construcción de Central Nuclear en Mendata».

El posicionamiento de oposición a la construcción por parte del Ayuntamiento de Deba a las obras, de acuerdo con la denominada Comisión Contra el Riesgo Nuclear, hizo y provocó, con la solidaridad general, que finalmente no se llevará a cabo el proyecto.



Caserío Beliosoro Erdikoa. Barrio de Endoia. 2002. (R. Aldabaldetrecu)

4. CONSIDERACIONES Y RAZONES PARA NO CONSTITUIR UNA ENTIDAD LOCAL DESCENTRALIZADA EN ITZIAR

- Que las razones para constituir la entidad local descentralizada aprobadas por el Ayuntamiento de Deba, son las mismas que presentó IHS (Itziar Herri Sortzen) en el expediente de Segregación en 1992.
- Que en el plazo de exposición del mencionado expediente, se entregó el documento «Razones históricas para no segregar Deba» cuyos autores fueron Anastasio Arrinda Albizu y Francisco y Roque Aldabaldetrecu Saiz.
- Que si tenemos que buscar el origen del municipio, debemos remontarnos a los primeros humanos que vivieron en los yacimientos arqueológicos repartidos por el municipio de Deba. Posteriores referencias escritas citan en época romana al río Deba y más tarde, en el siglo XII, a Itziar.
- Que nunca Itziar ha tenido una personalidad distinta de Deba, ya que siempre ha sido un solo municipio. Cambió en sus inicios su denominación y ubicación conservando idéntico su territorio, desarrollando una organización municipal y eclesiástica para todo el municipio. Así, en su esencia, también lo manifiesta, en sus conclusiones el Consejo de Estado y el Tribunal Supremo en sus fundamentos derecho.
- Que como en la mayoría de los municipios de Gipuzkoa, han existido diferencias históricas en la dualidad «campo-ciudad» que no tuvieron la gravedad que se pretende dar. La fundación de la villa, supuso su diferenciación del «campo» y la cesión de partes de los habitantes desparramados por el municipio. Geográficamente el «campo» no se opone a la «ciudad», en este caso como el Itziar rural a la villa de Deba, sino más bien, con predominio del sector industrial y de servicios, con un alto porcentaje, con tendencia a subir, con un «urbanismo» igual o superior a la villa de Deba. Así también, lo manifiesta en sus conclusiones en Consejo de Estado y Tribunal Supremo, en sus fundamentos de derecho.
- Que cada barrio históricamente ha tenido su idiosincrasia propia, dependido económicamente del Ayuntamiento y contribuyendo solidariamente sus habitantes y trabajando cuando es necesario en «hauzolan», con una vida social, religiosa y festiva propia de cada uno, que se opone a una fagocitación o absorción por el barrio y núcleo de Itziar, que muestra una tendencia, como anteriormente se ha mencionado, más «urbana», muy similar a la villa de Deba.

5. CONCLUSIÓN FINAL

Que por lo expuesto, **NO** existen razones históricas objetivas y de peso que justifiquen la constitución de una Entidad Local Descentralizada en Itziar, como antes tampoco fueron las mismas presentadas el año 1992, en el expediente de Segregación, por IHS.



Panorámica del núcleo de Itziar, con sus polígono de industrias y servicios, así como nuevas edificaciones de viviendas. 2010. (R. Aldabaldetrecu)



Vista aérea del proceso de explanación de terrenos para el polígono de Itziar. Actualmente ocupa una superficie de aproximadamente unos 800.000 m². 1974. (Archivo Municipal de Deba. Paisajes Españoles)



Otra vista aérea del mismo polígono industrial de Itziar. 1976. (Archivo Municipal de Deba. Paisajes Españoles)

• **Notas:**

1. Para establecer estas conclusiones la Junta de Segregación de basaba en los trabajos históricos elaborados por Elena Barrena y Roque Aldabaldetrecu. Éste último trabajo titulado «Itziar, Breve recopilación histórica» fue escrito por el autor a petición de un grupo de personas que lo solicitaron, y fue terminado y entregado en octubre de 1990, de forma gratuita y sin evaluar las motivaciones de la petición, entendiéndose que era uno más de las colaboraciones habituales en esta materia que redactaba y con la única finalidad de divulgar y dar a conocer los antecedentes históricos del municipio de Deba. Con fecha del 22 de setiembre de 1992, y para dejar constancia, el autor registró un documento con el nº 2177 en el Ayuntamiento de Deba, donde exponía lo que antecede y constataba además que «...cualquier interpretación distinta que se pretenda hacer, como entender que con mi trabajo apoyo la segregación está fuera de lugar y contraposición de mi opinión personal». Terminaba manifestando que «...por no entender que existan motivos que lo justifique de forma seria, el rechazo a cualquier movimiento segregacionista que rompa con la integridad de la villa de Deba.»

2. En adelante «Informe justificativo». Este trabajo, por concesión directa del Ayuntamiento de Deba, fue encargado a Siadeco. Sorprende que se tomará tal decisión, ya que esta empresa fue quien asesoró a Itziar Herri Sortzen (IHS) en la elaboración del expediente antes citado, presentado al Ayuntamiento de Deba para justificar la segregación de Itziar del municipio de Deba y creación de uno nuevo, expediente que en su día produjo confrontación, malestar y rechazo. Lo correcto, como principio de equidad, hubiera sido que el Ayuntamiento de Deba, encargara el trabajo a una empresa sin vinculación y libre de toda sospecha partidista.

3. Se detalla dicha documentación en el final del trabajo, en el apartado de Bibliografía.

4. En la actualidad se considera esta fecha como apócrifa, y se presume que fue hecho hacia 1186. Citado en: ALDABALDETRECU, Roque: *Municipio de Deba. Aspectos históricos en base a sus documentos* (1284-1894). Ayuntamiento de Deba, 1996, p. 4.

5. Dice el documento: «...cum vallibus subscriptis, scilicet ...Oiarzum, ...Verastegui, ...Araria, ...Ernani, ...TICIAR, Iraurgui, Goyaz, Erretzil ..., cum ómnibus supradictis vallibus, et tota Ipuzcoa».

6. En siguiente texto: «*Insuper ego ídem Aldefonsus rex Casti-liae guitavi vobis Sancio Regi Navarrae et sucesoribus vestris Alavam in pertuum pro vestro, scilicet de ICHIAR et de Durango intus existentibus*».

7. Relacionamos, sin ser excluyente, algunas de ellas: Irarrazabal, Sasiola, Indaneta, Ibartola, Iciar, Ansozregui, Zubelzu Torre, Irure, Aranza, Arriola, Goikolea, Murgia, Arrona, Aguirre, Erreten, Gaztañeta, Sorasu, Uzkanga, Usarraga, Oloki, Plazaola, Leizaola,

Cigaran, Arraskaeta y Elorriaga Mayor. Como se puede comprobar están representados (incluido Arrona) prácticamente todos los valles o barrios que forman el municipio actual de Deba, esto es: Itziar, Egia, Arriola, Endoia, Sasiola, Lastur, Itxaspe, Elorriaga y Mardari.

8. ALDABALDETRECU, Roque: *Municipio de Deba. Aspectos históricos en base a sus documentos (1284-1894)*. Ayuntamiento de Deba, 1996, pp. 4-6.

9. *Ibidem*, pp. 20-21.

10. *Ibidem*, p. 16.

11. *Ibidem*, pp. 79-81.

12. *Ibidem*, p. 149.

13. La primera noticias de referencia de esta iglesia viene documentada en una concordia o avenencia entre el Concejo de la villa de Deba y los moradores de la entonces Marquina de Suso (Elgoibar), sobre los límites de aprovechamiento de montes y otras cuestiones en el año 1345.

14. ALDABALDETRECU, Roque: *Municipio de Deba...* Op.Cit., p. 150.

15. *Ibidem*, p. 153.

16. El primer documento que hace referencia es el Fuero de la Ferrería concedido por el rey Alfonso XI, el 8 de setiembre de 1338.

17. A.L.: «En la costa nuclear» Cambio 16 nº 107, 3/12/1973.

• **Bibliografía, documentación hemeroteca citada y consultada:**

- ARRINDA ALBISU, Anastasio; ALDABALDETRECU, Francisco y Roque: *Razones históricas para no segregar Deba*. 1992

- ALDABALDETRECU, Francisco: *Monreal de Deba*. San Sebastián, 1970.

- ALDABALDETRECU, Roque:

- *Breve recopilación histórica. Expediente de segregación de Itziar*, Donosti, 1992.

- *Municipio de Deba. Aspecto históricos en base a sus documentos (1294-1894)*. Ayuntamiento de Deba, 1996.

- *Iglesia de Santa María*. Deba, 1989.

- CAMBIO 16, Revista, 1973.

- CONSEJO DE ESTADO: *Dictamen emitido nº 401/95/ML*.

- DEBA, Revista. Todos los números.

- SIADECO: *Informe justificativo de la constitución de una entidad local descentralizada en Itziar*. 2013.

- TRIBUNAL SUPREMO: *Sala tercera, de lo contencioso-administrativo, Sección 3ª, Sentencia de 3 de mayo 2004, rec.3692/2000*.



Escudo de la villa de Deba colocado en el friso o moldura existente en la fachada principal de la iglesia de Santa María. Años 70. (R. Aldabaldetrecu)

PUBLICADO EL LIBRO SOBRE LA BECA EN HOMENAJE A PATXI ALDABALDETRECU:

“Remedios naturales y técnicas curativas de la zona de Deba-Itziar”

Debako Kultur Elkarte

Ha sido publicado el libro fruto del trabajo de investigación que ha realizado **María San Juan González** en el que ha colaborado M^a Lourdes González Martín, sobre el proyecto que se presentó en la convocatoria del año 2012.

Bajo el título de **REMEDIOS NATURALES Y TÉCNICAS CURATIVAS DE LA ZONA DE DEBA-ITZIAR**, se han recogido, mediante entrevista, a través de un cuestionario preparado para tal fin, recetas y testimonios de la gente de Deba e Itziar que a buena fe y desde aquí el agradecimiento a todos los que han querido participar poniendo su granito de arena en la elaboración de este trabajo sobre remedios naturales. Algunos de ellos ya no se utilizan, pero muchos de ellos se siguen utilizando hoy en día.

Además de la recogida de los remedios naturales y terapias curativas que se han realizado o se realizan en la actualidad, se ha realizado la comprobación mediante diferente bibliografía, para saber si el uso de estos remedios era el adecuado.

Los que más han utilizado las plantas medicinales durante cientos de años han sido los curanderos. En Deba-Itziar tenemos una representación muy importante. Por ello la información que sobre los curanderos que han realizado su trabajo en el entorno, a través de familiares y vecinos de la zona, ha supuesto una aportación muy importante para este trabajo.

Los curanderos tuvieron en los médicos a sus grandes detractores y no fueron pocas las trifulcas entre ellos. Unos de ellos fueron dos médicos de Deba e Itziar en el año 1899 que se quejaban de que tenía que reparar el daño causado por los curanderos y matronas que actuaban en la zona. En su interés en educar a la población en el conocimiento de las enfermedades recogieron en un manual, los remedios naturales y consejos sanitarios para aliviar algunas enfermedades. Algunos de esos consejos siguen vigentes hoy en día y nuestros médicos y enfermeras también utilizan en la labor diaria de la consulta.

Formando parte del trabajo se han recogido algunos mitos relacionados con la salud, pues el pueblo vasco ha sido rico en tradiciones que vienen de la antigüedad y hoy en día se continúan practicando.

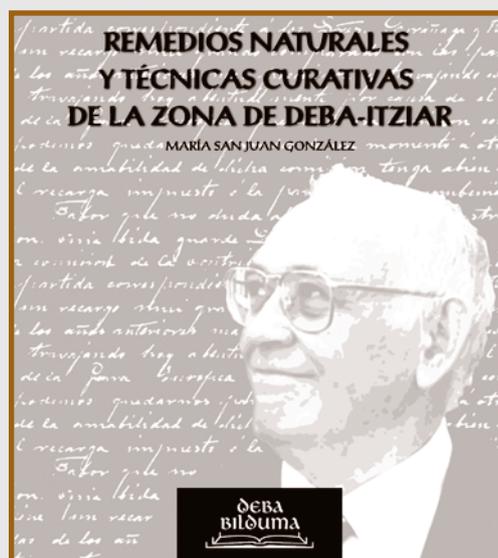
Es curioso que muchos de esos mitos están relacionados con las plantas y árboles. Una cita que viene al caso de D. Jose M^a de Barandiaran en su libro *“Mitología Vasca”*:

“Algunas enfermedades se curan de noche con magia, rezos donde los espíritus intervienen, de día con plantas medicinales”.

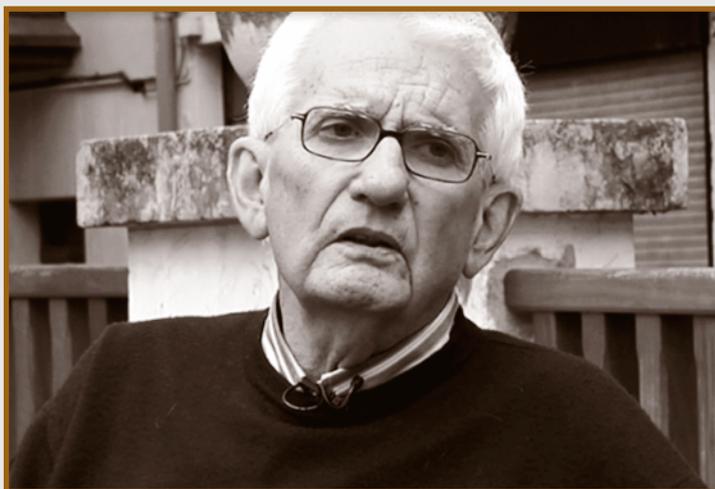
Como anexo final se adjunta un documento fotográfico de las plantas más utilizadas en la zona.

La presentación oficial del citado libro está prevista para **el día 27 de diciembre a las 18 horas** con una breve conferencia de la autora y de la colaboradora.

El libro es el sexto de la colección **Deba Bilduma**, habiendo sido maquetado por Kaioa (Deba).



Carmelo Urdangarin, ganador del premio “Gure Balioak”



Carmelo Urdangarin.

El día 23 de octubre tuvo lugar en el palacio de Aguirre la entrega del premio “Gure Balioak” en su cuarta edición. Esta vez el ganador del preciado galardón ha sido el debarra Carmelo Urdangarin, colaborador habitual de esta revista, quien según palabras del jurado era merecedor del premio por su gran implicación social y su capacidad de cooperación. Durante el acto, organizado por Debegesa con la colaboración del grupo Danobat, también se realizó un emotivo homenaje póstumo a Txema Cornago, director del Complejo Educativo de Eibar y alma mater de la Jornadas de Teatro de la ciudad armera.

En el acto intervinieron el consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, Juan María Aburto, así como el catedrático de sociología de la Universidad de Deusto Jon Leonardo Aurtenetxe y el ganador de la anterior edición, Jesús Bilbao, quien entregó el premio a Carmelo Urdangarin fundiéndose ambos en un fuerte abrazo.

Durante el acto se proyectaron imágenes con entrevistas a amigos y compañeros de Urdangarin quienes de forma amena e informal glosaron las cualidades humanas del galardonado.

Al acto, celebrado en el salón de los espejos, asistieron numerosas personas, tantas que el espacio quedó pequeño para acoger a los numerosos asistentes.

Desde aquí, la revista DEBA, nuestra más cordial felicitación a Carmelo.



(Foto: Debegesa)

Concurso literario “Deba en cien palabras”



En la imagen, los ganadores del concurso junto al presidente de la Fundación Diego de Sagredo, Javier de Cárdenas, la concejala de cultura y los representantes del jurado.

El pasado 18 de octubre tuvo lugar la entrega de premios a los ganadores del concurso “**Deba en cien palabras**” patrocinado por la fundación Diego de Sagredo. El acto que se celebró en el salón de los espejos del palacio de Agirre, fue presidido por Javier de Cárdenas Chavarri, presidente de dicha fundación y por la concejala de cultura del Ayuntamiento de Deba Mari Fran Agirregabiria.

Los representantes del jurado Alex Turrillas y Estibaliz Beltrán de Heredia dieron los nombres de los ganadores de las obras tanto en versión castellana como en euskara.

Rafael Bravo Arrizabalaga fue el ganador del primer premio en castellano con la obra titulada “*Mimbres*”. El segundo premio para obras en castellano correspondió al madrileño Juan de Cárdenas Gallego, autor de la obra “*La Imprecación*”.

En el apartado para obras en euskara, el primer premio correspondió a la joven Ione Fernández por su obra “*Hotzikara*”. El segundo premio correspondió a la debarra Amaia Zinkunegi, responsable del departamento de euskara del Ayuntamiento de Deba por su trabajo titulado “*Orduan*”.

A esta primera edición del concurso se presentaron 72 trabajos, 22 en castellano y 50 en euskera, todo un éxito en opinión de los organizadores y del público asistente al acto.

La semilla de Oteiza en Deba

Oteizaren hazia Deban

De la Escuela Experimental de Arte
al Centro de Enseñanzas Artesanales “Arte Eskola” de Deba

Mikel CAMPO

Durante todo el mes de octubre y para recordar a Jorge Oteiza y su paso por Deba, desde la Arte Eskola, el Ayuntamiento y el Kultur Elkarte, se organizaron unas jornadas repletas de actividades, que contaron con una gran participación popular. Dichas jornadas sirvieron como homenaje al escultor que tanto propulsó y dinamizó la realidad artística y cultural del Euskal Herria y en particular del pueblo de Deba.

Repasando la historia, vemos como a finales del 1969, empiezan las primeras conversaciones de los miembros de la Junta de la Asociación para el Fomento de la Enseñanza y la Cultura de Deba, lo que hoy popularmente conocemos por el Kultur Elkarte, con artistas vascos de vanguardia, para poner en marcha, un laboratorio de arte que con las aportaciones pedagógicas y el impulso personal de Jorge Oteiza, se convertiría en La Escuela Experimental de Arte.

Deba se convierte así en el centro artístico de la época, un punto de reunión de los artistas vascos, en un período de transformaciones profundas en nuestra sociedad y en el campo del Arte.

Los avatares de la época y un compendio de situaciones diversas, acortan la vida del Centro Experimental de Arte de Deba, pero ha quedado en la historia de nuestro país como uno de los más bellos ejemplos de asociación e implicación de los artistas por su pueblo.

En 1981 sobre los restos de aquella escuela y con el impulso de Luis María Illarramendi se funda la actual **Arte Eskola de Deba - Centro de Enseñanzas Artesanales de Deba**, que lleva de forma continuada más de 30 años impartiendo las especialidades de: **Talla de Piedra y Madera, Grabado Calcográfico, Cerámica, Fundición Artística de Bronce y los complementos de Diseño, Forma y Color, Dibujo e Historia del Arte.**

Estas jornadas, han sido un homenaje a Jorge Oteiza y a todos los que con su esfuerzo y dedicación han hecho posible que el sueño de la Escuela de Arte de Deba, siga siendo después de tantos años una realidad.

Oteiza^{ren} hazia

Eskola esperimentaletik 

 **DEBAKO ARTE ESKOLA**^{ra}



-  • **Urriaren 4tik 24ra**
Oteizaren omenez erakusketa grafiko
 Agirre jauregiko erakusketa aretoan, Deba
 Inaugurazioa: urriak 4, 19:00etan
- **Urriak 6, igandea**
Arte Eskola kalean 
 Pasealeku estalian (10:00-15:00)
- Eskolako tailerren erakustaldia:
 - zeramika - grabaketa kalkografikoa - brontze galdaketa artistikoa
 - harlanketa eta zurlanketa - diseinu, marrazketa, pintura
- Klarion tailerra**
 Guztiontzako irekia, bertara hurbildu eta kreaizio jokoan parte-hartzeko
 Parte-hartzaileak: Debako Arte Eskola - Luzaro Ikastetxea - Mendata Ikastetxea 
-  • **Urriak 8, asteartea**
Hitzaldia eta mahai-ingurua: "Oteiza eta Deba"
 Kultur Elkarte, 19:00etan • Parte-hartzaileak:
 - Maider Zubikarai (alkatea) - Rafael Castellano (idazlea)
 - Mikel Campo (Debako Arte Eskolako zuzendaria)
- **Urriak 13, igandea**
Haurrentzako jardunaldiak (Gaztelekuak eta Kolore Anitzek antolatuta).
 Parte-hartzaileak: - Hailtz Haundi - Luzaro Ikastetxea - Mendata Ikastetxea
- **Urriak 15, asteartea**
Oteizari buruzko filma: "Fragmentos" (Jon Inxaustegi). Zine-foruma.
 Kultur Elkarte, 19:00etan (filma gaztelaniaz izango da).
- **Urriak 18, ostirala**
Bakarriketa: "Oteiza. Testuak eta beste poemak" (Patri Santamaria
 eta Inazio Tolosa musikaria). Kultur Elkarte, 22:00etan (guskaraz)
- **Urriak 21, astelehena**
Inaugurazio ofiziala, "Amatasuna"-ri buruzko gogoangarri informatiboa.
 Itziarren (eguerdiko 13:00ean.) • Egilea: Willy Berasaluze

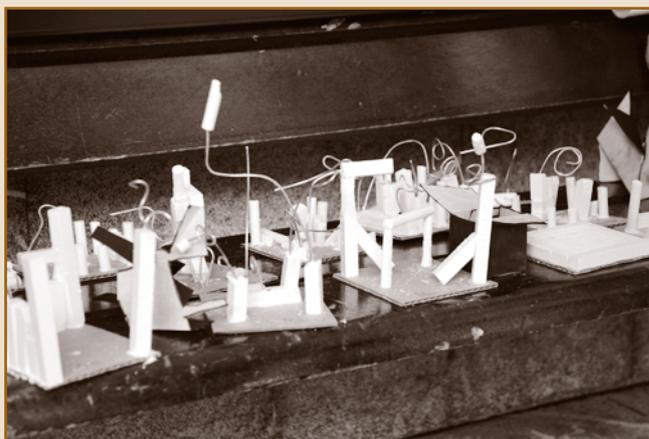






Las jornadas empezaron con una exposición de obra grafica, en la sala de exposiciones del Palacio Agirre, en ella se mostraron importantes artistas plásticos que renovaron el panorama artístico europeo de principios y mediados del siglo XX. Oteiza, Chillida, Miró, Tápies, Millares, Saura... También están artistas como Ibarrola, Beorlegi y Zumeta, presentes en la Escuela Experimental de Jorge Oteiza en Deba, así como Ramos Uranga y Baroja Collet, pertenecientes al actual Centro de Enseñanzas Artesanales. La exposición se complementó con importantes artistas actuales del panorama artístico. A destacar que esta importante colección fue cedida por personas anónimas de Deba, que cuentan entre su colección con tan importante patrimonio.

Entre las actividades programadas, el domingo día 6 de Octubre se celebró la Arte Eskola en la calle. En el paseo cubierto y con un incesante pase de vecinos, se pudieron apreciar las actividades de la escuela, por medio de fotografías y demostraciones en directo de: Talla de piedra, Fundición de Bronce, Cerámica, grabado Calcográfico... Pero lo más participativo y popular, fue el taller de tizas que dinamizó el taller de dibujo y diseño de la escuela. Gracias al trabajo previo con los centros escolares del municipio, Mendata y Luzaro que ya lo habían tratado previamente en sus aulas, los escolares pudieron trabajar conceptos básicos del volumen y se familiarizaron con los planos Malevich.





El martes día 8 Octubre, en el salón de actos del Kultur Elkartea se celebró una mesa redonda sobre "Oteiza y Deba", se puso en valor la aportación del artista de Orio y su vinculación con el municipio. Participaron la alcaldesa Maider Zubikarai, Rafael Castellano y Mikel Campo. Una velada agradable y llena de anécdotas, con aportaciones muy interesantes por parte del público asistente.



El domingo 13 les tocó el turno a los niños con una jornada dedicada a ellos. Una ginkana por diversos espacios del pueblo, con divertidas pruebas que culminaron con la elaboración de un panel mural que se expuso en el balcón del Ayuntamiento. La colaboración de Debako Gaztelekua, Kolore Anitz y Haitz Haundi Elkartea que realizaron un hermoso mural conmemorativo, fue fundamental para la culminación de la jornada.





Las jornadas prosiguieron con la proyección de la película *"Fragmentos"* de X. Inchausti, el martes día 15. En el forum posterior, salió a relucir el Oteiza en estado puro, su pensamiento, su compromiso, su filosofía...

"Oteiza. Testuak eta beste poemak". Recitados por Patxi Santamaría y acompañados musicalmente por Ignacio Tolosa, llenaron el viernes 18, el salón de actos del Kultur Elkartean con emoción y pasión. Un espectáculo visual y literario que aportó una nueva dimensión del artista recordado.



Las jornadas se clausuraron el día 21 en Itziar, con la inauguración de una placa explicativa realizada por Willy Berasaluze para la escultura *"Amatasuna"*. Al acto acudieron responsables políticos y culturales, de la Diputación de Gipuzkoa, Ayuntamiento de Deba, Museo Oteiza de Alzuza, Arteleku, Debegesa..., así como debarras que no quisieron perderse la oportunidad de reconocer la aportación de Jorge Oteiza a Deba, sus grandes iconos que nos ha legado, la imponente escultura colocada junto al Santuario de Itziar y la semilla que germinó en la actual Arte Eskola de Deba.

“AMATASUNA”

Rosa MURIEL • Fotografías: Jose Mari URBIETA

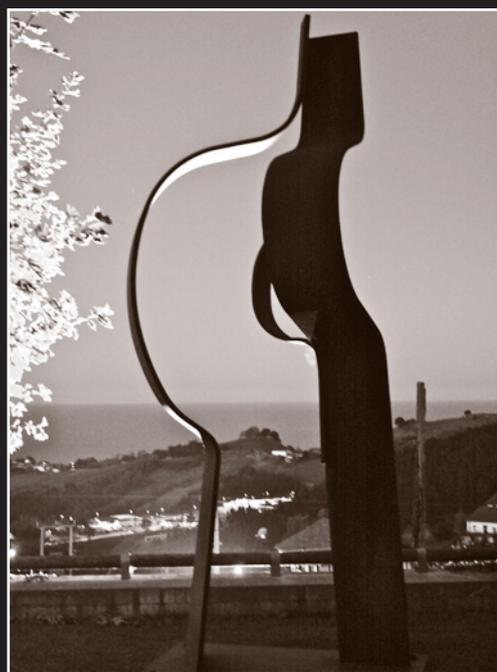
INSCRIPCIÓN DEL PANEL EXPLICATIVO REALIZADO POR WILLY BERASALUZE

La escultura “Amatasuna” (Maternidad), situada en el exterior del templo y orientada hacia el mar, fue instalada el año 2001. Es una obra realizada por el inmortal Jorge Oteiza, uno de los grandes innovadores del arte contemporáneo del siglo XX, así como fundador en 1969 de la Escuela Experimental de Arte de Deba. Según su autor, esta obra realizada en honor a la Virgen de Itziar, era en cierto modo un homenaje a su esposa, llamada también Itziar.

La obra está formada por tres planchas de acero Corten, cubiertas por una pátina de óxido y cortadas de forma rectangular. Estas planchas, soldadas sobre la base, se curvan o flexionan formando vacíos y generando así diferentes visiones de la maternidad. Vacío y espiritualidad: “Amatasuna”, representa la maternidad abierta dentro del vacío otoiziano. La escultura es un hueco existencial que acoge dentro de ese vacío a todo el entorno, un espacio cargado de espiritualidad, tal y como sucede en los cercanos santuarios paleolíticos de Ekain y Praileaitz.



Ventre materno.



Ventre materno con niño en el interior.



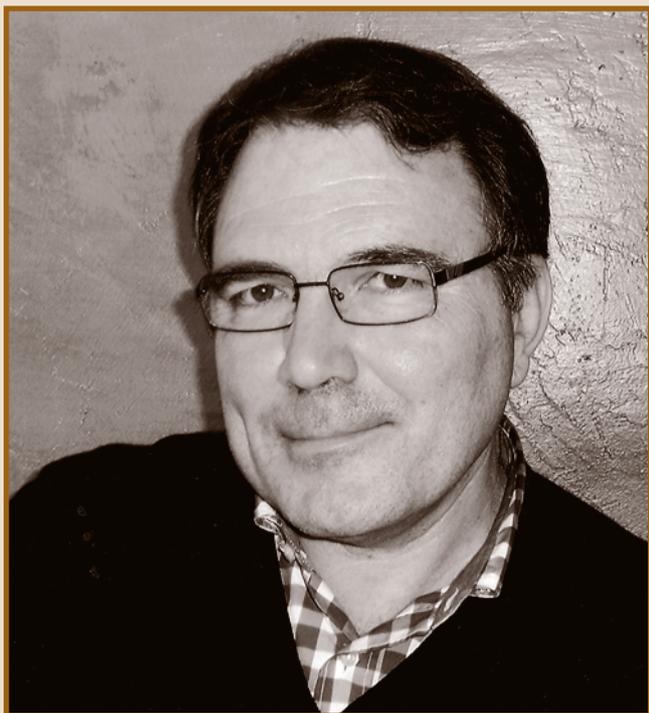
Ventre materno con niño en el interior.



Virgen con el Niño. Versión Oteiziana de la talla románica del siglo XIII.



Trilogía: San José, la Virgen y el Niño.



Patxi Aizpitarte en un momento de la charla.

Tanto el recordado Anes Arrinda primero, como Mikel Egaña después, fueron párrocos de Deba a lo largo de muchísimo tiempo.

Cada uno en su etapa y con su manera de hacer las cosas cubrieron un cometido que, por lo dilatado, nos parece llegaron abarcar casi toda nuestra vida.

Con esa perspectiva, solo cabe decir que Patxi Aizpitarte es un recién llegado aunque lleve ya dos años en el cargo.

Aunque conocido ya en su aspecto físico por la gran mayoría de debarras e itziartarras, es poco tiempo todavía para que su labor como párroco comience a hacerse notar. Normalmente, como fue en el caso de sus antecesores (pienso que algo similar ocurriría también con los de Itziar) suele ser ese de “erretore jauna” un cometido que se prolonga casi lo que dura una vida sacerdotal. Pero, hoy por hoy, su labor como párroco de Deba-Itziar, no ha hecho más que empezar. Prácticamente, apenas ha habido tiempo todavía para que las feligresías se familiaricen con su imagen, escuchen cuanto pueda decir desde el altar y vayan apreciando y participando de cuanto hace fuera de él. Pero es el caso que aún en su condición de recién llegado a esa responsabilidad, unos y otros tenemos interés por conocer pronto cuanto dice y hace desde el cargo. Y pronto pues, casi sin dejar que se desenvuelva un poco, comparar todo ello con formas de ser y trabajar que mostraron en sus tareas párrocos anteriores.

En Deba, con sus defectos, con sus virtudes respectivas, Arrinda y Egaña ofrecieron su imagen e hicieron una dilatada labor en ese campo. Y no está en el ánimo del que esto escribe hacer contrastes ni valoraciones con la

PATXI AIZPITARTE MENDIA

PÁRROCO DE DEBA E ITZIAR

Felix IRIGOIEN

que pueda ofrecer su sucesor. Y es que, Aizpitarte lleva muy poco tiempo en un cometido que normalmente suele ser de recorrido largo.

Así las cosas, mejor será que pasen algunos años para que las feligresías y el vecindario en general puedan discernir con conocimiento sobre la figura y la proyección religioso-social del párroco que (por decirlo de alguna manera) ahora nos “ha caído” en suerte.

De momento, con estas líneas en nuestra revista le saludamos cordialmente. Le saludamos sobre todo, si bien y aún considerando su condición de casi recién llegado a estos lares, no nos resistimos a la oportunidad de hacerlo protagonista. Protagonista de estas líneas con las que daremos alguna forma de continuidad a la serie de semblanzas que “DEBA” de Kultur Elkartea, viene publicando. Semblanzas sencillas sobre personajes locales; personajes debarras que uno tras otro se prestaron a ello con amabilidad. Y suficientemente conocidos o populares para hacer que, por lo que sabemos, sus paisanos hayan leído con interés el resumido relato escrito de buena parte de sus andanzas.

Una llamada telefónica al nuevo párroco ha sido suficiente para resumir deseos y establecer un primer contacto para charlar. No han sido necesarias más explicaciones. Él conoce nuestra revista y no ha puesto ningún reparo a que esta publique su semblanza. Piensa quizás que todavía no es “un debarra conocido” pero en cualquier caso suple esta posible idea preventiva suya con un talante cordial y abierto; o sea, el propio de personas sociables que gustan comunicarse.



Recien llegado a Deba, en el Paseo Cubierto, el párroco Aizpitarte reparte premios en el concurso infantil de paellas. (Año 2012)

Por lo que da a entender, Aizpitarte se encuentra entre ellas. Y le agrada charlar; participar como un vecino más en eventos populares e intercambiar comentarios con personas de toda condición. Sobre todo, lógicamente, con conocidos y con los que suele tratar más asiduamente en cometidos relacionados con sus tareas y empeños sacerdotales.

Como algo previo a nuestra charla le hago saber que dada mi condición de jubilado y persona con buena disponibilidad de tiempo libre, que podíamos vernos cualquier día y en cualquier momento que él considerara adecuado. Pero obviamente, la de jubilado no es su situación pues sacerdote-párroco en plena actividad pastoral, ha de atender compromisos que le marca una agenda bastante apretada. Volvemos a llamarnos y finalmente podemos, fijar día, hora y lugar apropiado para nuestro encuentro.

Por conveniencia de ambos, este tiene lugar en un discreto rincón de una cafetería donostiarra. Rincón que tras los saludos de rigor resulta escenario de una grata charla que después ante el ordenador, transcribo con calma.

BEIZAMA, VILLABONA

Sentados frente a frente, uno diría que Patxi Aizpitarte es un sacerdote; una persona que como se suele decir, tras explicarse, mejora en la distancia corta. Bueno, la verdad es que no tenía otra impresión de él que la que produce verle y oírle hablar desde el altar. Y verle y escu-

charle desde la posición más o menos lejana de cualquier banco de la iglesia debarra. Bueno, la verdad es que la participación del cura en los oficios dedicados a los difuntos no suelen ser el referente mejor para que la feligresía en general valore a un sacerdote. Los oficios fúnebres son tristes. Están dentro de lo que son en su cometido general y lo impregnan todo con su carácter sin duda. Pero dejándolos un poco al margen, parece claro que es la influencia del día a día; es decir, la comunicación asidua, el trato y el trabajo normal de cara a la feligresía lo que hace se vaya consolidando la valoración definitiva.

Con cuanto antecede, visto lo visto, no quiero decir ni mucho menos que el actual párroco de Deba no sea un buen celebrante. Hombre todavía en buena edad, de excelente presencia física, bilingüe perfecto de palabra fluida, se le nota vigoroso y en este sentido ofrece una estampa que desde hacia años no se veía en el altar de la iglesia debarra.

Y pensando precisamente en esos años pasados, pregunto a Aizpitarte por su edad.

“Tengo 58 años -dice- y nací en Beizama, un pequeño enclave rural del área de Bidania.

En 1958, era yo un niño muy pequeño cuando mis padres dejando el caserío “bajaron” con sus hijos a vivir a Villabona.

Prácticamente hasta ingresar en el Seminario, viví y trabajé en esa localidad ribereña del Oria, tan cercana a Tolosa.”



"Mariñel Eguna". Fiestas de San Roke (Año 2013)

Villabona, prácticamente toda la Cuenca del Oria, era entonces una importante comarca industrial. Patxi dice también que su padre trabajaba en "Sacem", renombrada fábrica de máquinas-herramienta que durante bastantes años tuvo mucho que ver en el normal discurrir de la vida de los Aizpitarte-Mendia. Como era corriente hacerlo en aquel tiempo, Patxi. terminó algunos estudios y comenzó muy joven a trabajar.

Era el año 1971, es decir, de los primeros de una etapa que discurrió para él de una manera bastante convencional, dentro de lo que era común para un joven en el Villabona de entonces.

Digo lo de una manera convencional por que todo apunta que lo sería. Por lo menos si tenemos en cuenta que el hoy párroco de Deba-Itziar tenía ya 26 años cuando en 1981 dio un viraje a su vida iniciando en el Seminario donostiarra los estudios del sacerdocio.

"Como es natural -dice- no dejé mi trabajo ni pedí ingresar en el Seminario de la noche a la mañana.

Fue después de un largo proceso de reflexiones de tipo personal; de insatisfacciones que sentía conmigo mismo las que me empujaron a dar el paso.

Deseaba ocuparme en algo que me llenara más de lo que era mi vida por entonces.

Me decidí finalmente y solicité estudiar en el Seminario por que la del sacerdocio era una opción que me atraía."

ORDENACIÓN, PRIMEROS DESTINOS

Como la de algunos compañeros que ingresaron en el Seminario por aquel tiempo, la de Patxi se consideró "una vocación de adulto". Era por los años 80. Años que a diferencia de otros anteriores en su juventud, se comenzaban a vivir bajo la influencia de fuertes corrientes de una "progresía" propiciadora de cambios. Es decir, de la llegada de "tiempos modernos" que fueron alterando principios y conceptos muy arraigados en los pueblos. Así, ideas, tradiciones, valores, posiciones religiosas o políticas hasta entonces casi inamovibles se pusieron en cuestión. Muchos hábitos o éticas con enorme arraigo social y valoradas desde siempre entre la población comenzaron a verse como viejas reliquias de tiempos pasados. Se empezaron a poner en tela de juicio no pocas maneras de entender la vida, creencias, costumbres, formas de relación familiar y afinidades mil que venían simbolizando con su sello largas etapas anteriores. Aires de cambio volaban sobre lo establecido. Eran cosas que había que cambiar pues "la modernidad" se estaba abriendo camino porque "lo anterior a ella" parecía no gustar ya a nadie.

"También -dice- las vocaciones religiosas acusaron el golpe. De hecho, la juventud dio su espalda al Seminario e incluso muchos de los que seguían cursos renunciaron a continuarlos.

Como otros de mi edad, yo entré en plan de prueba, sin desligarme del todo del trabajo que tenía.

Entré y seguí, hasta finalmente ordenarme sacerdote en 1986. Como te he dicho, tenía 31 años."

Dice Aizpitarte que, tras ordenarse (el actual obispo de San Sebastián Ignacio Munilla y él se hicieron sacerdotes en una misma ceremonia oficiada por José María Setién) la iglesia de Azpeitia fue su primer destino sacerdotal. Trabajó 14 años en ella. Fueron tiempos de la entrada en crisis de viejos valores entre los que se empezaba a notar, sobre todo en la juventud, una cierta desafección religiosa. Con todo, habla de la suya en Azpeitia como de una etapa grata y positiva, un tanto enturbiada quizás por el avance del laicismo.

Pero, a pesar de esa desafección que notaba (pienso que triste para un sacerdote) y del avance citado, guarda buenos recuerdos de su experiencia pastoral en aquella parroquia. De trabajos conjuntos, de vínculos que le unieron a una comunidad parroquial que en líneas generales pugnaba por conservar sus principios religiosos y los valores que le han distinguido siempre. Son rasgos que en el fondo de su idiosincrasia todavía mantiene. Aunque como parece evidente hoy, una buena parte de los azpeitiarras, sobre todo de su juventud, ha asumido ideas y protagonizado episodios indicadores de grandes cambios; cambios que eran casi impredecibles no hace mucho tiempo.

Tras 14 años en Azpeitia, a poco de ser sustituido por edad José María Setién e iniciar el obispo Uriarte su etapa en San Sebastián, una votación entre los sacerdotes de la diócesis eligió a Patxi Aizpitarte para un cargo importante. Junto a un compañero también elegido, fueron designados para compartir responsabilidades y cuestiones diocesanas propias de la Vicaría General.

“Pasé a vivir a Donosti -dice- como “asesor” del obispo Uriarte. En 10 años compartí cargo de Vicario con el compañero sacerdote Félix Azurmendi.

Nuestro cometido era estar cerca del obispo y facilitar el buen gobierno de la Diócesis.

Además, coordinábamos a las Unidades Pastorales de carácter interparroquial, junto a la promoción de los laicos en labores diversas.”

No hemos comentado la cuestión pero a “toro pasado” uno recuerda que la retirada, por jubilación, del obispo Uriarte y el nombramiento de Ignacio Munilla para sustituirle (año 2010) ocasionó algunos revuelos. Además de en otros estamentos, se produjeron cambios en los sacerdotes que venían siendo responsables de la Vicaría General de la diócesis guipuzcoana. Y más o menos tenuemente manifestado, se notó malestar entre sectores de la comunidad eclesial que, cuando menos, consideró como poco acertado el nombramiento de Munilla. Y es que a juicio de no pocos, diversos aspectos del perfil del nuevo obispo no hacían de él la persona más indicada para desempeñar el cargo episcopal en Gipuzkoa.

En fin, que por lo que uno recuerda el nombramiento fue muy comentado en su día. Fue muy comentado pero es el caso que habiendo pasado ya algo de tiempo desde

que saltara a la palestra, parece haber perdido mucho de cuanto de impacto y de interés diocesano y general y tuvo. Cierto o no esto último, en la charla mantenida con Aizpitarte para este trabajo, la cuestión “obispo Munilla” no ha salido a relucir.

Sustituidos de su cargo en la diócesis por otros dos sacerdotes, Patxi Aizpitarte y Félix Azurmendi, su compañero en la Vicaría General, pensaron llegado el momento de hacer realidad un viejo deseo que desde hacia tiempo venían acariciando ambos: Que la diócesis los liberara por algún tiempo de cometidos pastorales y pudieran viajar a Roma para ampliar estudios en alguna Universidad Religiosa.

“Dado que llevábamos -dice- casi 10 años como Vicarios y el nuevo obispo iba a designar a otros sacerdotes para esa responsabilidad, Azurmendi y yo solicitamos un “año sabático” y nos fuimos a Roma.

Nuestra idea era ampliar estudios en alguna Universidad Religiosa. Roma se presta a ello de maravilla y nos vino bien estudiar y de paso, hacer un poco de turismo. Yo concretamente, estuve en la Universidad Gregoriana.”



Patxi Aizpitarte posa amablemente para esta revista. (Septiembre 2013)

PÁRROCO DE DEBA-ITZIAR

Aizpitarte nos dice también que puso fin a su “año sabático” cuando reclamado por su obispo, volvió a la diócesis donostiarra. Y es que si ya en tiempos de Uriarte y anteriores, la escasez de sacerdotes venía constituyendo un serio problema; en más recientes, las nuevas ordenaciones seguían produciéndose con cuentagotas y, lamentablemente, los achaques y la edad avanzada aclaraban rápidamente las filas de los aún en activo. Así, junto a un protagonismo cada vez mayor de los seglares en la escenificación de rituales y funciones religiosas, las sustituciones, las rotaciones, el tener que asumir duplicidades en sus labores pastorales, formaba parte creciente en la labor de los curas.

Tras su vuelta de Roma, las breves sustituciones, las rotaciones pues, ocuparon durante un corto espacio de tiempo los días del sacerdote Aizpitarte. En nuestra charla, hablando de estas cosas, surge el nombre de la pequeña localidad rural de Hernialde, tan renombrada desde que en plena Guerra Carlista, surgió de ella la figura del integrista religioso-político vasco, cura Santa Cruz. (1842-1926)

Patxi no habla apenas de aquel personaje tristemente mítico, aunque es evidente que conoce bien lo que fue su perfil y sus actividades como párroco y guerrillero. En este punto de nuestra charla, soy yo mismo quien se despacha a gusto pues siempre me interesó lo que se cuenta de un hombre casi de nuestro tiempo pero con hechuras propias de monje-templario medieval. En mi opinión, la figura histórica de Santa Cruz, por sus ideas reaccionarias y su fanatismo, es ejemplo claro de en qué cosas no debe de caer un sacerdote moderno. En fin, dejamos a Santa Cruz y seguimos con la semblanza que nos ocupa.

“Dado que -dice- el sacerdote ha de estar siempre a disposición de su obispo, pasé a ser párroco de las iglesias de Deba e Itziar.

Y es que cargados de años, los titulares arrastraban además problemas de salud.

En el Obispado consideraron que yo estaba en situación de reemplazarlos.

Como sacerdote diocesano no tuve ninguna objeción que hacer; así, me dispuse a dar lo mejor de mí mismo en la tarea.”

Ya queda dicho en las primeras líneas de esta semblanza que no se deben hacer valoraciones prematuras de lo que será probablemente una dilatada labor en ese cometido. Pero en principio, sin entrar en mayores disquisiciones sobre lo que fue la acogida de la feligresía, la imagen de Patxi Aizpitarte como párroco joven en edad y formación, en contraste con la que venía ofreciendo el anterior, produciría sin duda una impresión favorable. Y una impresión de sorpresa además en Deba y en Itziar. Entre otras cosas por el hecho de que a partir de su nombramiento, sería un solo sacerdote el que se responsabilizaría de ambas parroquias.

La cuestión tiene su importancia si se considera que por lo menos en bastantes generaciones no ha tenido precedentes. Es más, uno diría que quizás, además de la influencia personal de los distintos párrocos que se han venido sucediendo, las diferencias entre una y otra iglesia; una u otra feligresía son notables. Por supuesto los fundamentos de la religión son los mismos en una parroquia y en otra. Pero deben ser los detalles. Es decir, los rituales, los iconos, los mil aspectos que influyen y dan su matiz diferenciador a la religiosidad o a los especiales objetos de devoción que distinguen a debarras de itziarras.

En fin, toda una serie de pequeñas cosas, de cultos, de símbolos, de querencias, de complejidades síquicas propias de los creyentes y que a la larga, terminan por marcar distingos entre ellos.

“Yo conozco -dice- las iglesias de Deba e Itziar desde mis tiempos de vicario diocesano con el obispo Uriarte. Creo que tienen problemas que les son comunes, como tienen también diferencias que se observan.

Están también las ermitas de Lastur y Elorrixa. Son pequeñas pero como su sacerdote responsable, acudo con puntualidad y tengo trato con los hombres y mujeres de su entorno.”

Aizpitarte nos dice también que, entre Deba-Itziar-Elorrixa-Lastur se ha formado una Unidad Pastoral que dentro de la modestia del ámbito de su población total y posibilidades, coordina afanes y actividades diversas. Entre otras, impulsando la Catequesis. O sea, se la quiere impulsar de acuerdo a un sistema bastante novedoso y prácticamente único posible con el que al día de hoy puede impartir con seriedad un poco de religión. Se trata simplemente de darla a conocer; de mantenerla e impartirla dentro de unas sencillas fórmulas de participación que tratan implicar por igual a niños y a sus familias.



Patxi Aizpitarte junto a Concha Tellería e Itziar Elosua, participa en un sentido homenaje a las personas mayores. (Mayo 2013)



Aizpitarte, junto al grupo de catequistas, el día de la Primera Comunión de un buen grupo de niños/as. (Año 2012)

Ciertamente, insiste el párroco, la disposición de las familias, los medios con los que se pueden contar no son lo abundantes que le gustaría. Pero es afán de no pocos de cuantos anidan sentimientos religiosos ahondar en sus conocimientos y transmitirlos a su entorno más cercano. Y es que a criterio de Aizpitarte, la Catequesis resulta fundamental en un tiempo en que por muy diversos motivos, la Enseñanza Oficial deja de lado la enseñanza de la religión y cuanto de una manera o de otra se relaciona con ella.

“Dar a conocer -dice- lo que ha sido y es la Religión; lo que esta ha influido en la Historia del Hombre y en su ética, resultan hoy muy importantes en cualquier Plan de Estudios que sea medianamente progresista.

Pienso, por citar un ejemplo, que la Revolución Francesa, con lo que su proclama de Igualdad, Libertad y Fraternidad significa para los hombres, fue, aunque laico, un paso a favor de viejos postulados que desde siempre, son propios de la ética cristiana.”

Como creyente, como sacerdote, Patxi lamenta profundamente el desentendimiento con que la Enseñanza Oficial trata hoy día a lo religioso. Se extiende sobre ello y de sus palabras uno deduce que niños, adultos, laicos, nadie debería quedarse sin tener conocimiento, cuando menos, de lo que es la ética cristiana y lo que esta ha supuesto de beneficioso en el conjunto de la Historia de la Humanidad.

Así las cosas, Patxi se extiende pues hablando de religión, de ética, de laicismo. En definitiva de filosofías de la vida que en muchas cosas deberían llegar a armonizarse y confluir bastante más que ahora lo hacen. **Porque no hay duda de que sus partidarios tienen en común -dice- más de lo que parece.**

TODA UNA LABOR POR DELANTE

Oyéndole, se hace indudable que Patxi Aizpitarte reúne condiciones para aportar sabia nueva a la comunidad parroquial a su cargo. Tiene buena edad, excelente preparación sacerdotal y a juzgar por sus palabras, ideas innovadoras, juventud y ánimo para ponerlas en práctica. A lo largo de nuestra charla ha hecho varios comentarios interesantes sobre cuestiones candentes que se debaten actualmente; tanto entre simples creyentes como en las altas esferas de la Iglesia.

Él tiene sus criterios al respecto, pero, evidentemente la adopción de nuevas posturas sobre algunas viejas cuestiones doctrinales no depende de las ideas de los párrocos. Para muchos seglares, asuntos como por ejemplo la doctrina que tiene establecida oficialmente Roma sobre el aborto; sobre el divorcio, sobre nuevos aspectos que ofrece la vida en pareja, sobre la problemática de los “gay”, están en candelerio. Y con ello los matrimonios entre separados, el celibato sacerdotal y los temas relacionados con la moral sexual o familiar, parecen cosas que la Iglesia debería quizás replantearse.

Pero es el caso que Patxi no habla de replanteamientos. Simple párroco, párroco joven con lo que eso significa en este tiempo de cambios, tiene su forma de pensar sobre estas y otras cuestiones. Pero en cualquier caso, está claro que poco puede hacer o decir él que se salga de la doctrina oficial que se viene marcando desde Roma.

A propósito de esta doctrina, terminamos de escribir estas líneas cuando leemos que el papa Francisco acaba de convocar un “Sínodo de Obispos”. Es de esperar que en él, la Iglesia aborde con decisión las una y mil cuestiones que se le plantean como retos propios del laicismo y de la vida moderna.



Patxi Aizpitarte y Lucía Saa en una simpática fotografía tomada en un evento local. (Año 2013)

“En estos casos -dice- Roma tendrá siempre la última palabra. Pero ello no me impide pensar, entre otras cosas, que la voz de los laicos debería ser más escuchada en el seno de la Iglesia.

Muchos sacerdotes, maestros, políticos, personas en general coincidimos a favor de lo Inter-Cultural; lo Inter-Religioso. Abogamos porque se respeten las Leyes, el Medio Ambiente, Los Derechos Humanos. Laicos o religiosos tenemos a veces una Ética común con la que podíamos llegar a entendernos.”

Aizpitarte se extiende hablando de coincidencias felices; de prácticas conjuntas que ya se dan en el campo de las ayudas a comunidades o personas que lo necesitan. Numeroso personal religioso, personal laico, trabaja codo con codo en muestras de solidaridad humana que van más allá de diferencias ideológicas que pueda haber entre ellos. A su manera, los laicos están haciendo mucho por el bien de las personas y de la sociedad en su conjunto; pero tienen campo de mejora sin duda, Como campo de mejora tienen también los católicos seguidores del Mensaje Evangélico. Hablando en su condición de párroco, Patxi resume escuetamente esta necesidad en el sentido de que debemos de pasar de ser “adultos cristianos a cristianos adultos” con todo lo que ello supone de cara a la tolerancia y el esfuerzo personal. Insiste en que este paso sería importante pues podría llevarnos a una apertura hasta converger con los laicos en una “cultura del encuentro”. Una cultura ética más y mejor compartida; con valores humanos y sociales comunes que mejoren y afiancen nuestra convivencia.

En fin, sería un cambio que él ve necesario y que sin duda resultaría mucho más profundo que lo que puede desprenderse de un simple juego de palabras. Y es que a su modo de ver, también la Iglesia, con los creyentes y toda su estructura debe de dar pasos que nuevos tiempos y fieles de todo el mundo esperan verle dar. Unos pasos que hagan de ella y sus jerarquías firmes baluartes en defensa de La Verdad y de los Más Débiles. En realidad, no sería ninguna consigna nueva de entre las que, tal y como nos ha llegado, estableciera para ella su Fundador, hace ya más de 2000 años.

“No es una misión nueva -dice- pero antes y ahora ha sido siempre un cometido muy difícil.

Hacer que se transmitan valores del Evangelio y que desde la Iglesia se irradie Verdad, Bondad, y Ayuda a los más Débiles y Necesitados, es toda una tarea. Creo que el papa Francisco ha hablado de esa tarea en una entrevista reciente: “La Iglesia tendría que parecerse a un hospital de campaña, dada la cantidad de personas y familias heridas a causa de la pobreza, las guerras, las enfermedades o la crisis.”

Pero además de todo ello Aizpitarte habla también de otras cosas. Y es que junto a lo estrictamente humano, religioso o evangelizador, sobre los hombros de los párrocos o sacerdotes en general recaen también responsabilidades más materiales o mundanas. En el caso de Deba, el mantenimiento digno del edificio de la hermosa iglesia parroquial (en la que se llevó a cabo una importante rehabilitación no hace mucho tiempo) requiere la realización de importantes obras en su tejado. Obras que no se acometieron en su día por circunstancias diversas y que constituyen hoy una necesidad vital para la buena conservación del notable monumento en su conjunto. De ahí que como punto final a lo que ha dicho, Patxi Aizpitarte hable de la formación reciente de una comisión de conocidos feligreses-vecinos. Prácticamente, es el mismo equipo de debarras que colaboraron con el párroco anterior en la gestión necesaria para financiar y contabilizar cuanto se hizo.

“Los comisionados -dice- tienen toda mi confianza. Hemos mantenido varias reuniones y conozco la magnífica labor que hicieron cuando la parroquia les “embarcó” en comisiones anteriores.

En las gestiones económicas que hubo que hacer a la hora de rehabilitar el edificio de la iglesia; en la adquisición del flamante órgano más tarde. En una y otra labor mostraron ser expertos en el mundo de los créditos y las cuentas. O sea, justo lo contrario que yo, que me pierdo haciendo números.”



Patxi Aizpitarte en Donosti en un descanso de nuestra charla. (Septiembre 2013)

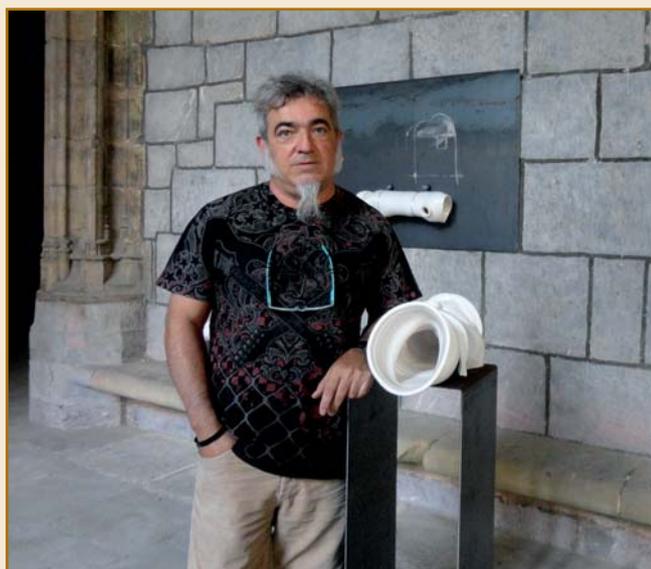
Entrevista a “KEIXETA”

Rafael BRAVO ARRIZABALAGA

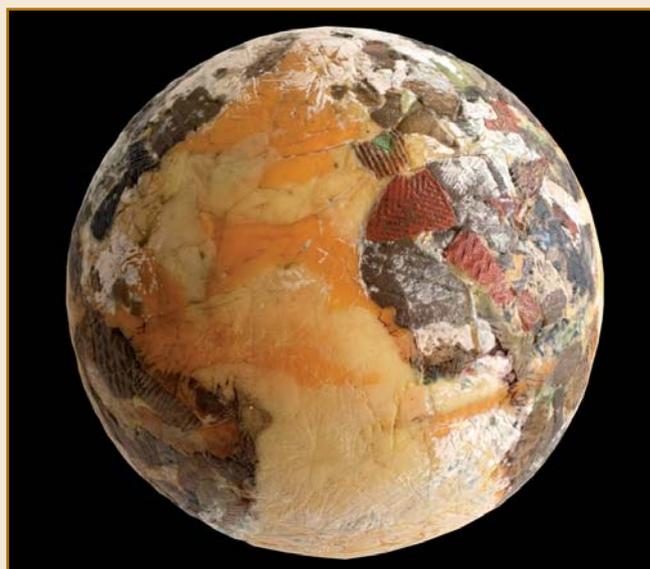


Este verano, Txiki Agirre, “Keixeta”, ha expuesto su obra más reciente, agrupada bajo el título “BARNERATZEKO GUNEAK” en el Claustro de la Iglesia de Deba. Y qué mejor ámbito que el del sosiego y la penumbra callada de esa arquitectura secular, para escuchar la música plástica de este artista, para que el sonido multicolor de sus cuadros y la armonía hueca de sus cerámicas, que sugieren una prolongación o simbiosis con las columnas y los arcos del Claustro, compongan una estimulante melodía, una muda sinfonía de emoción estética que sólo pueden emitir ciertas formas de belleza.

Y en el incomparable marco del Claustro, he retomado con “Keixeta” una conversación que, con motivo de una exposición suya de cerámica en las salas de “Kultur Elkartea” mantuve con él hace 25 años (¡25!), y que apareció en el número de esta revista correspondiente a “Negua 1988”. Y esa vertiginosa distancia cronológica hace inevitable la primera pregunta:



"Keixeta" en la exposición celebrada en el Claustro de la Iglesia de Deba.



• ¿Guarda alguna relación aquella exposición con ésta? ¿Ha habido continuidad, evolución, mantienes nexos, quedar raíces de aquella etapa; o ha habido ruptura, desvinculación, nuevos caminos para tu obra.

- De aquella exposición hace 25 años, en uno de los espacios, el primero en el recorrido y dedicado a Pablo Sorozábal mantiene nexos. Utilizo la misma disciplina, la cerámica, a pesar de no haberla trabajado desde entonces. Puedo decir que es una continuidad de la obra anterior, con una evolución lógica, marcada por el tiempo transcurrido desde entonces. El elemento cerámico lo sigo realizando utilizando los medios clásicos de alfarería, y empleo el esmalte blanco exclusivamente para que el propio volumen adquiera protagonismo. Este va unido a piezas metálicas, tubos, planchas de hierro, que sustituyen a la madera de entonces (traviesas ferroviarias), aportando a la cerámica un concepto más escultórico y unas dimensiones acordes con el espacio expositivo.

• Oí decir a Antonio López, que los bisontes de las cuevas de Altamira (nosotros utilizaríamos los caballos de Ekain), representan lo mismo que los cuadros que pueden verse en una exposición actual. Porque, según él, el arte es algo definitivo, que no puede avanzar, aunque sí expandirse lateralmente, como las ondas de una piedra que cae al agua. ¿Qué opinas tú?

- Pienso que cada uno tiene un concepto del arte. En mi caso hay un avance y retroceso constante, que se repiten de manera cíclica. Cuando digo retroceso me refiero a que echo una mirada hacia atrás, haciendo una valoración de mi obra anterior, con los conocimientos y los medios actuales.

El cambio en mi obra, que yo considero avance, se produce por el cúmulo de pequeñas experiencias que

me aporta la consecución de cada una de las obras que he ido realizando a lo largo de mi trayectoria profesional, y apoyada por la información que recibo de mi entorno más accesible (exposiciones, internet, etc.).

• De algunos artistas se dice que han alcanzado su "madurez creativa". Entiendo que pueda referirse a la técnica, al grado de su destreza compositiva. ¿Puede existir madurez en la motivación artística, en la inspiración?

- Por mi condición de autodidacta, y habiendo trabajado siempre de una manera experimental, no puedo llegar a un grado máximo de madurez técnica, ya que la aportación que me proporciona la investigación del comportamiento de los distintos materiales, así como la combinación entre las distintas técnicas es ilimitada.

En cuanto a la inspiración o motivación artística creo que tampoco tiene un punto máximo, aunque entiendo que en un recorrido artístico extenso, puede haber un momento o varios en los que uno considere que ya ha realizado todas las aportaciones que como creador puede realizar. De hecho, creo haber vivido ese momento, pero pasado un tiempo, siempre aparece la motivación después de una lucha personal y un periodo de reflexión en el estudio.

• Si la inspiración artística es un impulso espiritual que surge en el seno del creador y exige una forma determinada de expresión, ¿qué proceso te llevó a ti a elegir la forma que adoptas en tus obras, y no otra?

- Cada vez soy más consciente de que para expresar distintos contenidos existen distintas formas de expresión.

Para esta exposición he utilizado disciplinas como la fotografía, la instalación, la pintura y la escultura. En la elección de cada una de ellas intervienen distintos factores, pero en esta ocasión ha sido determinante el carácter y las dimensiones del propio claustro.

• **Hablando de la forma de tu obra: ¿Cuáles son tus técnicas, qué importancia les das, cómo te relacionas con ellas, con el espacio y la materia que las constituye?**

- Actualmente utilizo cualquier técnica que esté en mi mano.

Mi relación con el espacio de trabajo es muy importante, elementos como la amplitud, temperatura, o la luz en el estudio son factores que participan en el resultado final de la obra.

En cuanto a la materia, creo que debe haber un control técnico sobre ésta, y a partir de ahí la comunicación que establezco con ella hace que en momentos de inspiración la obra fluya de una forma natural.

• **El tacto puede ayudar a un ciego a conocer tus cerámicas; ¿pero conseguirías aproximarlo a la intención artística de uno de tus cuadros prescindiendo de la representación del color?**

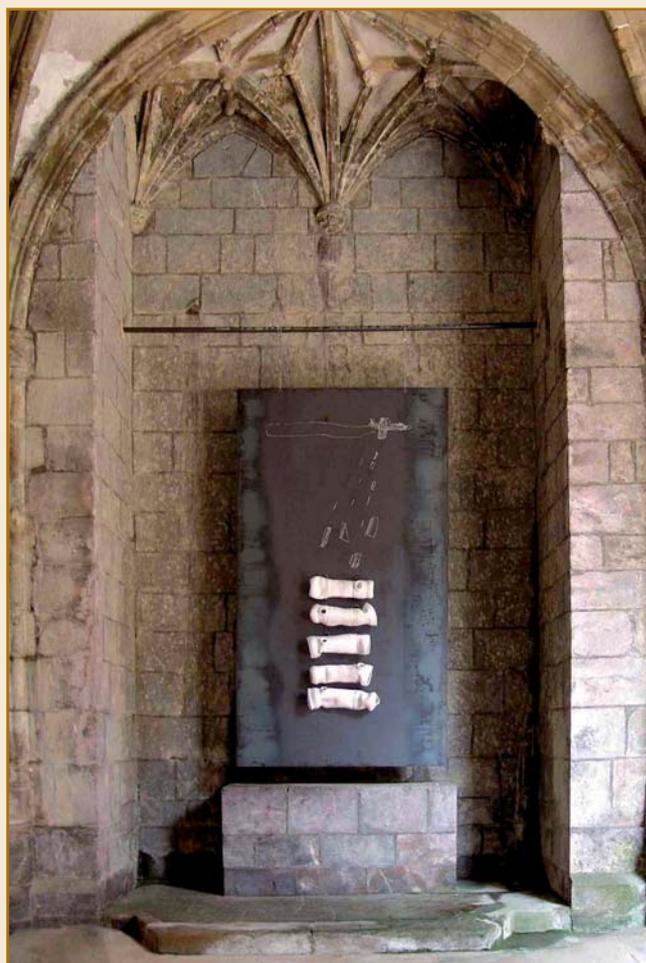
- En mi caso no. De hecho, cuando pinto un cuadro, no puedo describir lo que intento comunicar, no puedo hacerlo mediante la escritura o la palabra; lo que me aporta la pintura como medio de comunicación es insustituible, no sería capaz de expresar de otro modo lo que transmito con el color y las texturas de mis obras.

• **En cuanto al desarrollo de tu trabajo artístico: ¿lo planificas o te guías por impulsos creativos? Me refiero a si tienes una idea más o menos clara de cómo será tu obra dentro de tres años.**

- Existen las dos opciones, en ocasiones, las menos, parto de una idea muy concreta y preconcebida que incluso valoro previamente en formatos más reducidos o bocetos. Pero el propio proceso de trabajo hace que la obra concluida no tenga que ver con el primer planteamiento y ésta salga mejorada, desechando el proyecto inicial.

La mayoría de las veces, es la comunicación entre el material y yo como creador, en un periodo de reflexión en el estudio lo que hacen que las obras se concluyan, siendo a menudo un elemento de una obra anterior lo que enciende la chispa de la inspiración. A esta se le van acumulando experiencias y elementos que surgen de una manera impulsiva.

Aunque pueda tener una idea de cómo quiero que evolucione mi obra para dentro de tres años, la experiencia me dice que el tiempo cambiaría las ideas que puedo proyectar en este momento.



• ¿Consideras tu obra clasificada dentro de alguna escuela, algún estilo, perteneciente a una generación, sujeta a alguna corriente artística determinada?

- No creo que mi obra pueda estar clasificada dentro de ninguna escuela. La importancia de la experimentación en mi obra hace que esta sea muy personal e independiente.

Aunque evidentemente debo reconocer la influencia de otros artistas anteriores que intervienen conscientemente e inconscientemente en mi trabajo.

• Hace poco expusiste tu obra en Gernika con motivo de 75 aniversario del bombardeo ¿Cuéntanos que te motivó a la hora de elaborar ese trabajo, y cuál fue su resultado?

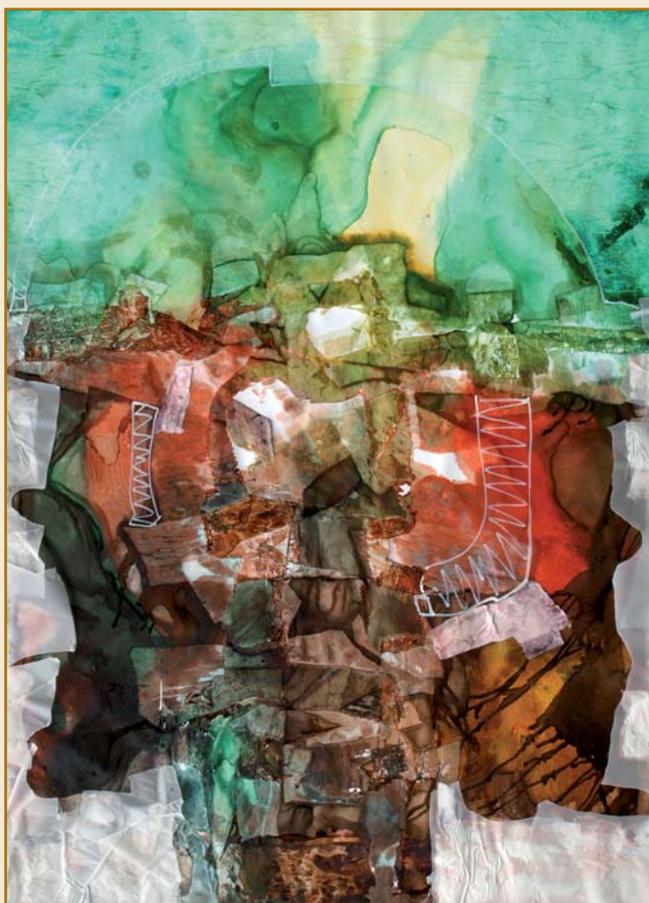
- El motivo fue precisamente el aniversario del suceso; con la exposición quise recordar un triste episodio de nuestra historia, para que no se vuelva a repetir.

Unos meses antes de la exposición me desplazé a Gernika, y tuve la curiosidad de ver en qué estado se encontraban las tumbas de las víctimas del bombardeo; mi sorpresa fue el no encontrar esas tumbas personales, y tras comentarlo con el enterrador, éste me aclaró que no existían, que incluso los restos estaban sin identificar en una fosa común en el exterior del cementerio.

Quise saber más, y llegué a mis manos el libro "Sustrai erreak", trabajo realizado por la revista Aldaba y Gernikazarra Historia Taldea, así pude saber que a pesar de haber transcurrido 75 años desde el bombardeo hay víctimas que siguen sin identificar, por lo que decidí titular la exposición como "**Zerrenda amaitu gabea**", en homenaje a las víctimas civiles de la Guerra.

• Por último: ¿qué tienes entre manos? ¿cuáles son tus planes?

- En la actualidad estoy continuando con el proyecto de obras de gran formato que comencé para el claustro de Deba. Para ello estoy disfrutando de un espacio de trabajo en Arteleku (Donostia), y cuando concluya el trabajo lo expondré.



HISTORIAS CRUZADAS



Vicente ARRIZABALAGA LOIZAGA

(Ilustración de J. I. Treku)

Los amantes del cine como espectáculo llevamos unos años en estado de perplejidad, por la proliferación de películas que se someten a los gustos de un público para el que lo estético prima sobre cualquier sustancia argumental. A los filmes que todavía conservan el pedigrí de sus autores, sean estos directores o guionistas, cada vez les cuesta más encontrar un hueco en unas carteleras saturadas de títulos que anteponen a la calidad, la violencia expositiva, la indolencia de su mensaje o la primacía de los efectos especiales.

Sin tratarse de un género cinematográfico propiamente dicho, porque estas películas beben del drama, de la comedia o del suspense, han proliferado en los últimos tiempos historias entremezcladas, sin aparente ligazón entre sus personajes, que terminan convergiendo al final de forma que aúnan la sorpresa del espectador con la lógica argumental. Son éstas las películas que tratan de historias cruzadas. Cualquier seguidor del cine actual recordará sin apenas esfuerzo varios de estos títulos, incluso uno de ellos, "Crash", consiguió hace unos años el Oscar a la mejor película. Me viene a la mente "Babel", otro film coral compuesto por diferentes relatos sin aparente conexión. Se trata de un conjunto de historias enclavadas en Marruecos,

en Méjico y en Japón, con muy distintos personajes pero ligados entre sí.

Quien esto escribe lleva alrededor de veinte años colaborando en la revista DEBA. Después de tanto tiempo, uno se da cuenta de que en todo lo escrito, y aunque varíen los temas, subyace una cierta semejanza estructural. Me parece el momento de intentar algo que, sin que sirva de precedente, emplee un enfoque nuevo, aunque no novedoso, y que por ello, tenga que ver con lo anteriormente señalado respecto a ese tipo de películas.

Lo que sigue a continuación tiene que ver con el fondo, pero no con la forma de escribir, ya que ésta por suerte, o a veces por desgracia, nos acompaña de forma individual. Por eso, voy a intentar, al igual que en las películas, encadenar tres pequeñas historias sin aparente conexión, que puedan converger en algo relacionado con esta revista. Establezco otro cambio; en ocasiones, antes de escribir hago un pequeño esquema de lo que voy a tratar. En este caso dejo volar los dedos ante el teclado, y me encomiendo a mi pobre imaginación, que será la que me guíe hasta el final del trabajo; pero... no quiero decir nada más; me pongo a escribir.

• Primera historia: EL NOVELISTA FAMOSO

Está comúnmente asumido el hecho de que en España es muy difícil vivir de la literatura. Uno de los pocos escritores que lo ha conseguido es Arturo Pérez Reverte; se trata de una especie de Rey Midas editorial que convierte en superventas todo lo que alumbra. Pérez Reverte se considera a sí mismo “un lector que accidentalmente escribe” Tal afirmación resulta comprensible, si consideramos la fórmula clave del autor en cuanto a la formación de sus obras: documentación, estructura y placer de escribir. Es un apasionado lector que rinde homenaje a sus lecturas juveniles siguiendo la tradición folletinesca, como podemos observar con su serie protagonizada por el Capitán Alatriste.

El éxito de los libros de este último personaje, llevado al cine y con posterioridad a una serie televisiva que se ha empezado a grabar, se comprende porque reúne varios elementos que suelen figurar en el resto de sus novelas: un argumento bastante verosímil, protagonistas de estatura humana, y un trasfondo histórico que sirve para aunar intrigas, escenas dramáticas, conflictos básicos; grandes odios y amores imposibles. En sus otras novelas ha sabido añadir a sus tramas guiños eruditos sobre el ajedrez, la esgrima o los libros antiguos. Cuando ha compactado todo lo antedicho, las ventas de sus novelas se disparan. No obstante, cuando el escritor se aleja de sus argumentos fetiche, el éxito de las mismas se resiente.

Además de lo señalado, Arturo Pérez Reverte publica periódicamente desde el año 1993 una columna en “El Semanal”, revista que se distribuye como suplemento dominical en “El Diario Vasco” y otros veintitrés periódicos del Grupo “Vocento”. Se trata de artículos acerca de los más variados asuntos que él mismo califica de “ajustes de cuentas semanales” y que al no responder a un plan o a una idea determinada son tan viscerales e imprevisibles como los actos de un mono hasta arriba de jumilla y con una navaja de afeitar”. En sus artículos, este escritor cuenta situaciones de la vida diaria en los que expone sus puntos de vista sobre cualquier situación actual empleando un lenguaje como alfanjes envenenados. Estamos hablando de las crónicas semanales más leídas, en las que se emplea un lenguaje coloquial; pero no se trata de un uso espontáneo de la lengua oral, sino algo reflexivo y consciente, escrito con intención de dotar al texto de aspereza, irreverencia y mordacidad.

En este contexto de un escritor de éxito, miembro de la Real Academia de la Lengua, se antoja difícil de entender la noticia aparecida en los periódicos durante el mes de julio de 2013. En ella se señalaba que “Arturo Pérez Reverte paga más de doscientos mil euros por el plagio de un guión cinematográfico.” Todo se remonta a la película “Gitano”, estrenada en el ya lejano año 2000; su visionado dejó a Antonio González-Vigil, guionista de cine, con una sensación muy rara. No porque le impactara la calidad del film, sino porque el argumento le resultaba demasiado familiar. Hasta el punto de que acusó de plagio al guionista, que era Arturo Pérez Reverte y al director de la cinta Manuel Palacios. A su juicio las similitudes con uno de sus guiones “clamaban al



Arturo Pérez Reverte.

cielo”. Aquella narración se titulaba “Corazones púrpura”, y no tardó en quedar acreditado que la había depositado en la Productora “Origen PC” en 1996, casualmente la misma que más tarde impulsó el rodaje de “Gitano”.

La historia que se filmó estaba llena de tópicos; giraba en torno a un artista caló al que condenaron por un delito que no había cometido, y que una vez en libertad se encontraba con la corrupción policial, las traiciones amorosas y unas pasiones familiares que no darían respiro al pobre protagonista. La película en cuestión debió ser no obstante, un pestiño infumable; a modo de curiosidad, añadiremos que estuvo protagonizada por el bailarín Joaquín Cortés y por Laetitia Casta, una actriz y modelo francesa de apellido mentiroso.

El esquema de la película era tan convencional que en un principio los jueces no admitieron la acusación de plagio. Tres Resoluciones judiciales dictaminaron que Pérez Reverte no plagió la historia de González Vigil, pero éste recurrió y la Audiencia de Madrid falló a su favor y en contra de los anteriores pronunciamientos absolutorios.

Este caso me recuerda al de una desconocida novelista que aseguraba hace unos años que Camilo José Cela, Premio Nobel de Literatura, le había copiado una de sus novelas que creo que tituló “Madera de Boj” o algo parecido. ...Y ahora viene mi pregunta... ¿Qué motiva a estos autores, que dominan la lengua y las técnicas narrativas, plagiar partes o la totalidad de obras de escritores desconocidos? Pues creo que puede ser la falta de tiempo. El querer abarcar las necesidades de las editoriales que urgen a sus autores de éxito a finalizar sus obras en un tiempo determinado, la necesidad de escribir artículos con asiduidad, el compromiso con directores de cine para entregar los guiones con los que se han comprometido... Si hicieran como otros grandes escritores que utilizan “negros” para que redondeen sus obras, supongo que se evitarían estos disgustos. Opino en definitiva que los autores de novelas “densas”, que necesitan documentarse, investigar e involucrarse en lo que escriben, no pueden publicar más de una obra al año.

• Segunda historia: EL NAVEGANTE EN TIERRA

Existe un hecho tan obvio como demoledor; a medida que va pasando el tiempo, el hecho de leer, de emplear un vocabulario amplio o sencillamente el preocuparse por la propia formación, constituye no solo una actitud excepcional, sino una elección vital digna de ser desplazada a los márgenes del espectro social donde moran “los raros”. Que la gente pueda pasar sin cultura es algo que no requiere de mucho esfuerzo analítico, pero me da la sensación de que se está agudizando la indiferencia hacia la necesidad de poseer una mejor educación y poder de esta forma consumir mayores y mejores productos culturales.

Alex Turrillas es una persona con curiosidad intelectual y con amplia cultura, que a veces, y aunque no se prodiga como debiera, plasma en la revista DEBA. Su forma de escribir es apasionada y vehemente, lógico resultado de su forma de concebir el mundo que le rodea, lo cual por otra parte, me parece un modo sensato de vida. Ejerce en Deba una ocupación laboral referente, pero en su propósito de elevar el listón de sus conocimientos investiga y después escribe para sus conciudadanos, buscando generalmente lo popular; entendido esto a lo relativo a su pueblo. Con la forma que tiene de defender lo suyo podría ser un buen ministro de Asuntos Exteriores si Deba se convirtiera en un Pueblo-Estado. Ya sé que esto que digo es una sandez, pero si existen Ciudades-Estado; -Mónaco y El Vaticano por ejemplo-; en Deba que tenemos de todo...

El caso es que en el número 74 de esta revista, correspondiente al invierno de 2009, dedicó un artículo en el que sacaba del olvido a Manuel Calderón López-Bago, y que tituló “*El honor de un gran marino debarra*”. Manuel Calderón, tal y como se explicita en dicho artículo, había nacido en Deba el 21 de septiembre de 1899. Provenía de una de las numerosas familias que pasaban un largo período vacacional en nuestra localidad. Siguiendo la tradición militar familiar, Calderón ingresó en la Academia de la Armada.

La vida profesional de nuestro personaje, según nos dice Turrillas, fue la de un verdadero humanista dentro del estamento militar; ha pasado a la historia como un ejemplo de honor y caballerosidad, y habiendo dado muestras de cómo el buen trato para con el adversario vencido debía estar por encima del bando en el que se combatía.

Los hechos más relevantes de Manuel Calderón tuvieron lugar tras la batalla del cabo Matxitxako, acaecida el 5 de marzo de 1937. Ese día, en plena Guerra Civil, durante más de dos horas, cuatro Bous de la Marina de Guerra Auxiliar de Euzkadi combatieron contra el crucero “Canarias”, la unidad naval más moderna y potente de las que estuvieron al servicio del bando nacional.

Calderón, que era uno de los comandantes del “Canarias”, quedó impresionado por la osadía y valentía que mostraron durante el combate los tripulantes del bou vasco “Nabarra”. Los veinte supervivientes del combate fueron recogidos por el “Canarias”, recibiendo un trato amistoso gracias a Calderón, que conocía a algunos de sus marinos.



Alex Turrillas Aranzeta.

Nuestro personaje fue nombrado Ayudante Naval de Franco. Desde su puesto intercedió por los prisioneros, y de esta forma, el 30 de noviembre de 1938, tras sacarlos de la prisión de Ondarreta, se fue con algunos de ellos a tomar unos txikitos por la Parte Vieja donostiarra. Juntos se trasladarían posteriormente a Hondarribia, donde dieron cuenta de unos buenos chipirones, naturalmente, pagados por él.

Y así finalizaba la historia que apareció en nuestra revista, que serviría como recuerdo de un personaje de nuestro pueblo. Todo el sentido de este trabajo de investigación se vio enriquecido por el hecho de que su autor fue un navegante, con lo que supo dotarle de un aliento épico que logró enriquecer una buena historia.



Manuel Calderón López-Bago.

• **Tercera historia:**
EL LECTOR COMPULSIVO DE PERIÓDICOS

Como a los dos anteriores, a nuestro tercer personaje le gusta leer. Entre los pequeños placeres de cada día -tiene otros grandes, pero esos no se pueden publicar- está el de tomar un café mientras pasa las páginas de un periódico. Experiencia nada original por otra parte, que ha dejado de ser esporádica y minoritaria, ya que la gran mayoría de bares y cafeterías cuentan con varios ejemplares de la prensa diaria. Conviene matizar que el referenciado se muestra desconcertado los días de Navidad, de Año Nuevo y el Sábado Santo, por ser los tres únicos del año en los que no se publican periódicos.

Con el paso del tiempo nuestro antihéroe se va haciendo selectivo; un montón de páginas no merecen ni un atisbo de vistazo, ni un imperceptible reojo. Su no adscripción a una idea política determinada le aporta una dosis de libertad total en la elección de periódico y ha conseguido que no le asuste la parcialidad del que escribe. La densidad de los diarios impide que los lea enteros, por eso los editores se esmeran en publicar artículos de fondo con títulos que llamen la atención de los lectores como él, y además que los acompañen con fotografías o instantáneas que les impacten.

El caso es que cierto día, nuestro tercer protagonista, al observar que los periódicos del bar al que acudió estaban ocupados, recurrió a un sucedáneo, que en esa ocasión fue la revista "El Semanal". En esta publicación, y como ya hemos visto, figura como artículo de referencia el que Arturo Pérez Reverte denomina como "*Patente de corso*". El correspondiente al 7 de enero de 2012 empezaba así: "*Hace tiempo que no tecleo en plan abuelito Cebolleta, contando alguna peripecia histórica. Así que refrescaré una que en realidad es epílogo de otra que ya referí sobre el combate del pesquero armado republicano Nabarra con el crucero nacional Canarias durante la Guerra Civil*".

A medida que el curioso lector iba consumiendo el artículo, se percataba de que "*El marino decente*" que le daba título, iba teniendo un aire a lo que los pedantes conocemos como "*déjà vu*", o sea, algo visto o leído con anterioridad, y que el marino del título no era otro que el Tercer Comandante del "Canarias", el mismo que había protagonizado el artículo del número 74 de la revista DEBA; nuestro paisano Manuel Calderón López-Bago. De él dice Pérez Reverte: "*Ese marino de la escuadra nacional demostró con su comportamiento tras el combate, una admiración por la valentía del enemigo derrotado, una compasión y una calidad humana que le situaron en el mismo plano de grandeza moral, quizá por única vez en la sucia historia de nuestra Guerra Civil*".

La forma que tiene este escritor de tratar diversos episodios de la Historia de España, tiene bastante predicamento entre la gente que le lee. Es por eso, que antes de comparar los dos artículos dedicados a Calderón, el de nuestro paisano y el del famoso escritor que concita tantas filias y fobias, es preciso señalar que entre las 847 personas que dejaron sus comentarios acerca del de Pérez Reverte, predominaban los que habían mostrado su agrado y admiración

ante lo que habían leído. Vamos a escoger al azar algunos de ellos:

G.O.: "Simplemente magistral, historias así te conmueven y te hacen sentir insignificante ante tal cantidad de derroche de humanidad."

K.G.P.: "¡Coño, me he emocionado!"

P.E.A.: "¡Viva España y sus marinos, COÑO!!!"

P.R.: "¡Historia con mayúsculas!!! Españoles decentes, incluso en una absurda y cruel guerra entre hermanos."

F.C.: "¡Gente de honor, sin importarle la bandera!"

A.P.C.: "La mezcla entre un español, el sentido común y los cojones, nos da este extraordinario ser humano. Aprendamos todos esta extraordinaria lección."

F.T.: "Arturo, hazlo de vez en cuando, conviértete en abuelito Cebolleta, Ha sido una historia preciosa y aleccionadora, a pesar del drama que la envuelve."

J.M.: "Eres tan mágico que tocas el corazón con una historia de guerra. Saludos."

J.D.P.: "Conmovedor relato que muestra que el honor alimenta más que el jamón."

Pero en los foros sociales, como en todas las facetas de la vida, siempre tiene que haber alguna voz discordante, no puede ser que nadie discrepe. Y en esta ocasión el aguafiestas envía un mensaje escueto pero contundente:

Benito Sacaluga: "*Esta vez, el artículo de A.P.R. no es más que un cortapega resumido y adornado del publicado en 2009 por Alex Turrillas Aranzeta en la www.ostolaza.org titulado "Don Manuel Calderón López- Bago, el honor de un gran marino debarra"*

O sea, que las sospechas de nuestro personaje las corroboraba este Benito Sacaluga, que sabía de lo que se hablaba, porque se trata de una persona entendida en navegación. ¿Podemos hablar, por consiguiente, que el gran Pérez Reverte, condenado por plagio, ha fusilado también un artículo de nuestra revista? Cotejemos pues los dos artículos y dejemos a continuación que cada uno extraiga sus propias conclusiones.

Dos artículos similares:

El gran marino debarra de Turrillas y el marino decente de Pérez Reverte son la misma persona. Creo, después de lo señalado que tanto un artículo como el otro presentan evidentes similitudes argumentales, pero vamos a corroborarlo sobre el papel, sin olvidar que el de Alex Turrillas apareció en 2009 y el del cartagenero a principios de 2012. Lo escrito por Alex va a aparecer con sus iniciales A.T. y como A.P.R. las de Pérez Reverte. Veamos lo que ponía cada uno:

A.T.: "*Hay ocasiones, cada vez más raras, en las que cuando uno descubre a personajes de la talla de don Manuel Calderón, tiene la impresión de que por desgracia se va extinguiendo una raza muy especial; la de los hombres de honor, la de los hombres buenos.*"

A.P.R.: "Fue Manuel Calderón un marino decente y un hombre de honor."



Deba. Ilustración de J. I. Treku.

A.T.: “Tanto el comandante Enrique Moreno Plaza como el primer oficial, prefirieron irse al fondo del mar antes que rendirse.”

A.P.R.: “Y al fin, en llamas, sin arriar bandera, el pequeño “Nabarra” se hundió con treinta hombres a bordo, incluido el comandante Enrique Moreno Plaza.”

Con respecto a los supervivientes:

A.T.: “Las gestiones de Calderón ante Franco fueron arduas y tenaces hasta el final, hasta el punto de que el Generalísimo le preguntó: -Calderón. ¿Por qué se interesa tanto por estos hombres? A lo que el marino debarra respondió: -Mi general, no se puede fusilar a unos valientes como estos.”

A.P.R.: “Calderón llegó al extremo de pedir una entrevista con el General Franco, en la que argumentó: -Estos hombres son unos héroes, y los héroes merecen vivir.”

A.T.: “Calderón recibió una llamada de Franco: -Calderón, sobre esos vascos del Nabarra vaya a San Sebastián y sáquelos de la cárcel. Quedan libres. Después les invita usted a comer chipirones, por su cuenta, naturalmente.”

A.P.R.: “Franco acabó concediendo el indulto y la liberación inmediata de todos ellos: -Sáquelos de la cárcel-fueron sus palabras exactas. -Y luego invítelos a comer chipirones, pero pague usted de su bolsillo.”

A.T.: “La humanitaria labor de Manuel Calderón con los supervivientes del Nabarra no terminó con la Guerra.”

A.P.R.: “Manuel Calderón siguió velando el resto de su vida por los supervivientes del Nabarra. Buscó trabajo a unos, recomendó a otros y protegió a todos para que no sufrieran represalias.”

Y el epílogo de los artículos es también semejante:

A.T.: “En la década de 1970, Calderón contaba con treinta y dos ahijados y ahijadas, hijos de arrantzales vascos.”

A.P.R.: “Calderón, soltero y sin hijos, murió en 1979, sus antiguos enemigos del cabo Matxitxako lo habían hecho padrino de treinta y dos hijos y nietos.”

De lo observado se me ocurre una reflexión; Turrillas y Reverte se fijan en un mismo personaje para escribir un artículo de trasfondo histórico muy interesante y emotivo. Es posible que las fuentes en las que se basaron para confeccionarlo fueran semejantes. Pero existe una diferencia y es la que tiene que ver con el hecho de que nuestro paisano las adjunta como bibliografía al final de su trabajo. Sin embargo, después de leídos ambos, no parece descabellado pensar que el autor murciano conoció el artículo de Alex Turrillas y lo reutilizó.

Aunque Pérez Reverte haya sido condenado por plagio, hay que reconocer que el apropiacionismo es una estrategia creativa que ha existido siempre, no tiene nada que ver con el plagio. Se trata básicamente de reutilizar partes de una creación artística para generar una obra derivada. Todos los que escribimos de temas divulgativos o de investigación en las revistas, nos basamos en gran medida de lo que han dicho otros. A pesar de esto, debemos hacer el esfuerzo de tratar lo de los demás incluyéndolo como notas a pie de página o citándolos mientras se escribe.

No obstante, acabemos con un hecho positivo, si la historia de uno de nuestros paisanos ha llegado a manos de un escritor de élite, miembro de la Real Academia de la Lengua y le ha servido para confeccionar un artículo muy leído, estimo que el resultado final de todo lo antedicho ha merecido la pena.

LA CREACIÓN DE UNA ENTIDAD LOCAL MENOR EN ITZIAR Y BARRIOS RURALES

José Mari IZAGA

El pasado 9 de octubre el Ayuntamiento de Deba en sesión extraordinaria acordó por unanimidad iniciar el procedimiento para la constitución de una Entidad Local Menor en Itziar y la aprobación del documento o Informe Justificativo de su conveniencia, límites territoriales, competencias y de su viabilidad, documento que se puede consultar en la página web del Ayuntamiento.

Al mismo tiempo acordó abrir un plazo de 30 días hábiles para presentar alegaciones por los ciudadanos. Con fecha 24 de octubre realizó una reunión informativa en el salón de Plenos con gran asistencia de ciudadanos. En ella numerosos asistentes mostraron su total desacuerdo con el ámbito territorial asignado a la nueva Entidad Menor de Itziar (el 92,50 % del término municipal de Deba) y criticaron la ausencia de participación ciudadana en el proceso de negociaciones previas, que según se pudo saber había comenzado a desarrollarse en el año 2010, y intensificado con la nueva Corporación en 2011.

Días después un grupo de ciudadanos de Deba, heterogéneo y sin ninguna vinculación política, comenzó la recogida de firmas entre todos los vecinos para apoyar alegaciones a la creación de la nueva Entidad en Itziar en la forma que ha sido aprobada inicialmente por el Ayuntamiento y para solicitar una ampliación del plazo para su presentación. Entre los días 1 y 2 de noviembre el grupo recogió del orden de 650 firmas, y el Ayuntamiento en Pleno celebrado el 7 de noviembre acordó ampliar el plazo de presentación de alegaciones hasta el 19 de marzo de 2014.

El documento aprobado por el Ayuntamiento el pasado 9 de octubre, para la constitución de una Entidad Local Menor en Itziar describe el territorio so-

bre el que se le asignan competencias, de la siguiente forma: “El ámbito territorial que corresponde a la nueva entidad comprende los siguientes barrios ubicados en el término municipal de Deba: Egía, Elorriaga, Endoia, Itxaspe, Lastur Behea, Lastur Gaia, Mardari, casco de Itziar y barrio de Itziar”, continuando: “La superficie que corresponde al ámbito de Itziar es de 48 kilómetros cuadrados y el municipio de Deba cuenta con 51,9 kilómetros cuadrados, por lo que Itziar representa el 92,5 % de la superficie del conjunto de municipio”.

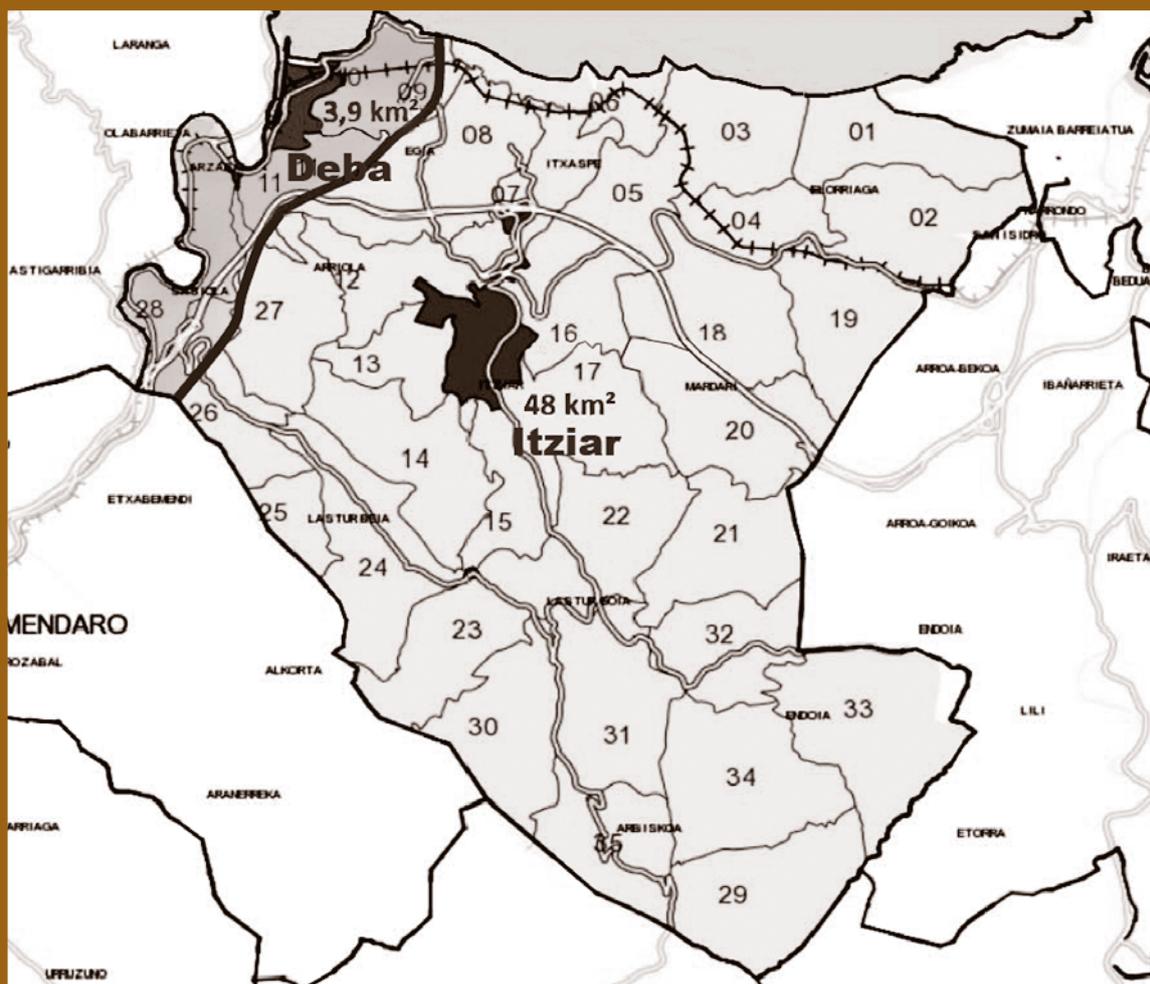
A continuación presenta el siguiente cuadro:

	Superficie Km ²	%
• Itziar	48,0	92,5
• Casco urbano de Deba y su entorno próximo	3,9	7,5
• Conjunto del Municipio de Deba	51,9	100,0

Este Informe Justificativo se limita a afirmar con rotundidad, pero sin aportar ningún elemento que lo justifique, que **Itziar es el 92,5 % del territorio municipal**, y manifiesta que incluye en la nueva Entidad de Itziar a todo el territorio del término municipal excepto el casco urbano de Deba y su entorno próximo. Incluye así mismo un Polígono Industrial con 800.000 metros cuadrados y del orden de 1.500 trabajadores.

Se incluye a continuación la copia del plano con la línea que delimita la nueva Entidad de Itziar, que aparece en el documento aprobado por el Ayuntamiento de Deba.

ÁMBITO ESPACIAL Y SUPERFICIE CORRESPONDIENTE A ITZIAR DENTRO DEL MUNICIPIO DE DEBA



Según el mismo documento la población 2012 era:

		%
• Barrios rurales	577 habitantes	10,61
• Itziar casco	477	8,78
<hr/>		
• Total Entidad Menor	1.055	19,39
• Deba casco y ent.	4.385	80,61

Se deduce que se asigna el 92,5 % del territorio a una Entidad Menor que cuenta con el 19,39% de la población.

Al exponer las características específicas de los habitantes de la futura Entidad Menor, el documento manifiesta que “...históricamente hay suficientes razones para que la población de la zona rural solicite que la gestión de los recursos públicos se adecue mejor a sus necesidades”, y más adelante se apoya y justifica en que los barrios de la nueva Entidad se ubican en un entorno rural en contraposición al carácter urbano del casco de Deba.

Más adelante el mismo documento manifiesta que en Itziar existen un amplio polígono industrial, que se asigna a dicha entidad, lo cual choca con el carácter “rural” de los habitantes del área de la pretendida Entidad Menor.

En el mismo documento se describen detalladamente las competencias que el Ayuntamiento de Deba cederá a la nueva Entidad, el modo de gestión y el gasto asociado a ellas que será también transferido. En el mismo informe justificativo se establece un periodo hasta el 2018 en el que las competencias serán cedidas progresivamente.

Entre las competencias que se proyectan transferir, y que serán específicas de Itziar, podemos destacar:

Competencias urbanísticas, los particulares y las empresas deberán tramitar sus solicitudes de licencia de obras mayores o construcción de nuevos edificios y naves industriales, incluido el polígono industrial, a través de la Entidad Menor. Será necesaria la aprobación de la solicitud por Itziar y por el Ayuntamiento de Deba (página 20 del documento).

Esta transferencia da a Itziar un poder de veto sobre las actuaciones en el mencionado polígono industrial. Así mismo será competencia específica o exclusiva de Itziar la concesión de las licencias de nueva actividad (apertura y puesta en marcha de nuevas empresas, negocios y otras actividades) incluso en el polígono industrial.

Todo ello supone la cesión desde el Ayuntamiento de Deba a Itziar de una importante capacidad de gestión y control sobre el citado polígono.

Itziar tendrá todas las competencias sobre obras menores (arreglos y reformas de edificios y viviendas), el servicio del cementerio, zonas verdes, limpieza viaria, basura, fiestas, alumbrado público, mantenimiento de edificios de su propiedad y sobre el servicio de agua.

Así mismo serán de su competencia las actividades culturales, archivos, cuidado y mantenimiento de instalaciones deportivas, organización de actividades deportivas y dirigidas a la juventud.

Serán cedidas también la promoción del euskera y la competencias en educación. En los asuntos educativos que afecten a Itziar tendrá la misma capacidad de decisión que el Ayuntamiento de Deba en las relaciones con la delegación del Gobierno Vasco o en la gestión de las inversiones a realizar en la escuela.

Se prevé la participación de la nueva Entidad Menor en los centros de decisión referidos a las áreas de turismo, medio ambiente y Geoparque.

Itziar tendrá patrimonio propio que consistirá en todas las propiedades del Ayuntamiento ubicadas actualmente en el 92,5% del territorio que se le asigna, edificios, instalaciones, captaciones de agua, depósitos, conducciones, vías de comunicación, etc. En la relación ya detallada se incluyen edificios cuyo uso, funcionamiento o interés es del conjunto del municipio y no solo de o para Itziar. La Entidad Menor podrá vender estas propiedades con autorización del Ayuntamiento de Deba.

Tendrá, así mismo, competencias específicas en servicios sociales de base, de ayuda a domicilio, y servicios para mayores. A los que se añadirán las competencias relacionadas con los servicios y equipamientos del área de salud que afecten al territorio de la Entidad de Itziar.

De la misma forma tendrá competencias específicas para obtener financiación de entidades públicas y privadas y para solicitar créditos. Las decisiones adoptadas en esta materia por la nueva Entidad deberán ser ratificadas por el Ayuntamiento de Deba.

La Entidad Menor de Itziar dispondrá de un presupuesto específico cuyo importe deberá ser cedido por el Ayuntamiento de Deba, y que será equivalente a los gastos que las competencias cedidas supongan actual-

mente. Se le añadirán inversiones que deberán suponer el 20% de las inversiones que realice el Ayuntamiento de Deba que no sean de ámbito de todo el municipio.

Se prevé que para 2018 la Entidad Menor dispondrá de personal propio consistente en un secretario-interventor, dos trabajadores de obras y servicios que serán contratados directamente por Itziar con un costo previsto de 128.000 €/año, que será el 1,96% del presupuesto del Ayuntamiento de Deba en esa fecha. Se le añadirá un auxiliar administrativo cedido y pagado por el Ayuntamiento de Deba.

Este proyecto aprobado, de creación de la Entidad Menor de Itziar tiene muchos elementos comunes con el proyecto de segregación de Itziar para formar un municipio independiente de Deba, proyecto que fue rechazado por las Juntas Generales de Gipuzkoa en 1996, entre otras razones por resultar **“una distribución del territorio a favor de Itziar absolutamente desproporcionada”**.

La decisión tomada por el Ayuntamiento y puesta a exposición pública para la presentación de alegaciones, presenta gran trascendencia para los ciudadanos y afectará de forma importante a nuestro pueblo. Es sin duda la más importante que tomará la actual Corporación y condicionará el trabajo y los resultados de las que le sucedan.

Unas cuestiones están relacionadas con los barrios y con Itziar, pero otras afectan directamente a los ciudadanos del casco de Deba, como son el Polígono Industrial, la futura capacidad inversora y la distribución del territorio.

Sin embargo el Ayuntamiento ha manifestado que solo efectuará una consulta directa a los vecinos de Itziar y a los de los barrios rurales, y no lo hará a los vecinos del casco urbano.

El Polígono Industrial con una superficie de 800.000 metros cuadrados, del orden de 1.500 trabajadores procedentes de la comarca y puntos más alejados, sin vinculación con el núcleo de Itziar, con empresas industriales con capital de diferentes procedencias, con empresas multinacionales o que cotizan en bolsa o de grupos industriales, fabricando productos de alta tecnología entre otros, es asignado paradójicamente y sin ningún razonamiento que lo justifique, a una Entidad Menor que el mismo Informe Justificativo denomina “rural”.

Y esta asignación se hace el único objeto de, según lo manifiesta en mismo Informe, de que los servicios de la administración local resulten más próximos y cómodos a la población de este “entorno rural”, y para que las competencias destinadas a resolver las necesidades de esta población rural se puedan gestionar desde una Entidad Menor descentralizada y más próxima a ella.

En estas mismas fechas Debegesa, la agencia de desarrollo económico del Bajo Deba, está elaborando el Plan de Desarrollo Sostenible, para la totalidad del municipio de Deba. En los primeros análisis que ha efectuado aparece el Polígono Industrial como una de las principales fortalezas y uno de los principales elementos estratégicos de desarrollo, para todos los habitantes del municipio, y se puede decir que de la comarca.

Por este y otros motivos el mencionado Polígono Industrial debe ser gestionado en todos sus aspectos por la administración que vela por los intereses de todos los habitantes del municipio, que es el Ayuntamiento de Deba, y es este quien debe mantener todas las competencias en su gestión.

Es necesario recordar que las Normas de ordenación urbana para Deba establecen que el citado Polígono Industrial es único lugar para el emplazamiento de industrias en todo el termino municipal.

No es racional ni prudente que una parte tan importante de estas competencias, la concesión de licencias de construcción de nuevas plantas industriales, y las licencias de su apertura y puesta en funcionamiento, sean cedidas a la Entidad de Itziar, en la primera con derecho de veto, y la segunda totalmente y en exclusividad.

La estructura del nuevo ente que se ha aprobado inicialmente, con personal propio, amplias competencias sobre el 92% del territorio municipal, patrimonio propio, posibilidad de solicitar créditos, de actuar sobre un elemento estratégico de desarrollo como es el Polígono Industrial, con una Comisión Vecinal que lo dirija elegida en las elecciones municipales e independiente de los concejales que puedan ser de Itziar, es bastante más que una mera labor de acercar la gestión a los vecinos de la áreas rurales y del núcleo de Itziar.

Cuando en 2018, la nueva Entidad menor de Itziar se haya implantado el resultado puede ser un Ayuntamiento menor dentro del Municipio de Deba (en el informe se llega a hablar del edificio del Ayuntamiento de Itziar).

No podemos dejar de considerar que ya en años anteriores un proyecto similar pero que propugnaba la segregación de Itziar y su constitución en Ayuntamiento independiente, fue rechazado por las Juntas Generales de Gipuzkoa. Y tampoco que a pesar de haber aprobado actualmente de forma inicial la creación de esta Entidad Menor, los promotores no han manifestado que renuncian en un futuro a la segregación total. Ni que el Diputado General de Gipuzkoa ha manifestado días pasados que impulsará la segregación de Igeldo del municipio de Donostia-San Sebastian, y que Igeldo tiene una pobla-

ción del orden de 1.000 habitantes, similar a la de la Entidad de Itziar.

En el caso de que pasados unos años la nueva entidad de Itziar deseara segregarse de Deba y de que la legislación lo posibilitara, los límites territoriales serían sin duda los que tendrá la nueva Entidad Menor de Itziar que ahora se pretende crear, que como ya se ha expuesto anteriormente supondrán el 92,5 % del termino municipal actual de Deba. Y Deba quedaría con solo su núcleo urbano rodeado a 500 metros de otros municipios, sin posibilidad de desarrollo, sin industria pues todas se encuentran en el Polígono Industrial, incluso las que se trasladaron desde el casco urbano de Deba, y sin espacio para desarrollar nuevas actividades.

Esta situación podría conducirnos a un pueblo inviable, tal como lo manifestaron la Juntas Generales de Gipuzkoa en 2006, con grandes perjuicios para los ciudadanos del núcleo urbano de Deba. La Norma Foral 10/1996 así lo manifestaba: "En conclusión se puede afirmar que la segregación pretendida dejaría al municipio de Deba, con tan escaso territorio que no tendría ninguna perspectiva de desarrollo como comunidad vecinal plena, prácticamente como una ciudad dormitorio congestionada, sin ninguna expectativa de desarrollo futuro, tanto en el aspecto económico, como urbanístico, ni de vivienda y sin recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos corrientes, lo cual llevaría necesariamente a una disminución y pérdida de calidad de los servicios que hoy ofrece a sus vecinos, lo que conduce a denegar la segregación pretendida".

De llegar a esta situación el daño sería tan importante que obliga a medir prudentemente todos las decisiones que se toman.

Una Entidad Menor de Itziar es deseable con objeto de mejorar los servicios a sus vecinos. Sin embargo ello no deber ser en perjuicio del resto de los ciudadanos del municipio. No es racional asignar a esta nueva entidad el 92,5 % del territorio municipal, aunque se mantenga dentro del municipio, ni que se le asigne un nivel de competencias importante sobre elementos estratégicos, como es el Polígono Industrial, para el desarrollo futuro de todos los habitantes de Deba.

El volumen de lo que se pretende crear hace pensar más en un Ayuntamiento paralelo que en un acercamiento deseable de la gestión y los servicios a los ciudadanos, y supone un riesgo muy importante para el futuro de los habitantes especialmente del casco urbano de Deba.

En un asunto tan trascendental no se puede eludir un debate sereno y participativo de la población. Cualquier acuerdo que no cuente con un gran apoyo de la ciudadanía creará problemas en un futuro próximo.

EL TENOR ARAGONÉS

MIGUEL FLETA

EN DEBA

Eduardo GARCÍA ELOSUA

Desde que, a través de algunas publicaciones locales, tanto gráficas o escritas, se dio a conocer la presencia del tenor aragonés Miguel Fleta en Deba, tuve la curiosidad de conocer como se había tratado en la prensa la estancia de Fleta en Deba teniendo en cuenta que, como acontecimiento de mucho interés que trascendía más allá del ámbito local, cantó la Salve el día 14 de agosto, Víspera de la Virgen, en la Iglesia de la villa. El resultado de las consultas que he realizado, me permite abordar el tema hablando, no sólo del tenor aragonés, sino haciendo alguna somera referencia al veraneo de la época en Deba y a un hecho, para mí desconocido hasta ahora, y que no es otro que el que Miguel Fleta fuera uno de los portadores del féretro de D. Miguel de Unamuno, enterrado en Salamanca el primero de Enero de 1937.

Ya sé que no descubro nada nuevo si pongo de relieve la tradición de Deba como pueblo veraniego. Sin embargo, si puede resultar novedoso poder constatar que a mediados del siglo XIX, Deba disputaba a San Sebastián la primacía turística de Gipuzkoa. En efecto, es posible que fuera en esta época cuando más importancia y entidad adquirió el veraneo en Deba en términos comparativos con otras localidades de nuestra costa. Hubo diferentes circunstancias que ayudaron a que fuera posible que Deba fuera lugar preferente como lugar de descanso y veraneo. Por una parte, San Sebastián estaba en fase de reconstrucción tras ser destruida el año 1813 y la carretera a Donostia aún no se había terminado de construir, por otra parte Deba contaba con la vecindad de Francisco Lersundi, que llegó a ser Ministro de Marina, Presidente del Consejo de Ministros y Gobernador de Cuba, lo que



facilitó que una parte importante de la Corte y de la clase política viniera a Deba a tomar los baños del mar, lo que situaba a nuestro pueblo en una primera plana informativa en los rotativos de madrileños, siendo Madrid uno de los lugares de donde procedía la parte mayoría de los veraneantes.

Veamos algunos ejemplos que vienen a confirmar lo que digo. En el periódico "El Católico" del 14 de agosto de 1846, se podía leer: "...Este año es muy escasa la asistencia de forasteros á los baños de San Sebastián. El pueblo de Deva va obteniendo la preferencia, por economía; así es que el presupuesto de rentas en las posadas ha bajado mucho en esta carrera..."

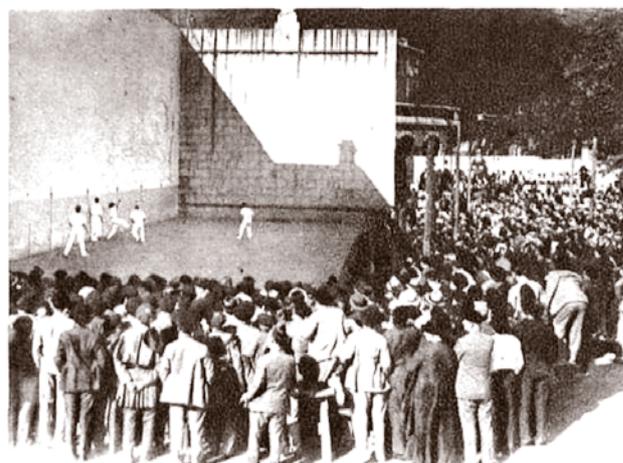
En "La España" del día 6 de agosto de 1848, se incluía una información que, entre otras cosas, decía: "En cuanto a esta playa de Deva, la mejor de España sin disputa para tomar los baños, puedo asegurar á Vds. que proporcionalmente a su extensión (sic) se halla mas concurrida que San Sebastián. Deva es un pueblo mucho mas económico, circunstancia no desatendible en esta época de crisis monetaria, y ofrece además todas las comodidades que requiere un bañista delicado, sin ninguno de los inconvenientes del lujo y la etiqueta..."

En "La Epoca" del 11 de agosto de 1858, Francisco Nard, escribió un artículo sobre las provincias vascas que, en referencia a Deba destacaba los puntos que le caracterizaban como una villa con muchos atractivos para los bañistas mas exigentes.

FIESTAS Y OTRAS ACTUALIDADES VIZCAINAS



Deva.—El famoso tenor aragonés Miguel Fleta, que veranea en el pintoresco pueblo vasco, presenciando una de las fiestas típicas de la región, consistente en levantar bloques de piedra de gran peso



Deva.—Aspecto del frontón Euzkalsolás, durante el partido en que tomaron parte los ases de la pelota á mano, Atano III y Mondragonés, contra Artazo, Kirru y Zabala, venciendo los primeros (Fots. Ojanguren)

"Mundo Gráfico". (Liburutegi Digitala Donostia)

Además de hacerse eco del baile que se celebraba a diario en el salón del Ayuntamiento, destacaba: "...Antes de las once se ha fugado el organista y han concluido los papás el tresillo; y por mas que tratamos de prolongar la velada acompañando -por fin- á las que viven mas lejos, y sin embargo de lo eternas que eran las despedidas, nos hallamos en disposición de madrugar, que es lo conveniente para ir temprano de baño y de playa, pasatiempo alegre de la mañana, de que carecen San Sebastián y otros sitios, y el atractivo quizá mayor de Deva..."

Durante el primer tercio del siglo pasado, veraneaba en Deba Francisco Mendizábal García, responsable del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, colaborador de la revista Blanco y Negro, en sus inicios, y más tarde del ABC. Escribió mucho y bien de Deba. Publicó en el periódico monárquico, las leyendas de "La Hilandera", "Las Tres Olas" y "Gau-Illa". Además de numerosos artículos y relatos sobre nuestro pueblo, entre otros "El Guipuzcoano Deva, un milagro del monte y del mar". Uno de sus hijos, Francisco Mendizábal Basanta, nació en Deba (1).

De la mano del archivero de la Real Chancillería, llegó como veraneante a Deba el periodista Angel María Castell, que firmaba sus artículos como Aemecé. Desempeño la corresponsalía de "El Imparcial" en San Sebastián, posteriormente dirigió "La Voz de Guipúzcoa", para mas tarde ser fundador, junto a Torcuato Luca de Tena, del periódico ABC. Se quedó ciego como consecuencia de un desprendimiento de retina. Su vasta erudición musical, le hizo ser el crítico musical del citado periódico, por lo que, entre otros,

hizo amistad con Miguel Fleta, a quien animó a venir a Deba para disfrutar de su playa y de sus fiestas. Así fue como llegó el tenor aragonés a nuestra villa a disfrutar, entre otras cosas, de los baños de mar.

La primera referencia de Fleta en relación con Deba que he encontrado en la prensa, la hace Aemecé en el ABC publicado el primero de agosto de 1927, en una crónica en la que relata su llegada a nuestro pueblo aquel verano, y de la que destacamos: "...Al llegar a Deva he encontrado a Calbetón en efígie, pregonando la gratitud de un pueblo, por cuyo progreso se desvivió el ilustre político; a Miguel Fleta en una carta que tiene no poco que contar y comentar; a Francisco Mendizábal, el exquisito y ameno prosista, que prepara interesante labor de crónica para Blanco y Negro y ABC..."

En el mismo periódico del día 29 de junio de 1930, se anunciaba a Deba como destino de veraneo del tenor: "...Después (refiriéndose a Fleta) irá a pasar el verano con su esposa y sus dos hijos a una playa norteña, probablemente la guipuzcoana de Deva..."

En la edición del diario monárquico del 6 de julio de 1930 ya se apuntaba como seguro, no solo que vendría a Deba, sino que cantarían "La Salve": "...Fleta se instalará, para pasar el verano con su distinguida esposa y sus hijos, en la pintoresca playa de Deva, en cuya histórica iglesia parroquial cantará "La Salve" el día víspera de la Virgen de Agosto..."

En “El Imparcial” del 15 de agosto de 1930, A. Teixeira, publicó una amplia entrevista realizada y a su esposa Carmen Mirat, en la que también participaron el maestro Anglada y Ángel M^a Castell. Fleta intervino solo esporádicamente. El periodista se lamentaba por no poder hablar con el artista.: “**La incesante movilidad de Fleta hace imposible mantener una conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger caracoles; la tercera, para jugar al mus; la cuarta, para ejercitarse el tiro de pistola...**”. A modo de introducción, comenzaba la entrevista con una especie de pequeña introducción: “**La risueña playita vasca tiene un casino de tres metros cuadrados y toldo de lona**”. El Casino Castell. Sus tres bancos de madera lo ocupan diariamente unos cuantos amigos del gran periodista ciego Ángel María Castell (Aemecé), redactor de ABC, tan familiar a todos...

He dicho ciego y no dije bien. Castell no es ciego. Castell ve, a su manera, porque ve y no pierde detalle de nada. Lo que pasa es que no ve con los ojos...

“...Entre los amores de Castell figura su amor entrañable a las playa cantábricas y singularmente a Deva...Para que con él lo saboreara su amigo Miguel Fleta trajo a Deva al gran tenor español el cual, encantado de ello, cruza en este momento frente al “Casino Castell”, con traje maillot y blanco gorro inglés, corriendo a paso gimnástico delante de un pelotón enorme de chicos y chicas, a los que después coloca en círculo haciéndoles realizar todo un curso de gimnasia sueca...”

En la amplia entrevista, además de destacar el carácter políglota de Miguel Fleta, de numerar los países que había visitado por razones profesionales o de resaltar la ópera que más gustaba al divo, se dio la primicia de que el matrimonio Fleta-Mirat, esperaban su tercer hijo. En su intervención, el maestro Anglada declaraba que Fleta estudiaba poco porque, sus dotes de asimilación eran tan extraordinarias, que le permitían el lujo de no tener que estudiar en demasía. Ante la pregunta de si el tenor era un hombre culto, el maestro respondió: “**Posee la cultura que dan los viajes, el roce con las gentes y con la vida, pero nada más... Cultura libresca no**”.

También en “Blanco y Negro”, el 31 de agosto de 1930, el afamado cronista Rafael Villaseca, dedicó un amplio reportaje a la visa veraniega de Miguel Fleta en Deba, ilustrada con fotografías del fotógrafo local Allica. El autor del ameno artículo, en el que también se destacaba la afición de Fleta por recoger caracoles, ponía en boca del artista las siguientes declaraciones: “**Es el primer año de mi vida que me permito el lujo de veranear y saborear en paz casi aldeana el placer de no hacer nada. Salvo Venecia no conozco nada mejor**

Fleta ha cantado en la iglesia de Deva

La iglesia parroquial de la villa de Deva estaba ayer tarde llena hasta rebosar.

La colonia veraniega en pleno, más una cantidad de coches que no bajarían de 200 llegados no solo de San Sebastián sino también de la parte de Bilbao.

Excusado es decir que el motivo que atraía a tan gran concurrencia era el de escuchar a Fleta, que iba a cantar como tenía prometido en la ceremonia tradicional de la Salve del día 14 de agosto.

Cantó Fleta el “Ave María” de Luis Luzzi y lo hizo como él solo puede hacerlo.

El público entusiasmado no pudo reprimir unos aplausos que fueron apagados por los siseos de los que, a pesar de sus entusiasmos, se dieron cuenta de que estaban en la iglesia.

Después se cantó la Salve del organista de Estella señor Ugarte, que había llegado expresamente para dirigirla.

A la salida de la iglesia el público ovacionó a Fleta, que se mostraba muy satisfecho y agradecido a los aplausos.

¡Hasta el año que viene! ¡Que se repita! le decían al pasar.

Y él “divo” asentía sonriente.

“El Día”, San Sebastián 15 de Agosto de 1930. Pg. 14.
(Liburutegi Digitala Donostia)

que estas playas del Norte para una temporada de reposo. Todo es plácido y sedante, y hasta la voz parece suavizada como un eco del paisaje...”

Nos decía el periodista de la revista “Blanco y Negro” que Fleta, señalando el cuadro de Deba, decía: “Mire usted. Allí está mi casa. Vine a Deva por indicación de don Angel María Castell, que es un enamorado de este sitio tan tranquilo y ameno, aunque a decir verdad mi reposo veraniego también es relativo. Por la mañana temprano, al campo o a la ría; luego a la playa; después a jugar a la pelota y a seguir aumentando mi amplia geografía de cantante haciendo excursiones a estos pueblecitos vascos tan típicos e industriosos”.

Más adelante ponía de relieve que paseando por Deba, Miguel Fleta era requerido, saludado, parado y preguntado por la gente del pueblo: “Don Miguel, tiene usted que visitar mi fábrica... Ayer le oímos desde el paseo. ¿Qué día canta la salve en la Iglesia?. En la Alameda esperaban a Fleta su mujer y su hija mayor Elia y más tarde se incorporaban a la cita Castell, La Viña o Anglada protagonizando grandes tertulias musicales...”

El cronista no cuenta que, en aquella ocasión, la tertulia fue interrumpida por unos jóvenes que llevaron a Fleta de excursión por la ría.

Escribía sobre la excursión Rafael Villaseca: "... Unos muchachos de la colonia quisieran llevar a Fleta de excursión por la ría de Deva. La aceptación del tenor provoca en los excursionistas ciertas miradas de inteligencia. Ya estamos en el bote que ha de conducirnos. Fleta también empuña el remo, mientras la lancha va deslizándose en verdes maizales, caseríos de égloga y colinas de terciopelo. E inconscientemente surge el coro de remeros. ¡Si el maestro se animara! Fleta calla y sonríe con malicia. ¿Habrá oído la emboscada? Pero, al fin, cuando el alejamiento nos aísla y la luz de la tarde va cayendo, Fleta canta. Nos disponemos a recoger el momento como un presente de lo dioses. Ahí es nada oír a Fleta Lohengrín, Pescadores de Perlas, Turandot, Manon, al aire libre y bajo el encanto de la tarde y del paisaje. Su voz, tan maravillosa de calidades, es la misma; el preciosismo de su arte subyuga desde la primera nota. Pero aún así, diríamos no haber oído nunca a Fleta hasta esta tarde única y ante un escenario natural, sin nada que pueda alterar la pureza de la emoción musical del momento. Ya no es el divo famoso, ni la romanza célebre, ni el aire excitado de la escena. Es la propia mágica belleza de la voz humana y del canto la que hace pasar por nuestro ojos la veladura de lo inefable."

Como se puede apreciar, el veraneo de Fleta en Deba, su afición a la pelota, sus paseos por la ría, las relaciones con los vecinos y otras actividades del tenor, como no podía ser de otra forma, tuvieron un amplio reflejo en la prensa de todo el País. Pero, como cabía esperar, el hecho de que cantara la Salve en la Iglesia Parroquial el día 14 de agosto, no se quedó a la zaga como noticia relevante del veraneo. La prensa recogió con profusión, primero anunciando la actuación del artista y, después de la actuación, realizando la correspondiente crítica musical.

En el periódico donostiarra "El Día" en su edición del 2 de julio de 1930, en la información remitida por el corresponsal en Deba, se publicó la siguiente información: "Fleta cantará en Deva.- ¡Sí, señores! El gran tenor Fleta, después de la tournée de dos años por el Japón, Filipinas, América central, etc., debutará en Europa no en la Scala de Milán, ni en la Opera de París, ni en el Real de Madrid, sino... en la iglesia de Deva, en la tradicional salve del 14 de agosto".

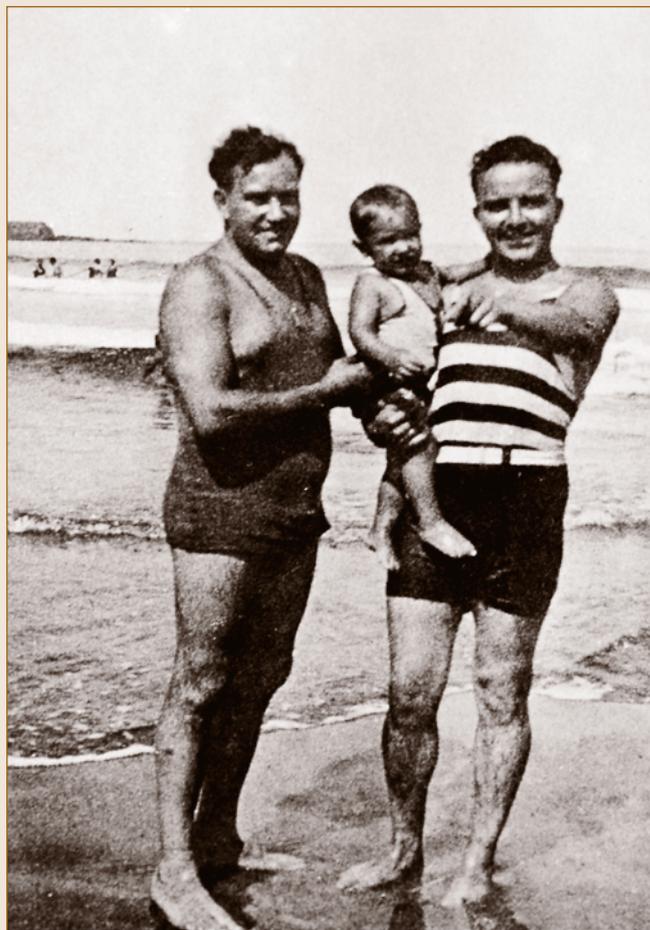
Parece mentira, ¿verdad lector? ¡Pues es verdad! Ya ha tomado el piso donde pasará el verano y en las cartas en que le pedía informes de habitaciones don Angel María Castell a nuestro muy querido amigo Marcelino Egaña le dice: <<en este momento ha salido de mi casa el señor Fleta y después de explicarle cómo es la vida veraniega en Deva, me ha prometido,

que si le arreglo lo del veraneo, cantará la Salve el la víspera de la Virgen>>.

Como ya ha tomado el piso en que pasará el verano, pues los chalets está, alquilados, es un hecho el tenor aragonés cante en la Iglesia de Deva.

Este verano, los amantes del bello canto están de enhorabuena, pues además de Schola Cantorum de Pasajes, con sus 90 voces, oirán a la Supervia, Fleta y otro tenor de mucha fama también. El entusiasmo entre la gente del pueblo y la colonia veraniega es grande".

La actuación de Miguel Fleta en la Iglesia de Deva se anunció, entre otro medios, en "El Castellano" del 4 de agosto, en "La Constancia" del 14 de agosto y en "La Vanguardia", "El Sol" y "La Libertad" de la misma fecha. Además se anunció en todos estos periódicos, su retransmisión en directo por Unión Radio y por Radio Catalana que en "La Vanguardia" anunciaba: "RE-TRANSMISIONES RADIO CATALANA. Ponemos en conocimiento de los señores radioyentes que hoy jueves, día 14, a las 19 horas, Radio catalana retransmitirá desde la iglesia parroquial de Deva (Guipúzcoa), una Salve, cantada por el tenor Miguel Fleta".



Verano de 1930. Miguel Fleta en la playa de Deba. (Foto: libro "Egun zaharretako, DEBA, 260 argazki")

En el caso del periódico donostiarra “La Constancia”, en la sección “Cartelera de Espectáculos”, en el apartado donde se publicaba la programación de Unión Radio, se anunciaba: “Programa de hoy jueves a las siete y media de la tarde. Transmisión desde DEVA de la función religiosa que se verificará en la iglesia parroquial de dicha villa, de la cual forma parte una solemne Salve cantada por el eminente divo MIGUEL FLETA”.

En la revista Ondas, en la que se publicaban las actividades radiodifusoras de Unión Radio, el 31 de diciembre de 1930, en el apartado Retransmisiones se incluían, entre otras: “... Campo de Chamartín: Partido de fútbol de la primera división entre los equipos Barcelona F.C. y Real Madrid. Deva: Función religiosa que se celebró en la iglesia parroquial de dicha ciudad, en la que tomó parte el tenor Miguel Fleta...”

El embajador de Argentina, acompañado del Diputado General de Gipuzkoa, acudió a Deba a escuchar la Salve interpretada por el divo aragonés, lo que fue objeto de puntual información en “La Correspondencia Militar” del 14 de agosto, en el ABC del día 15, o en “La Vanguardia” del día 16 del mismo mes.

Destacaremos algunas crónicas que hacían críticas sobre la actuación de Fleta en Deba. En “El Día” del 15 de agosto, en la contraportada del periódico se publicó la siguiente información: “Fleta ha cantado en la iglesia de Deva. La iglesia parroquial de la villa de Deva estaba ayer tarde llena a rebosar. La colonia veraniega en pleno, más una cantidad de coches que no bajaban de 200 llegados no solo de San Sebastián sino también de la parte de Bilbao. Excusado es decir que el motivo que traía a tan gran concurrencia era el de escuchar a Fleta, que iba a cantar como tenía prometido en la ceremonia tradicional de la Salve del día 14 de agosto. Cantó Fleta el “Ave María” de Luis Luzzi y lo hizo como él solo puede hacerlo. El público entusiasmado no pudo reprimir unos aplausos que fueron apagados por los siseos de los que, a pesar de sus entusiasmos, se dieron cuenta de que estaba en la iglesia. Después se cantó la Salve del organista de Estella señor Ugarte, que había llegado expresamente para dirigirla. A la salida de la iglesia el público ovacionó a Fleta, que se mostraba muy satisfecho y agradecido a los aplausos. ¡Hasta el año que viene! ¡Que se repita! Le decían al pasar. Y el “divo” asentía sonriente”.

En el ABC del 17 de agosto, en el apartado Informaciones Musicales, con el título “La salve cantada por Fleta en Deva”, Angel María Castell, entre otras cosas, decía sobre la actuación del tenor: “Hasta ahora ha sido el acontecimiento musical del verano: la Salve cantada por el gran tenor baturro en la pintoresca villa guipuzcoana...”. Después de hacer referencia a los conciertos celebrados en días precedentes

por la Schola Cantorum de Mutriku y del “excelente tenor” señor Laborda, añadía: “Y en la tarde del jueves se celebró el acontecimiento magno... Acompañado al órgano por el maestro Anglada, cantó en italiano el “Ave María” de Luis Luzzi... Requiere notas centrales más que altas; requiere, sobre todo, expresión mística... La unción con que cantó la expresada página, en la que su hermosa voz sonó soberana de color y brillantez, emocionó hondamente a la concurrencia que llenaba el espacioso tiempo... Con las autoridades locales asistieron el presidente de la Diputación de Guipúzcoa, Sr. Añibarro, El Diirector General de Industria, Sr. Casanova; el embajador de la Argentina en España y otra muchas notables personalidades”.

En “El Castellano de Toledo” del 22 de agosto, la crítica firmada por R. Montes Traperero, nos contaba: “... Nosotros, accidentalmente reposando una cerveza en el Bar Hispano de la calle de Atocha, pudimos escuchar la tan hermosa y sentida Salve, de Luigi (sic), la que, sabedor el público de lo que se trataba, fue escuchada con gran silencio y reverencia. Fleta cantó como los propios ángeles, pero pudimos observar que no hizo alardes de notas agudas, luciendo, eso sí, una magnífica media voz. El coro formaba fiel contraste con el maestros de los maestros de los artistas españoles”.

El artista aragonés encajó perfectamente con las costumbres populares y tradicionales de los debarras. Así, en las fiestas de San Roque, actuó en la corrida de los marineros de aquel año. En el diario donostiarra “El Día” del 21 de agosto se recogía esta curiosidad: “... Y vamos con lo más simpático: la corrida llamada de “Marineros”, no sabemos por qué, pues toreaban dos futbolistas que en la temporada próxima lucharán en la serie A del campeonato de España y un... artista de fama mundial: Fleta”.

El corresponsal en Deba de dicho diario, informó sobre el desarrollo del tradicional festejo, destacando la participación como torero del afamado tenor. Finalizaba la crónica el corresponsal piropeando la jota que les cantó Miguel Fleta, para cerrar la fiesta, a las doce de la noche en la mitad del puente: “El gran divo nos obsequió con una jota... que cabe suponer (estaba oscuro como es natural y no lo vimos), que hasta los peces sacaron la cabeza para oírle. ¡Que voz y que hermosa en aquél silencio!”, terminaba diciendo el corresponsal. Por cierto que, de una parte, el corresponsal de Deba y, de otra, el de Eibar polemizaron respecto a la actuación de Fleta en Deba. Al corresponsal eibarrés de “El Día”, la interpretación de la Salve de Ugarte por parte del tenor baturro, le pareció decepcionante tal y como lo expuso en crónica publicada en el citado periódico, el 19 de agosto. Esta opinión fue rotundamente respondida en la edición del mismo diario, del día 22 de agosto por el corresponsal de Deba.

APUNTES DE PLAYA

FLETA EN DEVA

La vida veraniega del gran tenor

La risueña playita vasca tiene un casino de tres metros cuadrados y todo de lona. El «Casino Castell». Dos tres bancos de madera los ocupan diariamente unos cuantos amigos del gran periodista ciego Angel Miras Castel (Aemecé), redactor de A B C, tan familiar a todos...

—¿Cuántos nenes tienen ustedes, señora? —Doña. La niña y ésta... (un pequeño gordiflón Fleta que hunde sus manecitas rosas en la arena y se enfada sin saber por qué) —Castell.—Y un encargo que esperan de París. Doña Carmen.—Usted, siempre indiscreto, como buen periodista. Castell.—Pero Carmen, si eso se sabe ya hasta en Motrico...

—¿Qué tal, don Angel...? —Hola, amigo mío. Pasa muy bien. Aquí estaba deteniéndome un poco, como todos los días, en la contemplación del mar, este Cantabrico tan bello y tan dramático; tan viril y tan femenino a la par, según el humor que tenga... ¡Oiga, oiga, que robusto fulmin de mozo augo y fuertes y ahora, que tierno y que dulce, en el día de hoy de esa ola que acaba de romper... ¡Y primero miraba hacia el mar, y luego la dejaba caer sobre los hombros rizados de las olas que venían a morir allí abajo, a nuestros pies... —Con que mirando al mar... —Mirándole, y viéndolo ahora mismo, como pudiese verlo usted... Ahí al fondo, es de estiano ¿no? luego una anchura azul; verde «aguamarina» azul más oscura; fúnebre y coquetón a lo largo de la arena rubia, fabricando tirabuzones, y rizon, y encaje, con las aguas negras de todos los peces (sonriendo). Y... no pasa allá lejos un vapor, con su estela de humo tendida en el viento... —Sí... —Ya usted. La imaginación, prendida al recuerdo de todo esto que yo vi cuando mis pobres ojos podían ver; el olor de algas y mariscos; la sintonía eterna de las olas, integran la visión mía porque ya sabe usted que los sentidos y los perfumes, tienen todos su color y su luz...

Y tras de la poética explicación de sus adivinations, que era una realidad objetiva y plena fuera de él, me sirvió amablemente una copiosa información de la actualidad política, de los sucesos locales, de la vida universal, porque lo que acabara en el admirable periodista es como puede entenderse de todo, sin otra colaboración que la que su esposa, sus hijos y amigos, pueden prestarle leyendo periódicos, revistas, libros, con las forzadas interrupciones que para ello los tiene que imponer la vida...

Entre los amores de Castell figura su amor entrañado a Deva, una ciudad breca, y singularmente a Deva... Para que con él, lo saboreara su amigo Miguel Fleta, traía a Deva el gran tenor español el cual, encantado de ello, cruza en este momento ante el «Casino Castell» con ese gracioso y como gorro inglés, corriendo a paso gimnástico delante de un pelotón enorme de chicas y chicos, a los que despus coloca en círculo haciéndoles reanudar todo un curso de gimnasia sueca... El espectáculo no puede ser más sugestivo. Los pequeños esperan distintamente al artista, y cuando éste no baja pronto a la playita, van a buscarle gritando frente a su casa sin plaza de respeto... —¡Baja, que estás loco! —Y le hacen dejar el despacho de su correspondencia, y de sus asuntos, entre las frases de precaución higiénica, puesto que, afortunadamente, la salud de Fleta es de hierro, según el propio doctor, y no precisa de más... —En esto es en lo que hay que intervenir un poco... En que cada un chiquillo, y corre y anda, y se zambulle veinte veces en el agua, nadando más de la cuenta; y chilla, y no se preocupa ni del cansancio, ni de la humedad. Mirele, mirele...

Fleta; de regular estatura, recio, bien conformado atlético. Se baña en el agua gritando, rodeado de la chiquillería que le persigue; entra en el mar otra vez; viene corriendo hasta el toldo; se planta jadeante y riendo entre nosotros, choviendo agua; intenta acariciar a su mujer, que le rechaza con fingido enojo, reprochándole que va a perderla perdida... —¿Ven ustedes? Soy Neptuno, que vengo perseguido por este conjunto de crias de sirenas y tritón que sorprendi entre aquellas rocas. (Dirigiéndose a la chiquillería). —Pero no me queráis, no! Y se alza otra vez con todo, desoyendo la protesta del doctor. Agor que le dice: —«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—¿Ven ustedes? Soy Neptuno, que vengo perseguido por este conjunto de crias de sirenas y tritón que sorprendi entre aquellas rocas. (Dirigiéndose a la chiquillería). —Pero no me queráis, no! Y se alza otra vez con todo, desoyendo la protesta del doctor. Agor que le dice: —«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

—«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...



Una aldeana romana en las fiestas de la recolección.

DE NUESTRA COLECCION Hoy hace sesenta años

EL IMPARCIAL del 15 de Agosto de 1870

Desastrosos para los franceses eran las noticias de París; el Emperador y el mariscal Bazaine se hallaban en Metz, decaz que amenazados de verse envueltos; Mac-Mahon se retiraba siempre sufriendo derrotas tras derrotas; París hervía de indignación; en la Cámara se produjo la caída del gobierno Ollivier y en seguida se formó un gabinete enteramente palatino, presidido por el general comde de Palikao y por otras personas absolutamente de la familia del Emperador; este gobierno fue acogido por los parisenses de la manera más hostil; «No se trata de salvar a Francia—decían los republicanos franceses—, sino de salvar al Imperio.» La tranquilidad fue en aumento al fijarse en las esquinas de la capital «cruces que decían: «Poner a París en estado de defensa, porque pronto los prusianos llamarán a las puertas de vuestras casas con la empunadura de sus sables.»

El relato de la batalla de Forbach era interesantísimo, y el artículo que nuestro corresponsal enviaba desde París no podía ser más curioso; después de Forbach aparecieron en las esquinas carteles que decían: «Avise a los directores del Banco de Francia: el Banco de Francia tiene en sus cuevas más de mil millones en oro; en vez de conservarlos es preciso repartirlos entre el público. Abranse mañana suficiente número de cajas para hacer tan rápidamente como sea posible el cambio de billetes por numerario; los billetes no importa que caigan en poder del invasor, porque puede declararse «seles mil.» Este detalle demuestra que los franceses desconaban ya la llegada de los alemanes a París. Sin embargo, las Cámaras votaron por unanimidad todos los créditos para aumentar el ejército y hubo mucho entusiasmo; pero en la plaza de Vendôme el pueblo volvió a reanudar tranquilamente sus actividades. «¡Viva la República! ¡Viva la guillotina! el gobierno ¡Francia está vendida! ¡Viva la República!»

En España todo estaba tranquilo. —«Pero Miguel, que lleva usted mucho tiempo ya... ¡Nada! No se puede con él, es un chico matadamente... Esta opinión del doctor acerca de su cliente la comparten cuantos lo conocen, empezando por su esposa; doña Carmen Miras, bellísima mujer de veintitrés años, que hace poco más de tres contrajo matrimonio con el tenor, en las circunstancias que los lectores recordarán seguramente. Se celebraban fiestas en Salamanca. Doña Carmen, perteneciente a distinguidísima familia de la ciudad universitaria, presenciaba una corrida de toros desde su palco. Fleta desde el tendido. Surgen el flechazo fulminante y certero. Él ya no vivió la corrida. Ella, tan pronto, acordada al sentirse blanco de la euforización general, bajo la mirada teñida y crítica del artista plomero... La increíble movilidad de Fleta hace muy difícil conservar la conversación con él. Lo intenté varias veces sin lograrlo. La primera, se me escapó para presenciar un juego de pelota; la segunda, para irse a coger en la cuarta; la tercera, para jugar al tenis; la cuarta, para ejercitarse en el tiro de pistola...

FRONTON MADRID PALACIO DEL DEPORTE VASCO EL MAS ELEGANTE Y COMODO CONOCIDO Esta tarde 5 partidos y 4 quinielas por afamados racketistas NOCHE, MODA Primero, Carmina y M. Consuelo contra Aurelia y Mary Segundo, Mendi y Carmencita contra Quinto y Aurora EXCELENTE TEMPERATURA

La jota cantada por Fleta en el puente de Deba, tiene su pequeña historia. Nos cuenta Rafael Castellanos (2) que llegó a oídos de Fleta alguna crítica decía que la Salve no había salido bien y que el gran tenor, no había estado a la altura que de él se esperaba. Esto no gustó a Fleta que juró que no volvía a cantar en Deba. Pero aquella noche fueron en su busca varios vecinos, entre ellos el popular Carlos Monte, que le invitaron a cantar una jota. Fleta se negó siendo fiel a su promesa de que no volvía a cantar en Deba. Carlos Monte le convenció para que les acompañara, llevó a Fleta al puente de Deba, en territorio de Mutriku y le dijo: ya puedes cantar esto no es Deba, estamos en Mutriku. Y el tenor accedió a ello.

Teresa Amuategui (3), nos hizo una breve referencia a la estancia de Fleta en aquel verano de 1930: “El tenor Fleta pasó un verano en Deva. Se alojó con su familia en uno de los pisos de la casona de Ostolaza, el antiguo hotel de La Marina de la familia Nava, en la misma Alameda”.

¿Tenía amistad con don José Manuel Ostolaza? No lo sé. Lo que sí es cierto que, Ostolaza y un grupo de amigos, cierto día, llevaron a Fleta a alta mar y éste allí les cantó una romanza. Tan entusiasmados quedaron todos que le rogaron insistentemente, para que la víspera del día de la Virgen, cantara el Ave María en la parroquia. Lo prometió y lo cumplió.

La expectación era inusitada; en todo el pueblo, principalmente entre los miembros de la colonia veraniega, el tema obligado de las conversaciones era el tenor Fleta. En la iglesia se tomó la precaución de quitar todas las sillas y bancos con el fin de que hubiera mayor cabida de personal. Efectivamente, la afluencia de público fue algo increíble, algo extraordinario. Me introduje entre la gente y pude oír cantar a Fleta. Cuando todo terminó, vi al tenor, fuera de la iglesia, abrigándose con una bufanda blanca, rodeado de sus amigos y admiradores que le acompañaban a su casa.

No creó volvió Fleta ningún año más a Deva. Le recuerdo corriendo con sus hijos por la húmeda arena de la playa, en un día de bajar.

Como todo lo que se cuenta de memoria siempre hay alguna inexactitud al contar las viejas historias, pero la que describe Teresa Amuategui, es un magnífico resumen de la estancia del tenor en nuestro pueblo en el verano del año 1930. Sin embargo, contra lo que decía Teresa Amúa, Fleta sí volvió a Deba. Fue en el verano de 1934. El hecho se recoge en el periódico ABC, en sus ediciones del 26 de agosto y del 19 de octubre de ese año.

En el ABC del 26 de agosto con el título de “ABC en Deva”, se daba información sobre las fiestas de San Roque, y sobre la corrida de los marineros, decía: “Produjo sorpresa grata ver en el desfile de aurrekularis a Miguel Fleta, gran tenor baturro; iba camino de Bilbao, halló a Deva en fiestas, caló el chapel gorri, se

fajó con banda del mismo color y, ya que no danzar, toreó en la becerrada que siguió al aurreku. Sabido es que su especialidad son las banderillas de fuego. Dígalo la bien fenecida Junta Nacional de Música”.

En la edición del 19 de octubre, el periódico monárquico, en un artículo sobre fleta, entre otras cuestiones, daba la siguiente referencia: “... El tiene tiempo para todo; lo tuvo este verano para ir de Fuenterrabia a Bilbao, detenerse en Deva, formar en una kale-gira, poner banderillas a un “miura”, asistir a una comida de marineros y después a un baile de sociedad; todo esto en poco más de doce horas”.

Txema Vitoria y Patxi Aldabaldetrecu (4), le sitúan también tocando la tamborrada de Osio-Bide de ese mismo año.

Miguel Burro Fleta (1897-1938), nació en Albalate de Cinca (Huesca). Fue el menor de 14 hermanos. Tuvo una vida muy intensa. Éxitos apoteósicos, mucho dinero. Negocios ruinosos. Tuvo una aventura amorosa con su profesora de canto Luisa Pierrick, casada y sin hijos en su matrimonio. Fruto de esa relación, tuvieron dos hijos. Tras la ruptura con su profesora, se casó en 1927 con la salmantina Carmen Mirat, con quién tuvo cuatro hijos.



La boda de Miguel Fleta con Carmen Mirat.
(Foto: “Nuevo Mundo”, Madrid, 22 de abril de 1927)



Miguel Fleta en el entierro de Miguel de Unamuno. (Foto: "Diálogos del Duero")

El año 1931, apoyó a la República pero, decepcionado, en su criterio, por la falta de apoyo de la República a la música y al teatro, ingresó en la Falange Española. Fleta fue uno de los que llevó el féretro de Miguel Unamuno. Como es sabido, el escritor y filósofo tuvo un enfrentamiento, el 12 de octubre de 1936, con el general legionario Millán Astray en un acto que presidía el intelectual y pensador vasco, cuando el general legionario gritó: "¡Abajo la inteligencia! ¡Viva la muerte!"

El rector le respondió: "Este es el templo de la inteligencia. Y yo soy su sumo sacerdote. Estáis profanado su sagrado recinto. Venceréis porque tenéis

sobrada fuerza bruta, pero no convenceréis". Al día siguiente las autoridades franquistas le retiraron el acta de concejal y vivió en Salamanca vigilado por los falangistas, que decían que no permanecía encarcelado en su casa, sino que era una reclusión voluntaria. Lo cierto es que tras su muerte el 31 de diciembre de 1936, los falangistas se apoderaron de su cuerpo y organizaron su entierro y su funeral. El féretro lo portaban, delante, Antonio de Obregón y Miguel Fleta y, detrás, Víctor de la Serna y Emilio Díaz Ferrer. El tenor, vestido de falangista y los otros tres, periodistas, de azul mahón y con corrajes. Miguel Fleta murió de forma prematura y olvidado, el 29 de mayo de 1938 en una aldea de A Coruña.

Notas:

1. C. URDANGARIN, J. M. IZAGA. *Un testimonio sobre el veraneo de los años veinte en Deba*. Revista Deba. Udaberria 2000.
2. RAFAEL CASTELLANO DE LA PUENTE. *Anekdótico de Euskal Herria*. Basandere Argitaletxea
3. TERESA AMUATEGUI. *Deba y mis recuerdos*. Kutxa 1970
4. T. VITORIA, P. ALDABALDETRECU. *Cincuenta años de Rataplan*. Revista Deba. Uda 96.



Javi CASTRO

Convento de Sasiola.

INTRODUCCIÓN

El devenir de los poco más de 500 años de la historia del convento de San Antonio de Sasiola ha sido objeto de algún corto artículo en esta revista y básicamente tratado en el libro monográfico editado por el Ayuntamiento de Deba con la autoría de Roque Aldabaldetrecu (1).

Entre los años 2009 y 2010 se acometen las importantes obras de restauración de la techumbre de la iglesia y se presenta al público el 9 de diciembre de 2010. A principios del año 2011 se presentó oficialmente un proyecto para instalar allí la nueva Escuela de Arte “Debako Arte Eskola”, pero el tema sigue sin cuajar. Desde entonces el lugar permanece cerrado sin tener claro si se le va a dar un uso acorde a su importancia o si por el contrario se ha hecho la importante obra únicamente para evitar su ruina.

Este artículo pretende rescatar un pequeño conflicto, como anecdótico, que ocurrió en la primera mitad del siglo XVIII entre el convento de Sasiola y el concejo de Mutriku, por asunto de la pretensión de venta de “vino Chacolin” por parte del convento y la prohibición a rajatabla que marcaban las ordenanzas municipales en dicha Villa marinera.



EL VINO TXAKOLI

Hay que tener en cuenta que en Mutriku igual que en Deba se producía mucho vino txakoli, aspecto bastante olvidado actualmente porque las explotaciones familiares fueron dejando paso a otros tipos de cultivo. En época de cosecha normal en Mutriku, a mediados del siglo XVIII se obtenían del orden de 126.000 litros (2). Desde tiempo atrás los municipios regulaban de forma estricta su recolección, precios y zonas de venta, incluso se contrataban guardas cuidadores para evitar robos o daños en las viñas, no permitiendo la entrada de vinos ajenos hasta que no se vendía la cosecha propia. A mediados de dicho siglo un tercio de las caserías de Mutriku pagaban con txakoli los honorarios del médico, recaudando con todo ello algo más de la mitad del sueldo del facultativo (3), lo que nos da una idea de la importancia económica de dicha actividad agrícola, incluso en algunos documentos municipales se indica que es la principal subsistencia de los vecinos. A mediados del siglo XIX muchas tierras dedicadas al cultivo de la uva pasan a ser tierras de pan sembrar mediante un goteo constante, dejando únicamente en la toponimia el rastro de la importante actividad vitivinícola, de la que al día de hoy solo hay una pequeña explotación de txakoli en Mutriku y otra en Deba (4).

Los frailes de Sasiola mantenían relaciones normales con el concejo de Mutriku en temas religiosos, así desde al menos el año 1684 el concejo de Mutriku les encarga los sermones de cuaresma (5) y otro tipo de sermones como los denominados de tabla y así continúan durante muchos años, y después aunque sin pretenderlo se topan con la realidad del momento y surge el conflicto, porque el vino txakoli estaba sujeto al ferreo control del concejo para salvaguarda del interés económico de la Villa, como ya queda dicho. Hemos hecho un recorrido de 70 años por las actas municipales de la época, desde finales del siglo XVII hasta mediados del XVIII para tener una visión de conjunto de la importancia del txakoli en la economía local con respecto a otros asuntos y se observa que con bastante asiduidad queda reflejado por escrito que se discute, regula y decretan acciones específicas, y que a modo de ejemplo ahora se citan algunas:

- Año 1686, se desperdicia el txakoli por la mala forma de venta que tiene (6).

- Año 1688, ante la mala cosecha de txakoli, se solicita vender otro tipo de vino en la venta de Mañozka (7) y también en la casa Arregia, ambas en Mendaro (8).

- Año 1691, se dicta un decreto municipal sobre la venta de vino, respetando las tandas y no pudiéndolo sacar de la jurisdicción, ni incluso los sacerdotes (9). Se regula la venta de la escasa cosecha de ese año, se obligan los precios y condiciones (10).

- Año 1695, sobre la venta de txakoli en secreto (11). La vendimia debe comenzar cuando lo indique el concejo (12), se producen algunos robos en las viñas (13).

- Año 1706, la viña pegante al hospital de San Lazaro pasa a tierra sembradía, por estar germada (14).

- Año 1713, el concejo hace una excepción y paga con vino navarro a los que arreglan los caminos de Olatz (15).

- Año 1714, se discute si el salario del médico debe abonarse con trigo, vino o dinero (16).

- Año 1724, se cita que solo debe haber dos tabernas y se debe hacer una lista de cosecheros (17).

EL CONFLICTO SE VISLUMBRA

Cuando los frailes de Sasiola de la orden mendicante de San Francisco recorrían Mutriku, algunos baserritarras les daban la limosna en forma de vino txakoli, aunque también recibían otro tipo de limosnas. Así la primera noticia clara que se ha encontrado sobre la venta del vino que recibían como limosna data del año 1739, y al parecer no es un asunto insignificante sino importante, porque es tratado en pleno municipal (18).



Viñedos de Sagarmiñaga (Mutriku).

“Que respecto de ser corta la cosecha de vino de este año se permite por haora a los relijiosos del comb^o de Sⁿ Fran^o de Sasiola bendan sus vinos recojidos de limosna en esta villa, sin que para en adelante perjudique en nada esta lizencia a los cosecheros de ella”.

El permiso del concejo queda claro, la premisa es que existía baja cosecha y por lo tanto no se perjudicaba a los cosecheros locales y se condiciona a que sea una venta temporal, lo cual no da derecho a los religiosos a comerciar en los siguientes años porque el municipio se reserva proteger al comercio propio. Nada hace suponer que el asunto acabaría en conflictivo.

Tres meses y medio antes, reunidos en ayuntamiento cerrado, los miembros del concejo con algunos de los cosecheros tratan sobre el problema de que hay propietarios de viñas que con la excusa de tener frecuentes robos adelantan la vendimia con la consiguiente mala calidad “sin que llegue la huba a la sazón que necesita para que salgan los vinos de la calidad y bondad que devieran para el abasto comum” (19). El concejo no admite esa mala praxis que va en contra del interés general y nombra 4 personas guardaviñas y 2 cabos, para que nadie entre en las viñas, ni aún sus propietarios, marcando las condiciones, hasta que no se decreta el permiso de inicio de la vendimia. La calidad del vino que se conseguía en la zona era muy apreciada y así debería ser mantenida evitando las posibles trampas de algunos cosecheros que deseaban adelantar la cosecha, probablemente para ser los primeros en venderla. Los miembros del

concejo mutrikuarra estaban firmes y muy atentos a hacer cumplir la normativa municipal evitando los excesos, tanto de los cosecheros como de los posibles ladrones. Contratar un guardaviñas, que día y noche vigilasen tanta cantidad de heredades costaba al municipio 4,5 reales de vellón al día y los cabos a 5 reales, así en total el costo diario era de 28 reales al día, durante el tiempo previo a la vendimia. Incluso se previenen de las posibles argucias de ocultar uva entre las hojas de parra “y asi mismo rexistren qualesquiera zestas o atados en que condujeren oja de dichas viñas porque no aya ocultazion de huba”. En el año 1741 se repite la misma historia, el concejo insiste en que se debe eliminar la libertad con que los vecinos recogen la uva antes de tiempo y sin ningún pretexto, en esta ocasión nombra otros 3 guardaviñas y un solo cabo, con los mismos sueldos, indicando que deben empezar a vigilar las viñas a partir del 8 de septiembre hasta que se decreta la apertura de la vendimia (20).

El año de 1740 el Padre Guardian del convento de Sasiola entrega un memorial al concejo mutrikuarra solicitando permiso para vender el vino txakoli recibido en limosna (21):

“N. y M. L. Villa de Motrico. Atento a los muchos favores que este su Convento ha rezivido de V.S. y esperando su prosecucion, suplica a V.S. haga la caridad de permitir el que se vendan en esa su Villa los vinos chacolines, que V.S. ha dado de limosna, espera este favor con otros muchos que ha rezivido, y quedara mui agradezido rogando a Nuestro Señor le guarde San Francisco de Sasiola fray Joseph de Urquizu”.

LLEGA EL CONFLICTO

El ayuntamiento traslada una consulta a un abogado de Markina, Pedro de Aguirre, para que dictamine sobre el caso. Se intuye que la solución del asunto no era tan sencilla. En el dictamen del licenciado Aguirre se hace un repaso histórico del tema, indicando que los frailes pedían de limosna todo tipo de géneros, y que solo desde hacía unos 4 años atrás los frailes habían comenzado a vender el citado vino, por lo tanto no era esa la costumbre habitual, que recogían la cantidad de 700 a 800 azumbres (entre 1764 y 2016 litros, siendo los azumbres de 5 libras) y normalmente se lo llevaban siempre al convento de Sasiola, hasta que hacia el año 1738 se lo vendieron a un vecino de Mutriku, por lo tanto sin autorización y con gran perjuicio para el resto de cosecheros y que posteriormente el concejo, con oposición de algunos vecinos, concedió permiso para vender el vino txakoli siendo en orden el último de las tandas y que desde el convento se habían recibido además no una sino varias cartas, indicando en una de ellas que se excusaban de dar los sermones de cuaresma, excepto el sermón del descendimiento, éste con un coste de 60 reales. El parecer del abogado concluye que se debe estar a la costumbre y que la venta de vino txakoli por parte del convento de Sasiola es contraria al parecer de los vecinos y que no deben admitir el condicionante sobre los sermones (22):

“Digo lo primero, que habiendo costumbre hasta agora hace quatro años de no venderse vino alguno de las limosnas recogidas por dicho combento en Motrico, sino llevarlo a el, se debe estar a dicha costumbre, maiormente en la ocasión que se vendio se quejaron muchos vezinos. Y aunque de la cosecha ultima vendio dicho combento, ha sido contra la voluntad de vezinos, y dicha costumbre de que ha nazido la amenaza de negarse a predicar sermones; quedando con el sermon del descendimiento, que se paga sesenta reales, haciendose arbitro de sermones”.

El concejo reunido en ayuntamiento general tomó como suyo el parecer del abogado y decretaron prohibir la venta de txakoli al convento, aunque un vecino contradice el acuerdo indicando que se generarán gastos de pleitos por el conflicto que se avecina.

“Y en su consecuencia se escriba al P^o Guardian de S^o Fran^{co} de Sasiola diziendo, se sirva recoger los vinos chacolines, que los cosecheros de esta Villa han dado de limosna a aquella comunidad, mediante no poder condescender en la lizencia que pide para su venta en esta Jurisdizon. En vista de lo qual el dicho Dn Miguel Dominguez contradijo este acuerdo protestando los daños costas y perjuizios que por razon de lo suso dicho le sobrevinieren a esta Villa por pleito, o en otra manera, y pidio desestimamiento de ello”.

En el año 1741 la polémica ya está servida. A principios del año el Alcalde informa sobre el condicionante de la prohibición de la venta de txakoli y la negativa de los frailes de Sasiola de acudir a dar los sermones de cuaresma, 6 de los asistentes al concejo se oponen al acuerdo, y otros 12 están a favor de que se cumplan los decretos de prohibición (23):

“Este dia el dicho señor Alcalde, propuso y dijo que sin embargo de la costumbre en que se halla esta Villa de encargar todos los años por sus Alcaldes o Justizias y reximiento los sermones de la Quaresma al Guardian y relixiosos del Combento de S^o Franco de Sasiola en esta parroquial, mediante la cuestion que con ellos se ofrezca azerca de la venta de sus vinos chacolines, que de limosna recogen en esta Villa ponía en considerazion de sus mercedes para que deliverasen y dispusiesen lo que mejor les pareziese sobre ello Acordaron se escriba por Villa a dicho Guardian y comunidad suplicandoles se sirvan como asta aquí predicar en dicha parroquial los sermones de la Quaresma proxima y no se permita la venta de dichos vinos”.

Desde el convento de Sasiola responden de inmediato que no se tiene predicador disponible (24):

“N. y L. Villa de Motrico. Recibo la de V.S. con mi maior estimazion en la que me pide predicador para los sermones de la Quaresma de esa Parroquia; y me hallo con grandissimo sentimiento de no poder complazer en ello por hallarme con pocos predicadores, y tenerlos ocupados. V.S. me perdone, y Nuestro Señor guarde muchos años, San Francisco de Sasiola, y henero veinte y seis de mil setezientos y quarenta y uno fray Joseph de Urquizu”.



La Villa reacciona y pide de inmediato al vicario que sea él quien haga el sermón, pero el cura desiste por su avanzada edad (aunque probablemente adujo excusa por complicidad con los frailes):

“Acordaron, que el dicho Phelipe de Echeverria re- xidor e yo el Escribano pasemos a la havitazion del señor don Antonio de Urrestieta vicario propio de la iglesia parroquial de esta Villa y le digamos de parte de ella, que mediante haverse excusado el dicho Padre Guardian de San Francisco de Sasiola, a la predi- cacion de los sermones de la Quaresma en dicha par- roquial, estimara la Villa al señor Vicario se sirva encargarse de dichos sermones y de dar el pasto espiritual necesario; y habiendose pasado con efecto a casa de dicho señor Vicario, y dadole el expresado recado, nos respondió, que estimava y agradezia el favor de la Villa, pero sentia no poder conplazerle en ello mediante sus ajes y abanzada edad y no hallarse en disposizion ...”.

Se intenta llegar a una solución del conflicto, pro- poniendo pactar con los frailes de Sasiola para que acudan a dar los sermones que precisaban los fieles, proponiendo que quitasen el pleito que tenían inter- puesto y que puedan vender el vino en la última tanda del turno, siempre después de los cosecheros de Mutriku, en caso contrario debería gestionarse los ser- mones con otro organismo diferente.

“En cuia vista, se trato y disputo, si de parte de esta Villa nuevamente de havia de suplicar a dicho Padre Guardian y comunidad de Sasiola sin embargo de su excusa se propusiese por dicho señor Alcalde y mi el escribano, a dicho Guardian y comunidad predicasen los sermones de la Quaresma proxima, y se apartasen del pleito que han puesto a esta Villa sobre la venta de los vinos chacolines que en la ultima cosecha reco- gieron en ella, y que estos pudiesen vender despues, que todos los cosecheros hubiesen vendido los suios, y de no aceptar esta proposizion, se nombren per- sonas con poder amplio de la Villa para que soli- zitasen, persona, o comunidad que se encargase de dichos sermones, y a dar pasto espiritual nezesario a los vezinos y moradores de esta Villa y siendo el conzierto con comunidad se permitiese a esta pedir limosna como lo hacen los del dicho convento de Sasiola de pan, vino, pescado, y demas cosas. A lo qual conformes acordaron, que dicho señor Alcalde e yo el escribano, pasemos a dicho conbento de Sasiola y su comunidad, y les propongamos lo expresado de suso; y en caso de la negativa de la comunidad (lo que no se espera) se nombran para lo predicho arriva a los dichos Juan Bautista de Arriola sindico y don Francisco de Zuazola ...”.

El concejo recibe la notificación del pleito mediante un despacho del Teniente Corregidor de la Provincia, enviado desde Azpeitia por medio del escribano



El convento visto desde la zona de Aintzuitza (Mutriku).

Ignacio de Vicuña. Tras larga deliberación e intercambio de pareceres se acuerda seguir con el pleito de forma firme, porque la mayoría de los sindicos del concejo se manifiestan contrarios a ceder, por no ser la costumbre:

“Dijeron que aderrendose a los decretos que tiene echos en esta razon antes de ahora se siga dicho pleito a costa de esta Villa contra dicha comunidad por la venta de dichos sus vinos chacolines por quanto de inmemorial tiempo a esta parte asta ahora quatro años no ha tenido la comunidad costumbre de venderlos en esta Villa, y dicho año y siguientes asta el presente pidiendo lizenzia verval por un año, y en el presente por escrito, y de caridad, como lo hacen patente sus cartas; y que como dicho es se siga dicho pleito, para lo qual otorgan poder ...”.

Los frailes acceden a dar los sermones si se les permite vender el vino y dicen que el Corregidor les ha dado la razón (25).

“Nos respondieron, que aunque se hallavan faltos de predicadores por tenerlos ocupados se encargarian de la predicacion de los sermones de la Quaresma proxima en esta parroquial, con que se les permitiese vender sus vinos chacolines, que recojen de limosna en esta Villa conforme tienen pedido y se manda por el despacho que han obtenido en su razon en el correximiento de esta Provincia; pero que de otra manera no pueden condescender en la proposizion que se les haze por dicho decreto”.

No todo quedaba escrito en las actas, porque además tenían intercambios verbales entre el Ayuntamiento y el convento. Ha sido necesario localizar datos mediante otros apuntes: los gastos del concejo, que siempre quedaban reflejados en los libros de cuentas. El tesorero del concejo mutrikuarra anota en el libro de cuentas del año 1742 unos gastos del año: 2 reales por el coste de ir a Sasiola a encargar los sermones, 132 reales por el gasto que se pagaron a los frailes de Sasiola y otros 450 reales pagados a los padres Carmelitas de Markina por cuaresma, pero estos últimos son gastos del año 1741, lo que prueba que en ese año dieron el sermón los Carmelitas con un elevado gasto y al siguiente nuevamente fueron los frailes de Sasiola quienes dieron los sermones predichos (26):

“Ytten, dos reales, a dos propios que se despacharon a Sasiola encargando los sermones de la Quaresma”.

“Ytten quatrocientos y cinquenta reales a don Francisco de Zuazola por el gasto que tubo con los Predicadores Carmelitas en la Quaresma del año ultimo de quarenta y uno ...”

“Ytten ziento y treinta y dos reales al guardian de Sasiola y predicador por los sermones de la Cuaresma”.

También en el mismo año hay una anotación sobre la existencia del pleito:

“Libramiento dado contra don Francisco de Zuazola para que de los efectos que devia la Magdalena pagase los gastos del pleito con los frailes de Sasiola”.

Los elevados gastos abonados a los padres Carmelitas, más que el triple que a los franciscanos, tiene su explicación porque vinieron varios religiosos a dar pasto a los feligreses, y junto con ellos también acudió ese año el famoso jesuíta, escritor y misionero, Agustin de Kardaberaz, que en aquella época predicaba en euskera y atraía masas por su gran religiosidad en los sermones (27):

“Que respecto a los crecidos y notorios gastos, que han tenido en sus casas, asi don Francisco de Zuazola con el ospedaje y alimento del Padre Superior del Carmen de la Villa de Marquina que predico en la

Quaresma proxima pasada en la Parroquial de esta Villa, y sus compañeros, como don Miguel Dominguez con el del Padre Agustin de Cardaveraz, y su compañero Padre Thomas de Guridi de la Compañía de Jesus, en el tiempo que predicaron la Santa Mision en esta Villa el mismo año proximo pasado; decretaron que dichos señores del reximiento, determinen y dispongan lo que se les debe gratificar de los efectos de la Villa a estos caballeros”.

EL CONFLICTO SE DILUYE

Los gastos de los jesuítas se elevaron a 600 reales, en total son 1050 reales los de abona el concejo, de acuerdo con un decreto de 11 de marzo de 1742. Así pues la cuaresma del año 1741 debió ser muy recordada en Mutriku en todos los sentidos. Ya queda dicho que el año 1742 volvieron nuevamente a dar el sermón los frailes franciscanos de Sasiola y poco mas se sabe del conflictivo tema de la venta de vino txakoli. El concejo sin embargo sigue teniendo otros problemas con este vino tan especial, una actividad económica importante que marca los tiempos hacia fin de año, con la cosecha, fermentación del mosto y posterior venta antes de que se estropee. Los problemas siguen con la introducción de vinos foráneos que, de pretendida mejor calidad, hacían temblar la economía de los cosecheros locales en beneficio ilícito de las tabernas (28):

“Acordaron y decretaron, que respecto a que en perjuizio de la cosecha propia del vino chacolin de esta dicha Villa se yntroduzia en los mesones, y alondiga de ella el foraneo, los dichos mesonero, mesoneras y alondiguero de aquí adelante, no dejen introducir, ni admitan en mesones, ningun genero de vino foraneo haviendo de la propia cosecha pena de quatro pesos de multa”.





Para que no aleguen ignorancia, el escribano notifica el decreto a cada implicado mesonero-alhondiguero, siendo en esta ocasión 6 las personas notificadas: Francisco de Echea y Zigarán, alhondiguero, María Josepha de Andonaegui, mesonera, Josepha de Aldazaval y María Antonia de Arriola, madre e hija, mesoneras, Ana María de Langarai, mesonera y Francisco de Yturriza, mesonero.

En 1744 se siguen pagando los sermones de cuaresma a los frailes de Sasiola (29):

“Y mandamos a Pedro Antonio de Osoro thesorero del haver y rentas de ella pague al Guardian del convento de san Francisco de Sasiola por los sermones de la Quaresma ciento y treinta y dos reales de vellón, que con este salario sean bien dados ...”.

En 1746 el concejo sigue ordenando que nadie introduzca vino foráneo en la Villa, ni incluso los eclesiásticos. Sin embargo ahora es el cabildo parroquial quien presenta queja contra el Alcalde ante la Provincia (30). Se abre otro nuevo frente con el clero, con el mismo sector económico implicado: el vino txakoli.

En 1749 el concejo da 6 maderos de limosna al convento de Sasiola para poder reparar su claustro, lo cual significa que ya se habían distendido las tensas relaciones que habían existido por el singular conflicto con la venta del txakoli (31).

Notas:

1.- ALDABALDETRECU, ROQUE: “Sasiola, Convento y Hospital”, Ayuntamiento de Deba, 2002.

2.- AMM, Archivo Municipal de Mutriku, Libro 238 de Actas capitulares (1745-1757), acta de 30 de noviembre de 1749: “Que la cosecha de vino chacolin que este presente año ha havido en esta Villa, mediante a no haver llegado con mucho exceso a completarse el numero de quinientas vasijas de a cien azumbres cada una, en conformidad de lo prevenido al capitulo quarenta y uno de la nueva ordenanza, se venda por menor en las tabernas al precio de veinte y quatro quartos el azumbre de cinco libras ...”. El azumbre de 5 libras tenía una capacidad de 2,52 litros.

3.- ARRIZABALAGA, SAGRARIO; ODRIÓZOLA, LOURDES: “El vino en Gipuzkoa”, pág. 105, Diputación Foral de Gipuzkoa, 2004. En el año 1745 son un total de 104 caserías las que pagan con txakoli, 95 caserías pagan con trigo, 45 lo hacen con maíz y otras 95 caserías pagan con dinero.

4.- ALDABALDETRECU, PATXI: “El txakoli en Deba”, revista Deba nº 32, pág. 19 a 25, Negua 1995. En el interesante artículo se aporta gran cantidad de datos con respecto a Deba, muchos de los cuales pueden ser extrapolados al caso de Mutriku. En el caso de Mutriku tenemos recogido algunos datos procedentes tanto del archivo municipal como de diversos archivos privados en el que por ejemplo claramente se aprecia la evolución citada: un viñedo reducido en la actualidad a pan sembrar (documento del año 1864).

5.-AMM, Libro 236 de Actas capitulares (1682 a 1729), acta del 19 de enero de 1684: “Este día encargaron el pulpito de la Parroquia de esta dicha Villa para los sermones de la quaresma primera de este año al combento del señor San Francisco de Sasiola con el salario acostumbrado, y que el señor Alcalde escriba al Padre Guardian del dicho combento suplicandole se sirva de encargarse de ello”. En este mismo

libro de Actas aparecen hasta 9 veces idénticas reseñas entre los años 1686 y 1705. Pero no siempre se los encargan a Sasiola, hay constancia de que en el año 1692 los citados sermones se los encargan al vicario de la iglesia parroquial, D. Joseph de Gaztañeta. El coste de los sermones de cuaresma del año 1696 es de 132 reales, pagados al padre fray Miguel de Echaide, de Sasiola (AMM, libro 314, folio 306r.). El coste de otro tipo de sermones como los de tabla del año 1697 es de 18 reales, pagados a la síndica de Sasiola (AMM, libro 314, folio 314r).

6.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acta del 13 de octubre de 1686: “Este día dicho señor Alcalde dio cuenta a sus mercedes de como algunas personas le habian insignuado de que los chacolines de esta dicha Villa se desperdiciaban por la mala forma que havia en la venta de ellos, y que en consideracion de ello seria acertado hechar suertes entre los herederos para dicha su venta, y que conferiesen si seria combeniente el hecharlas o, no, y haviendo platicado largo sobre ello, el conçejo acordo que se hechen suertes para los chacolines de este año, y conforme a ellas se bendan haviendo tres tabernas, y se haga nomina de los que ay este dicho año, para que con su vista se ponga en execucion el hechar dichas suertes entre los contenidos en dicha nomina para la dicha venta de dichos chacolines, y que, los añejos sus dueños puedan vender hasta el día de San Martin onze de el mes de Noviembre proximo benidero de este dicho año, y que desde el dicho día en adelante se abra la venta de los nuevos que ay este dicho año, y con lo susodicho se levantaron, y firmaron los que savian de el regimiento”.

7.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 4 de marzo de 1688: “Francisco Bernedo dueño de la venta de Mañozca que es en el valle de Mendaro jurisdiccion de esta Villa de Motrico en la mejor forma que mas ay lugar en derecho, ante vuestras mercedes parezco, y digo que de ynmemorial tiempo a esta parte, esta en posesion, la dicha Villa en orden a que en la dicha venta no se pueda vender ningun vino de fuera sino el chacolin de la cosecha de esta dicha Villa, a menos de que los dueños y venteros de la dicha venta tengan licencia de ella para venderlo, y es assi que este presente año a avido muy poca cosecha de vino chacolin que aun no se llega para el consumo del cuerpo de esta dicha Villa portanto, pido y suplico a vuestras mercedes manden darme licencia para poder vender en la dicha venta qualquier genero de vino foraneo que es justicia la qual pido y gracia en lo que hubiere lugar”. Los miembros del concejo en presencia del escribano Thomas de Garate acceden a la petición de Bernedo condicionada a la situación de escasez de la cosecha, “Dixeron que davan y dieron liçencia al dicho Francisco de Bernedo para que sin yncurrir en pena alguna pueda vender y venda en la dicha su venta de Manozca qualquier genero de vino foraneo desde oy dicho día en adelante asta fin del mes de octubre proximo venidero de este dicho presente año; la qual dicha licencia y permiso se le da respecto de aver sido esteril la cosecha de este año en tanto grado que aun en el cuerpo de esta dicha Villa, abra mucha falta de vino para la provision de ella, y que en darla no resulta perjuycio alguno a los cosecheros de ella por la raçon referida, asi lo proveyeron mandaron y firmaron los que savian ...”

8.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 9 de mayo de 1688. Juan de Sagastizaval inquilino de la casa Arregia, pegante al puente de Mendaro, realiza la misma petición que su vecino Bernedo y además solicita licencia de hospedaje. El concejo accede en iguales condiciones, “Y dieron liçencia al dicho Juan de Sagastizaval para que sin yncurrir en pena alguna pueda vender y venda en la dicha su cassa llamada de Arreguia qualquier genero de vino foraneo desde oy dicho día en adelante asta fin del mes de octubre proximo venidero de este dicho presente año ...” “asi mismo dieron liçencia ... pueda ospedar qualquier genero de personas con cabalgaduras y sin ellas, y tener venta en forma, con condizion de que aya de poner pendon y aranzel en parte publica como es costumbre ...”.

9.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 14 de enero de 1691: “Este día acordo el conçejo que el señor Alcalde con asistencia de mi el escribano, tome nuevo rol de las pipas de vino que ay entre los vezinos de la Villa para vender compeliendo en caso nezesario a que devajo de juramento, declaren, y les notifique yo el escrivano el que no saquen vino ninguno fuera de la jurisdiccion pena de quatro ducados, y que vayan vendiendo el vino conforme sus tandas; y que a los señores sazerdotes se les pida observen este mismo estilo por ser conveniencia publica, y se subjeten a este decreto sin perjuycio de su ynmunidad eclesiastica y caso que a ello se resistan se consulte con un avogado la forma con que pueden ser compellidos dichos señores y se passe a executar ...”.



10.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 14 de octubre de 1691: "Este día el señor Alcalde, propuso y dijo que como sus mercedes vien saven se avia acavado la mendimia y respecto de haver muy corta cosecha de vino este año, para que no saquen los vezinos fuera de la Villa seria de grande utilidad darle prezio, porque en los años antezedentes por haver permitido salida ha resultado muy perjuycio gastando lo mas del año vino de fuera; y haviendo conferido largo sobre lo referido, acordo el concejo, y mando se venda, a veynte y quatro quartos el azumbre de vino chacolin; y de lo que se hubiere dado del lagar paguen los compradores la herrada de catorze azumbres a treinta reales de vellon. Que ninguno saque de la Villa pipa ni barrica ni terzerol ninguno, por ningun pretesto pena de quatro ducados y qual quiera persona asi marinero maestre pinaça, o buyeriço que ayudare a sacar o sacare vino fuera de la Villa pague, quinientos maravedis ...". Se llega incluso a indicar que si no se da cumplimiento a lo acordado, sea el Alcalde quien pague las penas a sus expensas.

11.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 2 de enero de 1695: " ... se hicieron las dichas suertes para que conforme a ellas se bendiese la dicha cosecha por tandas según en la forma que contiene el rolde que en su raçon hicieron los dichos señores Alcalde y cargo havientes de dicho año de noventa y quatro y aunque se hicieron las dichas suertes no se a cumplido el thenor de dicho decreto porque se havia reconocido haver diferentes tabernas y ademas algunas personas que bendian por azumbres en secreto, y para que el thenor de el dicho decreto tenga cumplimiento ... se haga notorio el contesto de este a las tabernerias y personas que benden vino chacolin empublico y en secreto en acabando de bender las bassixas que tubieren en falsete no den a otras porque como de suso va dicho es de grande utilidad de esta dicha Villa en vender por tandas y sus vecinos con apercibimiento que haciendo lo contrario se procedera contra los inobedientes con todo rigor de derecho y justicia ...".

12.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 2 de octubre de 1695: "Assi bien decretaron acordaron y mandaron que ningun vecino pueda bendimiar ni recoger huba asta tanto que tenga liçençia de el señor Alcalde y de los cargo abientes y esto se haga guardar y cumplir inbiolablemente ...".

13.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 9 de octubre de 1695: "Dixeron que en los años passados an echo grandes hurtos en las biñas y porque el presente no subceda lo mismo havian discurrido que seria muy aertado para remedio de ello el que se pusiesen guardas y que los tales de día y noche cuidasen de la cossecha de dichas viñas deste dicho presente año comunicando el casso a los cossecheros por ser en utilidad de todos a los quales havierendose dado a entender dicho arbitrio, por medio de el dicho Domingo de Yturriza y Ubee fiel binieron y consintieron el que se execute dicho arbitrio ...". El concejo nombra a 6 guardas para realizar la labor, pagándoles a razón de 4,5 reales al día.

14.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 10 de diciembre de 1706: "Dixeron que haviendo entendido, por representaçion que hiço a sus mercedes Clara de Mendecute economa y administradora del hospital de San Lazaro de esta Villa que la viña que dicho hospital tiene en el paramo de sus puertas se hallava ya cassi germada, y que las pocas zepas que estavan plantadas en ella no eran de utilidad alguna, antes si de mucho gasto para el dicho hospital, y que seria de gran conveniencia de el que la dicha viña se redugesse a sembradio ... acordaron que la susso dicha pueda usar y usse de dicha viña para sembradio, quitando o condenando las pocas vides o zepas que huviere en ella ...".

15.- AMM, Libro 314 de Cuentas de propios y arbitrios (1621-1732), cuentas del año 1713: "Yten, sesenta reales y tres maravedis por el gasto que hubo en componer los caminos de Olas y son en esta manera, diez libras de baca, once panes de a dos libras, cinco azumbres y media de vino navarro de a treynta y dos quartos, tres azumbres y media de sidra, de zezina y tocino a dos reales la libra, por la ocupacion de guissar y llevar a los dichos operarios". También en el mismo año hay diversos gastos indicando que se traen 3 pellejos de vino navarro para la estancia del Corregidor en la Villa.

16.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 22 de mayo de 1714: " ... de la oferta voluntaria que los vecinos y moradores de ella hazian para el salario del doctor don Pedro Antonio de Berroeta medico, en especie de trigo, vino o dinero; y respecto de que todabia no estava tratado ni ajustado con el dicho don Pedro Anttonio el salario que se le

ha de subministrar, ni las condiciones de la obligacion que ha de contraer el susso dicho ... ". Dicho médico estaba de sevicio en Deba y por ser persona de gran interés lo querian llevar de médico a Mutriku.

17.- AMM, Libro 236 de Actas capitulares, acuerdo del 10 de diciembre de 1724: "Este día acordaron y decretaron que respecto las muchas tabernas que havia en esta dicha Villa, se reconocia el desprezio con que se vendia el dicho chacolin sin que los cosecheros pudiesen tener ningun logro ni alivio, y para ebitar este ynconbiniente y procurar la buena orden y manutencion de la cosecha; acordaron y decretaron el que desde luego se haga rolde y lista de todo el vino chacolin que hubiere en esta Villa; y despues se eche en dos suertes, para que tan solamente por todo el año aya dos tabernas, y no mas; y caso que suzediere en dicha suerte algun chacolin que no sea potable o bendible, se pase a la suerte que le siguiere ...".

18.- AMM, Libro 237 de Actas capitulares (1730 a 1745), acta del 4 de enero de 1739.

19.- AMM, Libro 237 de Actas capitulares, acta del 24 de septiembre de 1738.

20.- AMM, Libro 237 de Actas capitulares, acta del 3 de septiembre de 1741.

21.- AMM, Libro 237 de Actas capitulares, acta del 18 de diciembre de 1740.

22.- AMM, Libro 237 de Actas capitulares, acta del 31 de diciembre de 1740. El coste de la consulta al abogado es de 14 reales, que son abonados en 1744 (AMM, Libro 316, Cuentas de haber y rentas (1725 a 1744), pág. 356r).

23.- AMM, Libro 237 de Actas capitulares, acta del 22 de enero de 1741.

24.- AMM, Libro 237 de Actas capitulares, acta del 29 de enero de 1741.

25.- AMM, Libro 237 de Actas capitulares, acta del 2 de febrero de 1741.

26.- AMM, Libro 316 de Cuentas de haber y rentas (1725 a 1744), cuentas del año 1742.

27.- Libro 237 de Actas capitulares, acta del 7 de enero de 1742.

28.- Libro 237 de Actas capitulares, acta del 17 de febrero de 1742.

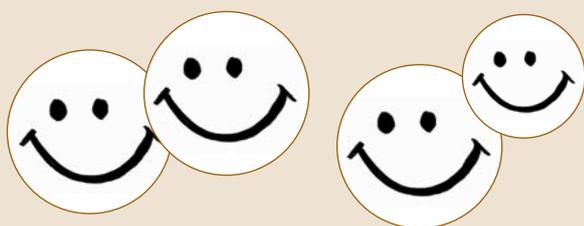
29.- AMM, Libro 316 de Cuentas de haber y rentas, cuentas del año 1744. La anotación del gasto de los 132 reales se realiza en el libro 317 de Cuentas de haber y rentas (1744 a 1792), pág. 2r. En este mismo año además se pagan 18 reales a los mismos frailes de Sasiola por los 3 sermones de tabla que predicaron (AMM, libro 317, pág. 2r).

30.- AMM, Libro 238 de Actas capitulares, acta de 29 de mayo de 1746: "Que por quanto la principal subsistencia de los vecinos y moradores de esta Villa, consistia en el vino chacolin que de su cosecha tenían y en la estimacion que a este se le diese haziendo consumir, en la Republica, sin que en ella, pudiese entrar ningun vino foraneo, ynterin durasen los de dicha Villa, a menos que de nezesidad precisa para su salud ... baxo de juramento de medico, la tal nezesidad, sin que por los eclesiasticos se oserbase esta orden sino las prevenidas ... don Antonio Joseph de Aguirre presbitero y beneficiado de la parroquial de dicha Villa ... en la congregacion ultima que el llustre clero de esta Provincia, zelebreo en la Villa de Tolosa, en la que dio quexa, contra dicho señor Alcalde por quanto havia enbarazado, a los arrieros la libre introduzion del vino foraneo durante la cosecha ... y para su remedio dieron comision a dicho señor Alcalde para que en la primera Junta General, de dicha Provincia espusiese en nombre de la Villa quanto era conveniente para desbanezer, la ydea, de dicho Aguirre ... para no bariar en dicha costumbre ...".

31.- AMM, Libro 238 de Actas capitulares, acta de 16 de febrero de 1749: "Que al combento de san Francisco de Sasiola, señale, y dé Phelipe de Echeverria de lo concegil de esta Villa, hasta unos seis maderos, que pide de limosna, para la obra de sus claustros, y de ello yo el escribano quenta en el primer Ayuntamiento General".

EL VALOR TERAPÉUTICO DEL HUMOR

ChepeWicho



“El humor es no tenerle miedo a pensar”
(Mingote)

Este artículo no tiene una línea de originalidad, es una compilación, un robo con nariz roja y mano abierta de las risas de los/as más sabios/as payasos/as y de los autores de la bibliografía.

Hace algunos años la ONG “Médicos sin Fronteras” realizó una campaña de solidaridad que se llamó **“Nosotros que hemos estado tratando epidemias por todo el mundo, nos hemos dado cuenta que lo más contagioso que hay es la risa”**. Y es que **“la risa es una epidemia que cuando alguien la empieza es muy difícil pararla”** (Robert Holden).

La alegría es un remedio infalible, ya lo decía Píndaro, poeta griego del siglo V a. de C. En la selva ecuatorial sudamericana hay unas comunidades que celebran una fiesta de la risa cuando uno de sus miembros cae gravemente enfermo con el fin de acelerar su restablecimiento. ¿Cómo se sentiría si al visitar al médico le extendiera una receta para asistir a un cursillo que enseñase a disfrutar más y mejor la vida?

Los griegos distinguían cuatro humores cardinales: la bilis amarilla o cólera equivalía al enfado, la bilis negra o melancolía se relacionaba con la tristeza, la flema con la lasitud y la sangre con el optimismo. El equilibrio era la clave.

La Biblia, el primer libro de medicina de la



humanidad, nos dice que **“un corazón festivo y alegre sana como una medicina, pero un espíritu triste agota y deshace los huesos”** (Proverbios XVII, 22), **“un corazón alegre es vida para las carnes”** (Proverbios XIV, 30).

En la Edad Media europea localizaban la risa en el brazo quizá porque la risa era entendida como una conducta despreciable. En “El nombre de la rosa”, el segundo libro perdido de Aristóteles se convierte en la trama ya que **“la risa es la debilidad, la corrupción, insipidez de nuestra carne... la risa libera al aldeano del miedo al diablo... este libro podría enseñar que liberarse del miedo al diablo es un acto de sabiduría. Que la risa sea propia del hombre es signo de nuestras limitaciones como pecadores. De este libro podría saltar la chispa luciferina que encendería un nuevo incendio en todo el mundo; y la risa sería el nuevo arte, capaz de aniquilar el miedo... Entonces no tendríamos armas para detener la blasfemia”**.

Para Galeno las mujeres con un temperamento melancólico tenían más probabilidades de padecer tumores mamarios que las jocosas. Según la Unidad de Investigación del Resfriado Común de Salisbury, las personas tristes son más propensas a los catarros que las alegres. Y el Dr. Gómez de la Serna ya relacionaba cuerpo y mente como dos puertas abiertas que dejan pasar la corriente de un lado a otro lado.

• **Hay que aprender a reír con todas las letras**

Los médicos amigos nos hablan de la necesidad de soltar dos carcajadas diarias antes de empezar a comer, y no solo con la “i” como los estreñidos mentales o con la “a” como los que piensan demasiado. Hay que reírse con todo el cuerpo, hacer todos los días la “gimnasia de la risa”.

Hay varios tipos de risa, como la risa labial, la de “oreja a oreja”. Los devotos del ji-ji-ji sonríen con la nuca. De quienes le ofrezcan “media sonrisa”, fiese solo la mitad. La “sonrisa corporal” es de corazón y cuerpo entero. La “sonrisa campechana” es sincera. La sonrisa “abdominal” es de cuerpo, vientre y corazón. La “sonrisa de foca”, de pequeños ladridos provoca la risa de los demás. “Destornillarse de risa” puede ocasionar dolores de cabeza. “Reír disimuladamente” sugiere la existencia de un secreto. La “risa explosiva” es una bendición en cualquier parte y momento. No hay duda de que la risa es un lenguaje completo.

Las personas nos reímos con el ja-ja-ja, los monos con el ju-ju-ju y los perros ríen con la cola. Para los gatos quizás la risa sea una especie de ronroneo, los conejos pueden reír con las orejas, los elefantes con la trompa y los delfines juegan y ríen. Aunque de modo ligeramente diferente, todos reímos.

La risa es la distancia mas corta entre dos personas (Víctor Borge).

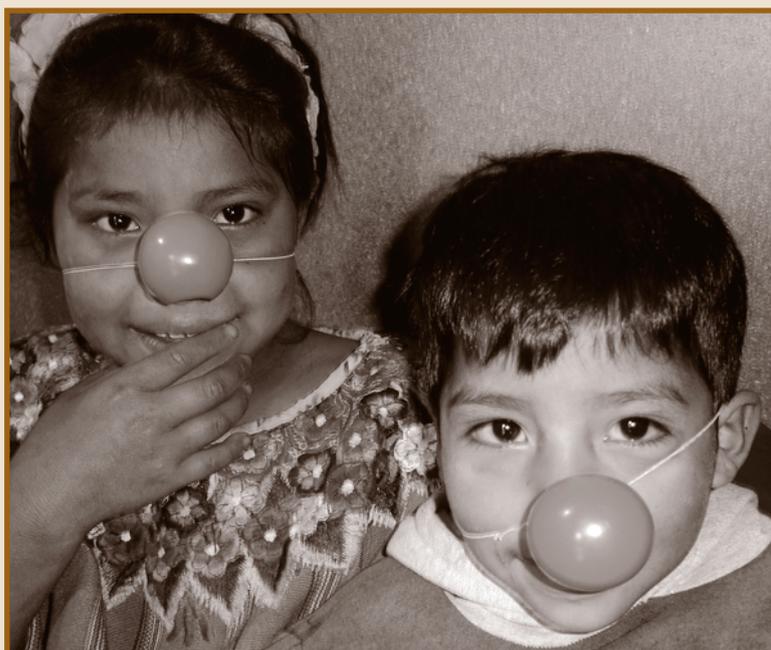
El bebé ríe a los cuarenta días o antes, tomando con este gesto posesión de su condición humana, y transmitiendo con esta actitud su bienestar a los demás. Dicen los sabios que al principio la sonrisa es un comportamiento físico que poco a poco va evolucionando a conducta emocional.

Los niños de 7-10 años se ríen en torno a 300 veces al día, mientras los adultos que todavía se ríen lo hacen menos de 80 veces diarias. Hay personas que raras veces se ríen y otras que no tienen necesidad de que tal cosa ocurra.

La risa es una de las respuestas fisiológicas del humor. El hombre abandona la intersección con los animales cuando en el curso de la evolución, ríe por primera vez, nace el **Homo ridens**.

NO reímos porque somos felices, SINO que somos felices porque reímos (Williams James).

La mejor virtud del buen humor es la acción preventiva y en último caso anima los mecanismos de curación e integra al enfermo en su medio socio-familiar.



En una primera etapa estimula la salud y en la segunda, relajación profunda. La risa es como un masaje interior. Es un ejercicio aeróbico que ventila los pulmones, a la vez que calienta y distiende los músculos, los nervios y el corazón. Al igual que el ejercicio físico, acelera el ritmo cardiaco, eleva la tensión sanguínea, expande la circulación y fomenta la entrada y salida de oxígeno. Es el más saludable de los ejercicios (Chistoph Wilhelm). La risa es un eustrés, estrés positivo (Hans Sele).

La vida es una tragedia si se la contempla en primer plano, pero una comedia vista de lejos (Charles Chaplin). Gran parte de los sufrimientos no son consecuencia de los problemas sino **de nuestra manera de afrontarlos**. El sentido del humor no nos devolverá lo perdido pero nos ayudará a recobrarlos de la pérdida. El humor nos mantiene equilibrados en situaciones difíciles.

• **La carencia de sentido de humor es un factor de riesgo para enfermar**

Cuando uno se siente enfermo o tiene algún dolor es evidente que no está para risas. Para llorar tenemos más de 30 músculos y para que una cara exprese la situación de risa tenemos tres músculos fundamentales: el cigomático mayor, el risorio de Santorini y el elevador del ángulo de la boca.

Mientras el estrés provoca reacción de alerta poniendo en movimiento los centros simpáticos con liberación de adrenalina, la risa es el “reflejo de capitulación” (Honrad Lorenz). La risa es una respuesta refleja, involuntaria, ante un estímulo físico o psíquico. Se acumula la tensión que luego se libera bruscamente en el momento en que el cuerpo se abandona a la risa.

La risa se estructura fisiológicamente a través de tres complejos: el neuroquímico, el muscular y el respiratorio. En la cartografía cerebral occidental se puede darle residencia a la risa en el hemisferio derecho. “Habitaría” en la corteza prefrontal muy conectada con el sistema límbico a través de respuestas emocionales.

Está demostrado que los estados depresivos debilitan nuestro sistema inmunitario y es fácil imaginar que el buen humor lo robustece. Los estados de buen humor favorecen el incremento y la actividad de los linfocitos citotóxicos naturales (NK). También incrementan el valor de las inmunoglobulinas dificultando las agresiones externas y endógenas.

En el complejo muscular, el acto de reírnos puede compararse a una “ola” que progresa de arriba abajo y de abajo para arriba e implica a casi toda la musculatura voluntaria e involuntaria. Se elevan las cejas en su punto medio y bajan en su parte inferior, los ojos se cierran, la boca se abre, los orificios nasales se abren y los ojos se humedecen. Se llora de pena y de risa. La “ola” continúa y los músculos laríngeos vocalizan el ja-ja-ja. La caja torácica se expande, aumenta la capacidad respiratoria total y la ventilación pulmonar. Hay sacudidas de hombros, la cabeza oscila, las manos se abren, las piernas se relajan y puede relajarse el esfínter vesical con el consiguiente “mearse de risa”.

En los episodios de risa, al descender el diafragma se produce un efecto “masaje” sobre el hígado y vesícula con su correspondiente acción colagoga. El páncreas aumenta la secreción de jugos pancreáticos al tubo digestivo.

La risa distrae y libera endorfinas, reduce la tensión muscular, modifica la actitud ante el dolor creando una disposición optimista y positiva de la vida. Según Lawson, una simple sonrisa emite una información que hace que el cerebro segregue endorfinas; se trata de un mecanismo similar al que nos hace segregar jugo gástrico con sólo oler nuestro plato preferido.

El humor desde el punto de vista terapéutico actúa a tres niveles: nivel cognitivo, ayudando a pensar de forma racional frente a pensamientos distorsionados e ideas irracionales; nivel afectivo, proporcionando sentimientos de alegría y gozo; nivel de conducta, favoreciendo las experiencias innovadoras y posibilitando nuevas formas de actuar. Nos aparta momentáneamente de las preocupaciones y da una perspectiva nueva al problema.

• **El humor es un tema demasiado importante como para tomárselo a risa**

¿Qué es el humor? Es una forma de comunicación y un canal útil para liberar ansiedad, tensión e inseguridad. También un mecanismo de defensa. El humor nos remite a un tipo de percepción que hasta ahora



hemos relegado para dar prioridad a la lógica. Nos señala la posibilidad de insertar ciertos cambios en esa percepción y nos muestra que dichos cambios pueden modificar instantáneamente nuestras emociones, algo que la lógica nunca conseguirá.

El humor es una actividad intelectual. Tiene la capacidad de quitarle rigidez a las cosas observándola por todos sus lados a modo de caleidoscopio, rodeándolas, alejándose de ellas o mirándolas de reojo para descubrir en ellas aspectos novedosos. El itinerario del humor no lo encontraremos en los mapas, porque **el propósito del humor es, precisamente, el de encontrar caminos alternativos**. El humor cumple con su tarea ya “sólo” con mostrarnos que pueden verse las cosas de formas muy diferentes a las acostumbradas.

Con humor, todas las verdades se pueden decir. La verdad no molesta, molesta la intención de corregir al prójimo, que lleva en sí la seriedad.

La imaginación consuela a los hombres de lo que no pueden ser. El humor los consuela de lo que son.

El humor favorece **la adaptación al cambio**. Con humor se pueden expresar ideas no gratas al receptor sin que éste se sienta molestado. Se pueden presentar a las personas realidades que, por rigidez o severidad, no habían descubierto o no habían admitido.

Le baja los pantalones al miedo con sus excepciones: **“me lo habéis quitado todo, menos una cosa... el miedo que os tengo”**.

Lubrica los canales de comunicación. **Sirve para rebajar el sentimiento de frustración** que provoca la percepción de nuestras propias limitaciones. También es muy valioso cuando se trata de **defenderse**. Para **interrumpir el dolor emocional** y pedir tiempo a la tristeza, a la ansiedad.

• **El humor cambia a la persona**

El poder de su efecto no se detiene debajo del cuello. Nos rasga como si fuéramos guitarras.

El arte de la medicina consiste en divertir al paciente, mientras la naturaleza cura la enfermedad (Voltaire).

¡Hay hospitales a los que es mejor no acudir cuando se está enfermo!. Los pasillos fríos y húmedos, las salas oscuras, el penetrante olor desinfectante, las paredes desnudas y sin decoración, las comidas... el personal...Un hospital no debe perjudicar al enfermo (Florence Nogtingale).

• **Clínica de la risa: Ja, Ja, Ja**

El error de los hospitales es atender a pacientes en lugar de personas. Necesitamos hospitales más hospitalarios y medicinas humanas como la amabilidad, la alegría, la diversión y el juego.

RECOMENDAMOS:

• Carritos cómicos con libros de humor, dibujos animados, juegos, videos cómicos, casetes cómicos y personal con vestuario teatral y de magia.

• Salas de humor donde los enfermos y familiares puedan tener espectáculos en vivo con comediantes, magos y grupos teatrales.

• Ya tenemos en Arlington, Virginia (EEUU) el primer hospital “tonto” del mundo. En él, Hunter Adams (Patch) utiliza la terapia del estar feliz. Los médicos lo más que pueden hacer son simples ayudas. El lema del personal es “alegres, divertidos, encantadores, cooperativos y creativos” con los enfermos. No cuentan con póliza de seguro de negligencia profesional.

• El humor es una de las necesidades humanas básicas que deben planificarse al implementar la atención de los enfermos. Pedimos a los profesionales que sonrían y se rían, no que intenten hacer reír a los enfermos (Dr. Joel Goodman).



Ya lo decía Thomas Sydenham, el Hipócrates inglés del siglo XVII: “La llegada de una alegre compañía de payasos tiene una influencia mas beneficiosa a la salud de una ciudad que 20 asnos cargados de fármacos”.

• **No hay día más desaprovechado que aquel en el que no hemos reído**

Done una sonrisa por una noble causa. Primero elija destinatario, mejor confeccione una lista de destinatarios y déles una sonrisa. También lleve un “diario dichoso”, donde anote los “momentos felices” de cada día, tales como bromas, refranes, celebraciones, anécdotas humorísticas, instantes alegres, emociones, momentos de inspiración, aventuras románticas e historias sensibleras. Juegue al virus de la amabilidad, la amabilidad genera amabilidad. Conviértete en un virus amable.



• **¿Tiene cosquillas el alma?**

¿Le gustan los chistes a Dios? ¿Acaso es un pecado la risa?

¿Posee la risa alguna significación espiritual positiva de la que merezca hablar?

La risa nos libera el intrépido espíritu de la alegría incondicional que descansa en lo mas profundo del corazón de todos/as. La experiencia de reír nos acerca a la experiencia de vivir gozosamente. **Todos somos cuerdas en el concierto del júbilo de Dios** (Jacob Boehme). Dice Jesús (San Juan 16,11) **“Os digo esto para que mi alegría permanezca en vosotros y vuestra dicha sea completa”**. En la Biblia está la **“alegría del Señor”** y el cielo como **“un reino de alegría”**. Y en San Lucas (6,21) **“Benditos los que lloran porque reirán”**.

• **1000 motivos para emplear el sentido del humor en el trabajo con grupos:**

Genera ambiente positivo y constructivo; evita conductas agresivas y hostiles; sirve de apoyo y confianza; crea interés y fomenta la buena disposición; facilita la relación e interacción; reduce las defensas y los miedos; ayuda a afrontar las situaciones de desánimo;

concede importancia a la espontaneidad; desdramatiza situaciones conflictivas; ayuda a dominar situaciones pedagógicamente críticas; ayuda a aceptar riesgos; resta importancia a los fracasos; genera una actitud de tolerancia; consigue que el grupo se divierta; aumenta la cohesión entre los miembros del grupo; lubrica los canales de comunicación; genera un estilo propio y peculiar; aumentan las oportunidades de pasarlo bien; confía en el acuerdo del grupo; manifiesta interés por los otros; testimonia naturalidad en la relación; provoca la pertenencia al grupo; posibilita un clima cálido y cercano; favorece una actitud permisiva; ayuda a descargar la tensión; ofrece seguridad para afrontar dificultades; sirve de estímulo frente a la monotonía; potencia la necesidad de aprender; motiva a los miembros del grupo; ayuda a escuchar y entender a los otros; genera entorno de tranquilidad; posibilita la discusión desde la aceptación; ayuda a creer en el grupo como fuente de crecimiento; facilita los procesos de enseñanza-aprendizaje; estrecha la relación entre educando-educador; motiva a saber más; enseña a reírse de uno mismo; ayuda a encontrar nuevas e imaginativas soluciones; reduce situaciones de tirantez; conduce a la paciencia; enseña a “perder con deportividad”; proporciona sentimientos de alegría y encanto; ayuda a distanciarse de los acontecimientos; comparte simpatía y risa; fomenta la actitud positiva ante la tarea; genera momentos de encuentro y dialogo; ayuda al consenso del grupo; encuentra motivos serios para reírse.

Los otros 950 motivos ya los conocen Uds.

Bienaventurados quienes se ríen de sí mismos, porque nunca les faltarán motivos para reírse.

¡Ríe si eres sensato o sensata!

Bibliografía:

- BERGER, Peter: *“Risa redentora. La dimensión cómica de la experiencia humana”*. Ed Kairos. Barcelona, 1999.
- ECO, Humberto: *“El nombre de la rosa”*. Ed Lumen. Barcelona, 1982.
- HOLDEN, Robert: *“La risa. La mejor medicina”*. Ed Oniro. Barcelona, 1998.
- IDÍGORAS, Ángel: *“El valor terapéutico del humor”*. Ed Desclee de Brouwer. Bilbao, 2002.
- SANZ ORTIZ, Jaime: *“El humor como valor terapéutico”*. Med. Clin. Barcelona, 2002. 119(19)734-7.

NAHIGABE ETA POZ

Rexu ARAKISTAIN



Aspaldi gertatua da; baina, hemendik hurbil. Herri txiki batean, bederatzi urteko mutiko bat oso gaixo jarri zen. Ekarri zioten herriko medikua eta, honek ospitalera bidali zuen. Ohetik jaiki ezinik geratu zen han, triste eta bakarrik.

Laster, ordea, beste mutiko bat ekarri zioten alboko ohera; leiho ondokora, hain zuzen. Batak besteari elkarren berri eman zioten eta, hurrengo egunean, leihotik nolako eguraldia ote zegoen begiratzeko, eskatu zion herri txikikoak lagun berriari. Ohe ertzean eseri zen hau leihora begira eta, eguzki zegoela, baina, hodei handiak ere ikusten zirela eta euria zetorrela, esan zion.

Handik aurrera egunero ematen zion leihotik ikusten zuenaren berri: ur-askan jostari zebiltzan ahate eta arrainak, hegaz zihoazen tximeleta eta txoriak, eskolara bidean umeak paperezko barkutxo eta orbel handiekin ur-askan jolasean, neska-mutil bikoteak elkarri eskua emanda txutxu-mutxuka ibiltzen, aitona-amonen ibilera patxadatsua..., eta, noski, eguraldi kontuak egunean bitan gutxienez: gaur behintzat eguzki ederra agertu zaigu; alde ederra atzoko euri jasekin alderatuta!

Oso lagun egin ziren berehala. Elkarrekin kontu kontari une atseginak pasatzen zituzten eta, horrela, euren min eta tristurak ere arintzen joan zitzaizkien. Gaixotasunean ere poza senti daitekeela ikasi zuten.

Igande goiz batean, erizaina mutikoak esna-raztera sartu zenean, ustekabeko galanta aurkitu zuen gelan: leiho ondoko mutikoa ez zitzaion esnatu. Bromaren bat!?!... Isil eta hotza zegoen, pulsurik gabe, hila!

Urduri eta atsekabe handiz, sendagileari eta beste erizainei dei egin zien larri. Berehala era-

man zuten gelatik dohakabea, laguntxo negar zotinka, dardara batean, uzten zutela.

Hurrengo egunean, herri txikiko mutiko gaixoak, hunkituta, eskaera bat egin zion erizainari:

- Leiho ondoko ohean jarriko al nauzu, mese-dez? Horrela, nire lagunak, leihotik ikusita, kontaktzen zizkidan gauza ederrak ikus ditzaket; eta, harekin gogoratuz, ea tristura hau gainditzea lortzen dudan neuk ere!

Begirada goibel baten ondoren, hitzik erantzun gabe aldatu zuen erizainak leiho ondoko ohera.

Erizainak alde egin zuenean, urduri jarri zen, leihora begiratzeko arnasestuka geratu zen. Leihoaren beste aldean ez zegoen lagunak kontatu zizkion gauza miragarri haietakorik ezer. Pareta gris bat zen han ikusten zen guztia. Bi segundo baino lehen zuen erizaina ondoen eta mutikoak, goibel, galdetu zion.

- Zergatik esaten zizkidan egunero hainbeste gauza eder?

- Bere irudimenean ikusten zuena kontaktzen zizun. - Erantzun zion erizainak beso artean hartuz.- Ez al zenekien itsua zenik?

- Itsua!? A!!! Horregatik egoten zen, orduan, beti betaurreko beltzak jantzita. Argitasunak min egiten ziola, esaten zuen berak.

Zeuren nahigabe artean egonda ere, zoriontsu sentituko zara norbaiti gozamina ematen badiotzu.

Zera entzun izan dut betidanik: **“Nahigabea banatu ezker txikiago gertatzen da; pozak, berriz, banatu ezker bikoiztu egiten dira”**.

25 Aniversario de la muerte de Pablo Sorozabal



Paseo de Sorozabal. (Foto: A. Turrillas)



Escultura de la Escuela de Arte. (Foto: A. Turrillas)

Pablo Sorozabal Maizkurrena nace en San Sebastián, en el nº 12 de la calle Bergara, el 18 de septiembre de 1897 y fallece el 26 de diciembre de 1988 en Madrid (a los 91 años de edad), siendo este año 2013, el 25 aniversario de su muerte.

Sorozabal fue un compositor muy querido y respetado en Deba, a cuyo pueblo donó dos importantes piezas musicales: *La Marcha de Deba* y *La Polka de Ozio Bide*.

EN RECUERDO A SOROZABAL

A finales de los años ochenta, se inauguró en Deba el primer tramo de un bonito paseo con vistas al mar que lleva su nombre, Paseo de Sorozabal. Poco después y al inicio de su recorrido, se colocó una pequeña escultura tallada en piedra y realizada por la Escuela de Arte de Deba, donde se representa la partitura de *La Marcha de Deba* que mediante la clave de sol, en forma de pabellón auditivo, nos invita a escuchar su melodía.

• 2º Aniversario de su muerte

El día 26 de diciembre de 1990 y con motivo a el segundo aniversario de la muerte compositor donostiarra, el Ayuntamiento de Deba y la Diputación de Gipuzkoa, le rindieron un homenaje con la inauguración de una escultura, ganadora del concurso celebrado para esta ocasión, realizada por el artista de Alkiza, Koldobika Jauregi, que había sido instalada con anterioridad para este día. Se ubicó en un lugar preferente, del Paseo de Sorozabal, que popularmente llamamos la Revuelta de Pólvora.

La pieza, está realizada en bronce y se apoya sobre un gran bloque de piedra arenisca, cuya temática se inspira en la inscripción que contiene la placa conmemorativa, perteneciente a las memorias de Sorozabal, *Mi vida y mi obra*.



La inauguración de la escultura estuvo amenizada por los sones de la tamborrada de la sociedad Ozio Bide, y un repertorio de bailes a cargo de Gure Kai. Por la tarde se cerró el programa con el concierto de obras de Sorozabal, interpretadas por el Coro Alos Torrea, La Banda de Música y la Banda de Txistularis.
(Foto: J. Garate. El Diario Vasco, 27 de diciembre de 1990)



El alcalde de Deba, Elías Olalde y el diputado general Imanol Murua.
(Foto: J. Garate. El Diario Vasco, 27 de diciembre de 1990)



En el acto estuvieron presentes de izda a dcha: José Luis Tellería (Diputado de Cultura), Elías Olalde (Alcalde de Deba), el Diputado General Imanol Murua, el escultor Koldobika Jauregi y Jesús María Akizu (Diputado de Relaciones Municipales).
(Foto: J. Garate. El Diario Vasco, 27 de diciembre de 1990)



A la izda. placa conmemorativa de finales de 1991. Y a la dcha. el estado actual de la placa. (Fotos: R. Aldabaldetrecu)

"El 18 de septiembre, a la hora que sonaba el clarín anunciando el comienzo de la sokamuturra (vaquilla ensogada), según referencia de mi madre, montando en ese misterioso tobogán que nos desliza de la nada a la vida, resbalé de las entrañas maternas para aterrizar en ese valle de injusticias. El contable del destino humano diría sencillamente, uno más... y me apuntó en las altas del libro fatal"

Hoy en día, cuando nos acercamos a ver la escultura y nos detenemos en la placa conmemorativa, llama la atención su estado de deterioro y la pintada que cubre parte de la inscripción. Hecho que no sólo hace difícil su lectura, sino que nos produce una sensación de suciedad y dejadez.

• 25 Aniversario de su muerte

Este verano de 2013, con motivo del 25 aniversario de la muerte del compositor donostiarra, hemos podido disfrutar de un amplio programa, con bailes y actos musicales muy bien seleccionados, anunciado en carteles que se distribuyeron por todo el pueblo.

Pablo Sorozabal^{en}

omeneguz

Bere heriotzaren
25. urteurrena


DEBAKO UDALA

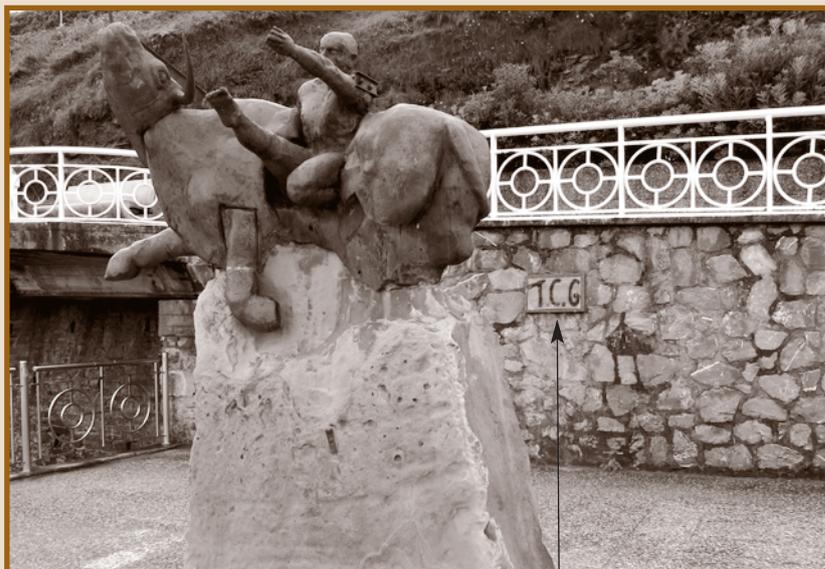
ERAKUSKETA HERRIKO ARTISTEN ESKUTIK
Uztailaren 26tik abuztuaren 11ra
Agirre Jauregiko erakusketa gelan
Orduetgia: - astelehenetik larunbatera: 18:00-20:00
- Jaiegunak eta igandeak: 12:00-14:00

DEBAKO MUSIKA BANDA ETA AITZURI ABESBATZAREN KONTZERTUA
Uztailak 27an - Kalbetonen zumardian - 22:30ean

NAZIOARTEKO DANTZA JAIALDIA
Uztailak 30ean - Kalbetonen zumardian - 22:30ean
Parte-hartzaileak: **Leş as du Benin - Gure Kai Dantza Taldea**

DEBAKO XXX. UDAKO MUSIKALDIA

- Abuztuak 1: **Trío Easo** (Ahotsa, tronpeta eta organoa)
Santa Maria elizako klaustroan - 20:30ean
- Abuztuak 8: **Ignace Michiels** (organoa)
Mathias Schlübeck (panen flauta)
Santa Maria elizan - 20:30ean
- Abuztuak 22: **Judith Jauregi** (pianoa)
Santa Maria elizako klaustroan - 20:30ean
- Abuztuak 29: **Teresa Albero** (sopranoa)
Erik García (pianoa)
Santa Maria elizako klaustroan - 20:30ean



(Foto: R. Aldabaldetrecu)

Placa conmemorativa.

RELACIÓN CON DEBA

Su vínculo con Deba se remonta a principios de los cincuenta, cuando comienza a pasar largas temporadas en la villa, para que su esposa, la actriz y cantante Enriqueta Serrano siguiera recibiendo tratamiento médico del Doctor Vidriero, residente en Madrid y veraneante de Deba.

Pablo Sorozabal se integró perfectamente en el pueblo y en el ambiente de la Sociedad Ozio Bide, de la que fue socio honorífico y donde mantuvo gran amistad con algunos de sus miembros, a quienes dedicó dos emblemáticas y populares composiciones musicales para la Tamborrada: *La Marcha de Deba* y *La Polka de Ozio Bide*.

• **La Marcha de Deba:** Un buen día del año 1955, se organizó un marmitako en la Sociedad, estando invitado Sorozabal. Nadie se atrevía a proponerle la composición de una pieza para la Tamborrada y, según cuenta José Ignacio Urbietta, a él se le ocurrió preparar de postre un brazo de gitano, en el que dibujó un pentagrama con unos compases de la zarzuela *Katiuska*. Sorozabal preguntó por el autor del postre y al ir a cortarlo reconoció las notas y dijo: **¡Pero esto es mío!** A lo que José Ignacio Urbietta contestó: **Sí, pero a nosotros nos hacen falta unos compases para la Tamborrada.** De inmediato contestó el maestro: **¡Yo te los hago!**

Pero en realidad, el origen de esta marcha había tenido lugar muchos años antes. Según el

propio Sorozabal la primera partitura, la compuso en 1936, para ser interpretada con txistu. Fue concebida en honor a las “milicias vascas” que luchaban en Madrid, bajo el título *Eusko-Indarra*. Luego, esta pieza fue instrumentalizada, pasando a llamarse *Euskadi Libre*. Composición que tan solo fue interpretada una vez en Valencia (año 1937) por la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el mismo Sorozabal, que por entonces era su director. A esta obra la hizo unas pequeñas variaciones para pasar a ser *La Marcha de Deba Irugarren Kalez Kale*, siendo estrenada por la Banda de Música y la Tamborrada, el 14 de agosto de 1956 en el quiosco de la alameda.

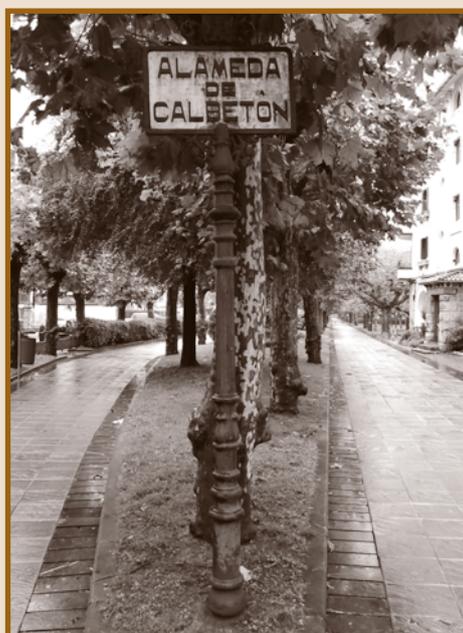
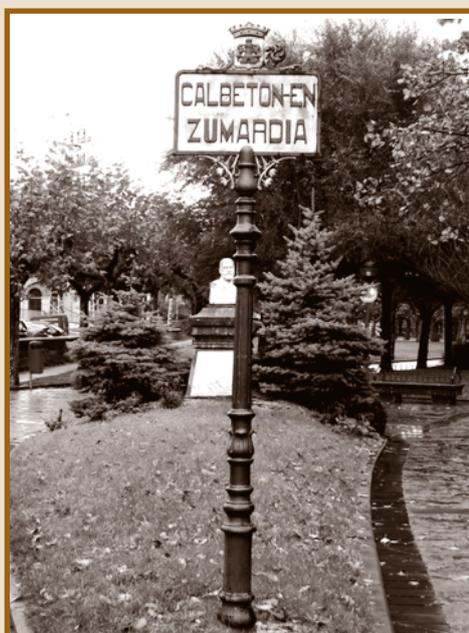
• **La Polka de Ozio Bide:** Cinco años después, en 1961, en la sobremesa de una cena en la sociedad, José Ignacio Urbietta cogió dos cucharas y le dice a Sorozabal: **Mire, Don Pablo, yo le doy los primeros compases para la nueva pieza.** Y dio tres golpes secos sobre la mesa. Al año siguiente, en 1962 se recibió la Polka de Ozio-Bide que, en efecto, comienza con tres golpes de tambores y barriles.

Bibliografía:

- GARATE, Joaquín: “Deba rindió homenaje a Pablo Sorozabal con la inauguración de una escultura de Koldo Jauregi”. El Diario Vasco, 27-12-1990.
- TURRILLAS; Alex: “Pablo Sorozabal”. El blog de Alex Turrillas.
- VITORIA, Txema; ALDABALDETRECU, Patxi: “Cincuenta años de rataplán: Ozio Bide 1946 - 1996”. Revista Deba, 34 zk., uda 96, p. 27 y 28.

Hace 100 años

Homenaje a Fermín Calbetón



Columnas de hierro fundido con placa explicativa de la denominación de la Alameda y escudo de la villa, colocadas una cerca de las casas del frontón y la otra al lado del monumento escultórico con el busto de Fermín Calbetón, inaugurado en 1919 y realizado por Isidoro Uribesalgo. Elaboradas por Fundiciones Aurrera de Eibar. (Fotos: R. Adabaldetrecu)

El pasado día 20 de noviembre se cumplieron 100 años del homenaje que el Ayuntamiento de Deba le ofreció al señor Fermín Calbetón. El día elegido fue por acuerdo de ambas partes. Para entonces habían comenzado las obras del puerto, apoyadas por esta persona que fue fundamental para su consecución, siendo Ministro de Fomento.

Anteriormente el consistorio había acordado el 13 de julio del mismo año, una moción presentada por varios concejales, donde se le significaba el más profundo agradecimiento por el gran beneficio prestado a los intereses de Deba y declaraba al mencionado, hijo adoptivo y predilecto extendiéndole su nombramiento en un pergamino. Además, acordaron, dar su nombre al paseo de la Alameda y que su retrato, pintado al óleo, fuera colocado en un lugar preferente del salón de actos de la Casa Consistorial.

Según relata al día siguiente el cronista de “La Voz de Guipúzcoa”, que asistió a los actos, el pueblo tenía un ambiente festivo, los comercios estaban cerrados (era jueves), colgaduras en los balcones, banderas y la banda de música municipal tocando pasodoble. En la casa consistorial se podía ver el pergamino del título de hijo adoptivo y predilecto, así como el proyecto del puerto de Deba, de los ingenieros Machimbarrena y Ayerdi.

El señor Fermín Calbetón y sus acompañantes llegaron alrededor de la doce del mediodía, en automóvil, provenientes de San Sebastián. Les esperaban todas las autoridades locales y los alcaldes de Eibar, Elgoibar, Ermua y Mutriku. En el Ayuntamiento, con el salón de sesiones lleno, ocupó la presidencia el señor Calbetón, con el alcalde Romualdo Andonegui a su derecha y a su izquierda el párroco José Ventura Landa, completando los restantes puestos de honor los concejales de Deba, el comisario regio de Fomento señor Romero, el médico Oa y los alcaldes de los pueblos antes mencionados. Habló en primer lugar el alcalde Romualdo Andonegui y a continuación el señor Fermín Calbetón, quien agradeció profundamente las atenciones del pueblo de Deba. En el mismo salón de sesiones se celebró el banquete oficial, con los asistentes citados y otras personas que se distribuyeron en largas mesas. El banquete estuvo servido por el Hotel Monreal, y a los postres habló nuevamente el alcalde Romualdo Andonegui, el teniente de alcalde Esteban Egaña, el párroco José Ventura Landa. Cerró los discursos el señor Calbetón.

Posteriormente el señor Calbetón con sus acompañantes recorrieron la zona donde iba ir el nuevo puerto y dieron un paseo por la playa, tomando el automóvil para regresar a San Sebastián.



Fondo Documental Ostolaza

• HORARIO

El Fondo Documental Ostolaza se abre al público todos los jueves:

- Mañanas: **10:30 - 13:30**
- Tardes: **16:30 - 19:30**

• PRÉSTAMO BIBLIOTECARIO Y CONSULTAS

En la actualidad, ya se puede hacer uso de los servicios de préstamo bibliotecario externo y de consultas en la sala.



"Biscaia, Alava et Guipúzcoa. Cantabriae veteris".

• CONTENIDO BIBLIOGRÁFICO

El Fondo Documental Ostolaza contiene un total de **12.440 volúmenes**, que han sido clasificados en cinco catálogos o colecciones:

1. General: Libros editados a partir de 1960. Es la colección más extensa con **6.732 volúmenes**. Contiene libros sobre las diversas materias y más de **2.500 obras literarias**.

2. Colección Antigua: Está formada por **3.211 volúmenes** sobre distintas ciencias, entre los que destacamos los más antiguos, fechados en los siglos XVII y XVIII:

- **Siglo XVII:** Correspondiente al año 1628 es la publicación histórica formada por cuatro tomos, titulada "*Compendio historial de las crónicas y universal historia de todos los reynos de España*", cuyo autor es Estevan Garay Çamalhoa.

Pertenece a 1657 es el libro titulado "*Los siete libros de Flavio Iosefo*" de Francisco Ramos del Manzano.

- **Siglo XVIII:** El libro de Medicina, "*Manual de Cirugía práctica*", es el más antiguo del siglo XVIII. Data de 1743. Está escrito por Pascual Francisco Virrey y Mange.

Fechado en el año 1745 es la publicación en dos tomos del "*Diccionario Trilingüe Castellano-Vasceuce Latín*", del autor vasco El Padre Larramendi.

3. Euskal Herria: Es una de las colecciones más importantes. Está formada por **2.007 publicaciones** de amplios contenidos, cuyas materias son imprescindibles para conocer la cultura vasca. Podemos profundizar sobre la manera de ser, de pensar y de actuar del Pueblo Vasco, a través de su Historia, Geografía, Arte, Folclore o los Deportes populares.

También podemos destacar la producción literaria, con la existencia de importantes recopilaciones de bertsolarismo, incluyendo el género de la Novela, la Poesía, el Cuento y el Teatro. Esta colección contiene **casi 1.000 volúmenes** escritos en euskera, disponibles para préstamo bibliotecario.

4. Colecciones: Son obras de consulta y de carácter general (Enciclopedias, Diccionarios, etc.). Contiene **392 volúmenes**.

5. Deba: Contiene **98 libros** cuya temática se refiere a nuestro municipio o están editados por autores o entidades de Deba. Destacamos las publicaciones editadas regularmente como las Revistas Deba y Berriketán, además de obras muy diversas de autores como Anes Arrinda, Patxi y Roque Aldabaldetrecu o Rafael Castellano.

• **ÚLTIMA ADQUISICIÓN:** Mapa: "*Biscaia, Alava et Guipúzcoa. Cantabriae veteris*", reproducción realizada en los Talleres del Instituto Geográfico y Estadístico en el año 1919. Documento donado por Juan Manuel Cárdenas "Canel", el 19 de agosto de 2013.

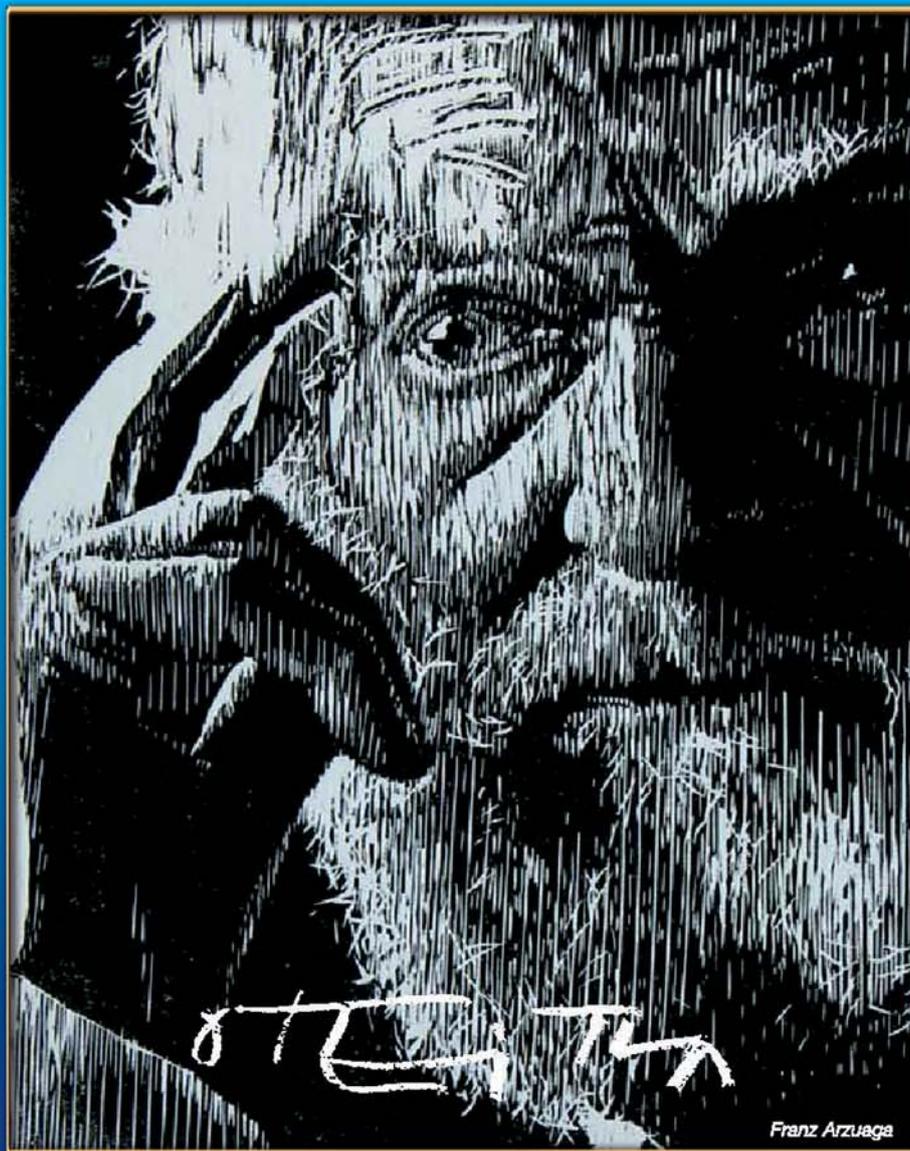
**Existe una página web: www.ostolaza.org
a disposición de los usuarios, donde pueden consultar el contenido
bibliográfico del Fondo Documental Ostolaza.**

Revista Deba, números atrasados

En caso de que precise usted ejemplares de la Revista DEBA, tanto actuales como atrasados, puede contactar con nuestro distribuidor:

LIBRERÍA MASILLO

Plaza Zaharra • 20820 DEBA (Gipuzkoa) • Tel.: 943 191 419



DEBAKO KULTUR ELKARTEA

J.M. Ostolaza Kalea • Apartado 33
20820 DEBA (Gipuzkoa)
Tel.: 943 191 172

E-mail: debaldizkaria@mixmail.com
www.ostolaza.org